Ayuntamiento Cartagena
www.cartagena.es

CONCEJALÍA servicios sociales CARTAGENA

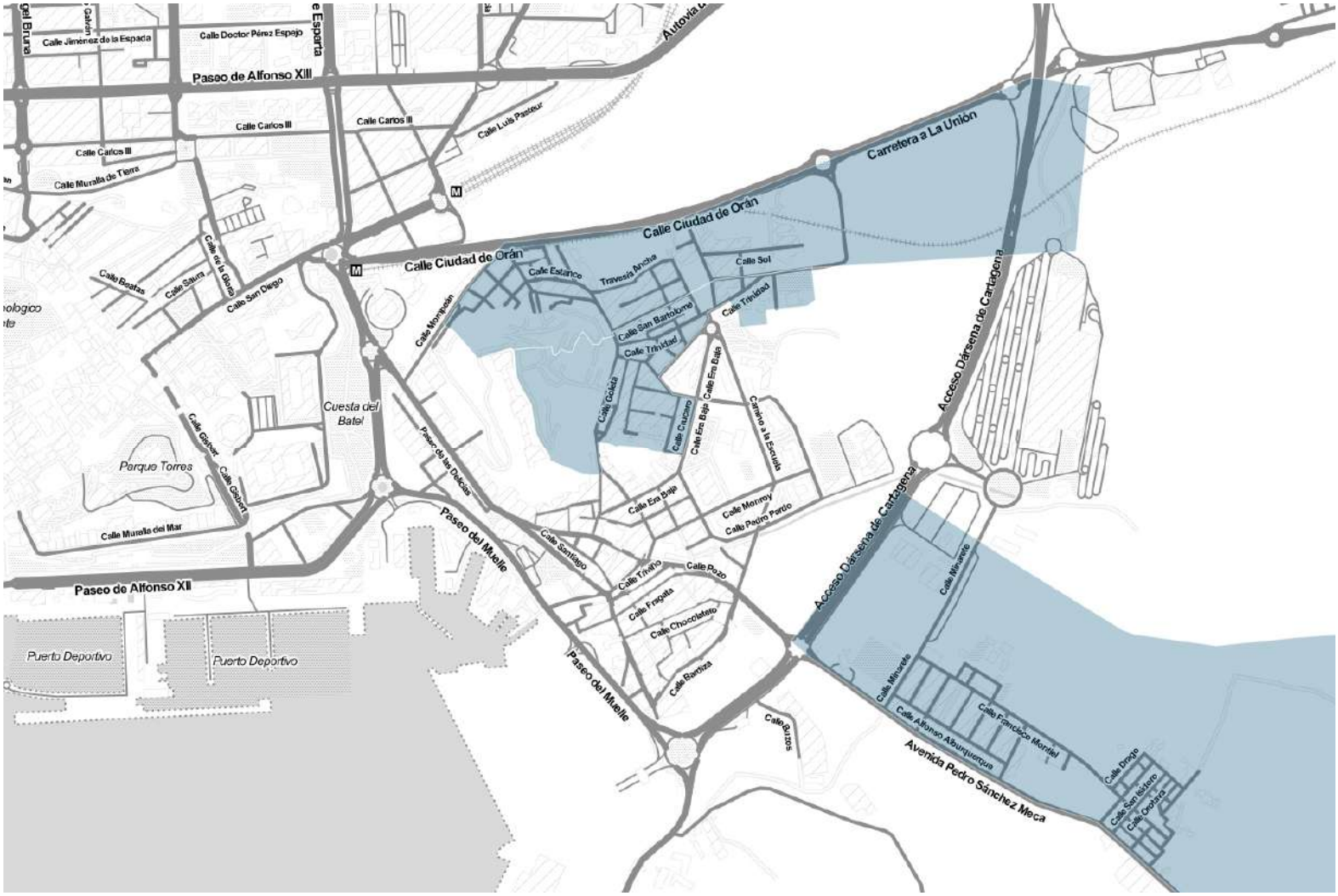

PACTO LOCAL PARTICIPATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS BARRIOS DE LOS MATEOS Y LO CAMPANO

2019-2022

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Región de Murcia
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Este documento ha sido redactado en lenguaje inclusivo y no sexista, utilizando preferiblemente términos impersonales y sustantivos epicenos (tienen una forma única, a la que corresponde un solo género gramatical, para referirse, indistintamente, a individuos de uno u otro sexo) y siguiendo las recomendaciones de la RAE para el uso del masculino gramatical para hacer referencia a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino.

4.7. Resultados esperados.....66
4.8. Metodología del trabajo en red.....67
4.9. Procesos deliberativos 73
4.10. Identificación de características integradas e innovadoras.....76

5. Plan de implementación 79
5.1. Presentación.....79
5.2. Paquetes de trabajo.....83
PT1. Acciones preparatorias del Sistema de Gobernanza 83
PT2. Dinamización de la participación.....85
PT3. Suscripción del Pacto Local Participativo 87
PT4. Experiencia piloto en centros educativos Los Mateos-Lo Campano....89
PT4.1. Camino del Cole.....94
PT4.2. La Hora del Cole 96
PT4.3. Después del Cole 99
PT5. Identificación y sistematización de buenas prácticas 105
PT6. Diseminación de buenas prácticas..... 107
PT7. Cierre 109
5.3. Entregables 111
5.4. Vinculación de paquetes de trabajo a Objetivos Específicos..... 112
5.5. Vinculación entre tipología de actuaciones y paquetes de trabajo 113
5.6. Presupuesto..... 114
5.7. Cronograma 118

6. Plan de evaluación 119
6.1. Fases y entregables del plan de evaluación..... 119
6.2. Procedimiento para el cálculo de indicadores..... 123
6.3. Técnicas empleadas para la obtención de información 125
6.4. Criterios a seguir en el proceso de evaluación 126

7. Plan financiero.....127

8. Transferencia de buenas prácticas.....130

9. Participación de la comunidad.....132

10. Toma de decisiones en el Grupo de Acción Local 135

11. Plan de comunicación interna y externa.....137

12. Personal asignado al desarrollo del Pacto Local Participativo 139

Anexos

ANEXO I: Propuesta de composición del Grupo de Acción Local
ANEXO II: Compromiso de participación en el Grupo de Acción Local
ANEXO III: Cartas de apoyo al proyecto
ANEXO IV: Acuerdo de Junta de Gobierno Local para la constitución de la Mesa para la Inclusión Social y Promoción de la Ciudadanía

1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Europa 2020 se apoya en tres pilares para conseguir una sociedad más cohesionada y productiva, trabajando por una economía inteligente, sostenible e integradora. Como una de las claves del actual período de programación, y tal y como se desprende del artículo 18 del Reglamento (UE) 1303/2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (en adelante RDC), se perseguirá el principio de concentración temática en las intervenciones que aporten el mayor valor añadido en relación con la estrategia de la Unión Europea teniendo en cuenta los retos territoriales clave de los diferentes tipos de territorios en consonancia con el Marco Estratégico Común.

El Acuerdo de Asociación de España refleja que la pobreza y la exclusión social son un importante obstáculo para la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y señala que se trata de problemas complejos que hay que abordar desde una óptica multidimensional, ya que a las problemáticas compartidas con otros territorios, la dureza de la crisis económica en España ha generado peculiaridades que deben ser abordadas: las importantes tasas de desempleo y el número de hogares con todos sus miembros sin trabajo, la vulnerabilidad de la población joven y especialmente las pertenecientes a minorías étnicas y las mujeres, y, por encima de todo, las disparidades territoriales que provocan que la pobreza y los fenómenos de exclusión se concentren en determinados territorios, donde las situaciones de vulnerabilidad social y demográfica se conjugan con problemas en el acceso a la vivienda y la desigualdad y accesibilidad a los servicios básicos de vivienda, educación y salud. Por ello, contempla el desarrollo de pactos e iniciativas locales de empleo e integración social y la realización de estrategias de desarrollo local participativo para realizar acciones integrables en barrios urbanos excluidos con la participación e implicación activa de la iniciativa social, fomento del emprendimiento, la mejora de los niveles educativos, el empleo y el acceso a los servicios.

En el apartado de vivienda, la erradicación de las situaciones de infravivienda y la lucha contra el chabolismo figuran entre las prioridades de la Región de Murcia. Para ello, se explorarán las sinergias existentes entre el Programa Operativo del FSE y las actuaciones llevadas a cabo desde FEDER, donde se ha establecido a nivel regional una línea de trabajo para la compra de viviendas dirigida a familias que viven en chabolas y en infraviviendas. De esta forma, las actuaciones llevabas a cabo desde esta intervención buscarán la complementariedad con la Línea Estratégica Regional 3: *Bienestar social y lucha contra la exclusión*, buscando líneas de actuación locales dirigidas a establecer programas de acompañamiento para familias para favorecer las posibilidades de integración sociolaboral y reducir las situaciones de vulnerabilidad.

De igual forma, y siguiendo el Artículo 7 del Reglamento (CE) 1303/2013 RDC se contemplará el enfoque de género en todas las operaciones del Pacto Local

Participativo de forma que se combata la situación de triple discriminación que sufren las mujeres pertenecientes a los colectivos vulnerables y garantizando la aparición de nuevas oportunidades y mecanismos de igualdad entre hombres y mujeres.

Con la finalidad de facilitar la integración de las políticas, el proyecto atenderá a lo especificado en el artículo 125 del RDC en lo referente a facilitar el trabajo de la autoridad de gestión en los procesos de selección de operaciones, garantizando el cumplimiento de los principios generales de los artículos 7 y 8, y reforzando los principios de transparencia y no discriminación.

A nivel local, el Ayuntamiento de Cartagena ha puesto en marcha diferentes iniciativas dirigidas a paliar algunos de los problemas identificados en el territorio y, particularmente, proporcionar un entorno normativo e institucional adecuado para mejorar el diagnóstico de las situaciones de vulnerabilidad y, por tanto, incrementar la eficiencia de las acciones puestas en marcha. En este sentido, es reseñable la creación por la Junta de Gobierno Local de nueve de noviembre de 2018 de la Mesa de Inclusión Social y Promoción de la Ciudadanía en la que se persigue desarrollar "un nuevo escenario en materia de servicios sociales, donde el diálogo, la participación, propuesta y asesoramiento en las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social" sean la base de actuaciones conjuntas, integrales y coherentes. Se configura de esta forma un modelo de intervención adecuado que impulsa la iniciativa cívica y la implicación de las comunidades locales, reforzando la participación e incluyendo a las entidades presentes en el territorio para dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Establecer espacios de trabajo conjunto entre las entidades de la EAPN que desarrollen actuaciones en el municipio de Cartagena en el marco del diseño de propuestas en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Analizar las políticas y estrategias sociales municipales.
- Participar activamente en el diseño, planificación, desarrollo y evaluación de las políticas sociales a nivel local.
- Incorporar al proceso a otras entidades no incluidas en EAPN RM y otros agentes sociales que puedan contribuir al desarrollo de los objetivos de la mesa.

En la actualidad, la Mesa de Inclusión Social y Promoción de la Ciudadanía cuenta con diversas comisiones para abordar las situaciones de vulnerabilidad que afrontan las personas sin hogar, los refugiados y los inmigrantes, además de espacios de trabajo monográficos para proporcionar respuesta a los problemas de acceso y habitabilidad de las viviendas. Los resultados de estos grupos de trabajo y comisiones, además de concretarse en documentos como los informes sobre la Exclusión Residencial en el Municipio de Cartagena, han contribuido a generar políticas de intervención, poniendo de relieve la importancia de generar mecanismos de coordinación, participación y trabajo en red que contribuyan a impulsar políticas de intervención eficientes como el programa municipal de vivienda (coordinado con las Concejalías de Urbanismo e Infraestructuras para la intervención sobre barrios), diferentes programas en materia de igualdad, servicios sociales, juventud y empleo (promovidos por el Ayuntamiento

de Cartagena) y también diferentes actuaciones llevabas a cabo por las diferentes entidades que conforman la EAPN.

2. DEFINICIÓN DE LA ZONA DE ACTUACION

2.1. Delimitación física

La zona de actuación definida (en adelante, Los Mateos-Lo Campano), se ubica en las inmediaciones del casco urbano de Cartagena. Pertenece a la diputación de Santa Lucía, limítrofe con la ciudad en su extremo sureste, abarcando tres de las seis secciones censales que conforman dicha diputación: 300160505, 300160506 y 300160509.

Imagen 01.- Ubicación de Los Mateos-Lo Campano

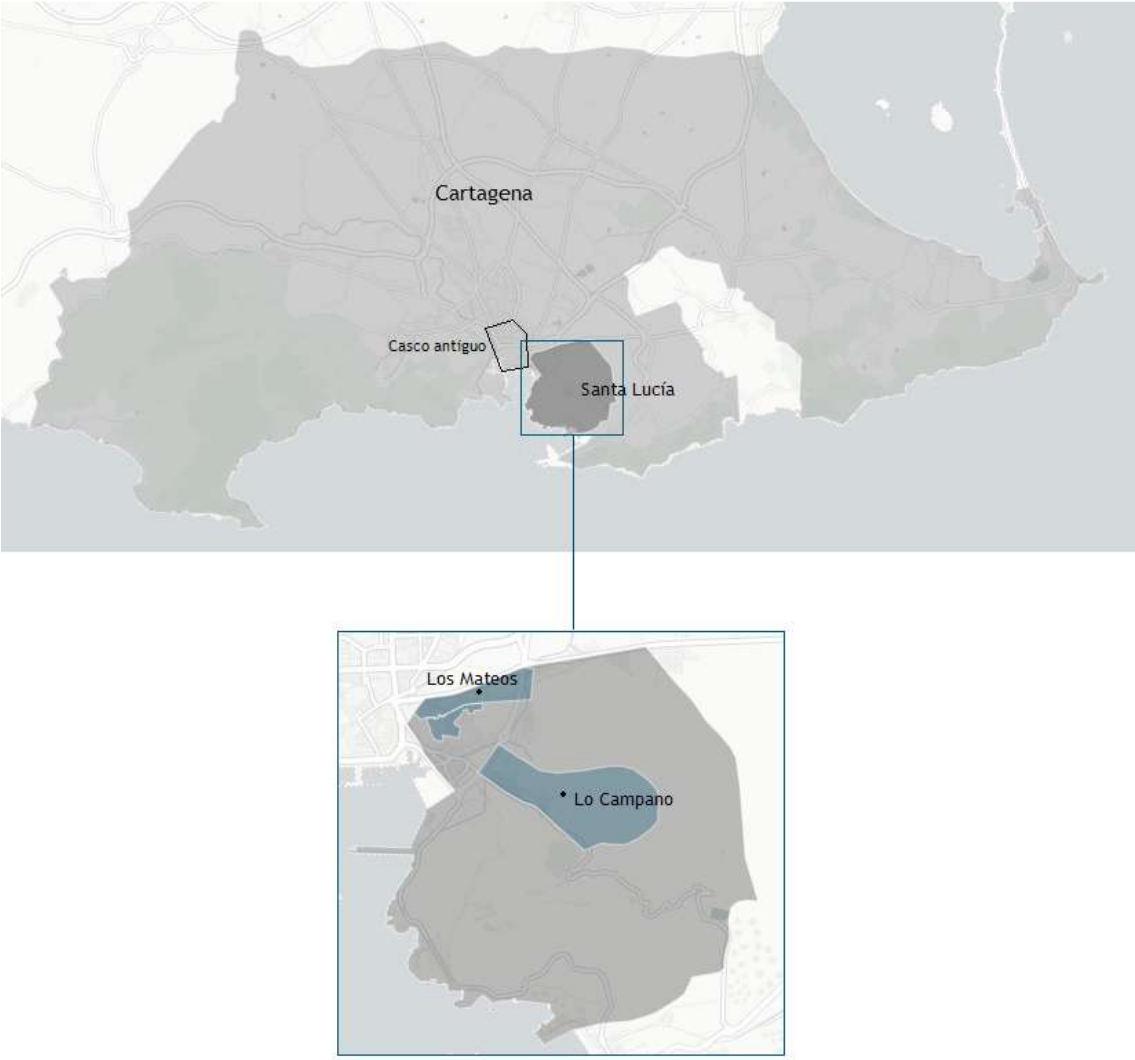

Fuente: elaboración propia mediante CARTO

Los Mateos es una barriada tradicional con un origen histórico no definido, posiblemente enmarcado en un asentamiento de trabajadores del sector industrial a comienzos del siglo XX, con un desarrollo sin estructurar derivado de la autoconstrucción. Lo Campano, por su parte, se crea en los años cincuenta y sesenta por iniciativa pública, con el fin de realojar a familias de otras zonas así como para

paliar la escasez de viviendas de la ciudad. Con el paso de los años, ambas zonas fueron consolidándose como importantes focos de concentración de colectivos vulnerables.

Ya en 1991 el Ministerio de Fomento, a través de su Atlas de Vulnerabilidad Urbana (AVU), identificaba varias de las secciones que en la actualidad componen la diputación de Santa Lucía, como barrios vulnerables, entre ellas Los Mateos y parte de Lo Campano. En las posteriores actualizaciones del AVU, correspondientes a 2001 y 2011, y utilizando criterios de tasa de paro, nivel formativo de la población y estado del parque de viviendas, dicho territorio ha continuado apareciendo como zona vulnerable, dejando entrever un importante grado de cronificación de la problemática existente, no corregida durante décadas.

2.2. Vulnerabilidad urbana en Los Mateos-Lo Campano

El término vulnerable expresa la susceptibilidad o posibilidad de ser herido, de recibir daño o de ser afectado por alguna circunstancia. En términos urbanos, y aplicada sobre un espacio social, la "vulnerabilidad urbana" se refiere a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto sea afectada por alguna circunstancia adversa, de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad, desfavorecimiento o desventaja que haría posible la entrada en esa situación crítica.

El Ministerio de Fomento identifica cuatro ejes que componen la vulnerabilidad de un territorio, y propone una serie de indicadores, procedentes de distintas fuentes de información, destinados a cuantificar el grado de vulnerabilidad existente en el mismo:

1. Vulnerabilidad sociodemográfica
    a. Porcentaje de población de 75 años y más
    b. Porcentaje de hogares unipersonales de mayores de 64 años
    c. Porcentaje de hogares con un adulto e hijos menores
    d. Porcentaje de población extranjera
    e. Porcentaje de población extranjera infantil*

2. Vulnerabilidad económica
    a. Tasa de paro
    b. Tasa de paro juvenil (16-29 años)*
    c. Porcentaje de ocupados eventuales
    d. Porcentaje de ocupados no cualificados
    e. Porcentaje de población sin estudios

3. Vulnerabilidad residencial
    a. Porcentaje de viviendas con menos de 30 metros cuadrados
    b. Superficie media de las viviendas por habitante
    c. Porcentaje de viviendas sin servicio o aseo

d. Porcentaje de viviendas en edificios en mal estado de conservación
e. Porcentaje de viviendas con antigüedad de 50 años o más

4. Vulnerabilidad subjetiva
   a. Porcentaje de población con problemas de ruidos exteriores*
   b. Porcentaje de población con problemas de contaminación en su entorno*
   c. Porcentaje de población con problemas de malas comunicaciones*
   d. Porcentaje de población con problemas de escasez de zonas verdes*
   e. Porcentaje de población con problemas de delincuencia en su entorno*

Esta propuesta de indicadores fue creada por el Ministerio de Fomento tomando como referencia la información disponible en el Censo de Población y Viviendas 2001. Dados los cambios metodológicos existentes surgidos entre dicho censo y el último disponible (2011), no es posible calcular determinados indicadores de ese listado (los marcados con asterisco). Sin embargo, con los que sí están disponibles, es posible estimar el grado de vulnerabilidad existente en Los Mateos-Lo Campano, estableciendo así comparativa con otros ámbitos territoriales de interés. De esta manera, se puede tener una medida objetiva que ayude a aproximar el nivel de bienestar social existente.

En lo referente a la vulnerabilidad sociodemográfica, se puede apreciar como Los Mateos-Lo Campano presenta un valor muy alto tanto en población extranjera (14,40%) como en hogares monoparentales (18,78%). En cambio, su joven población le permite situarse en valores relativamente bajos para los restantes dos indicadores de esta dimensión.

Gráfico 01.- Indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. Número índices (España = 100). 2011 y 2018.

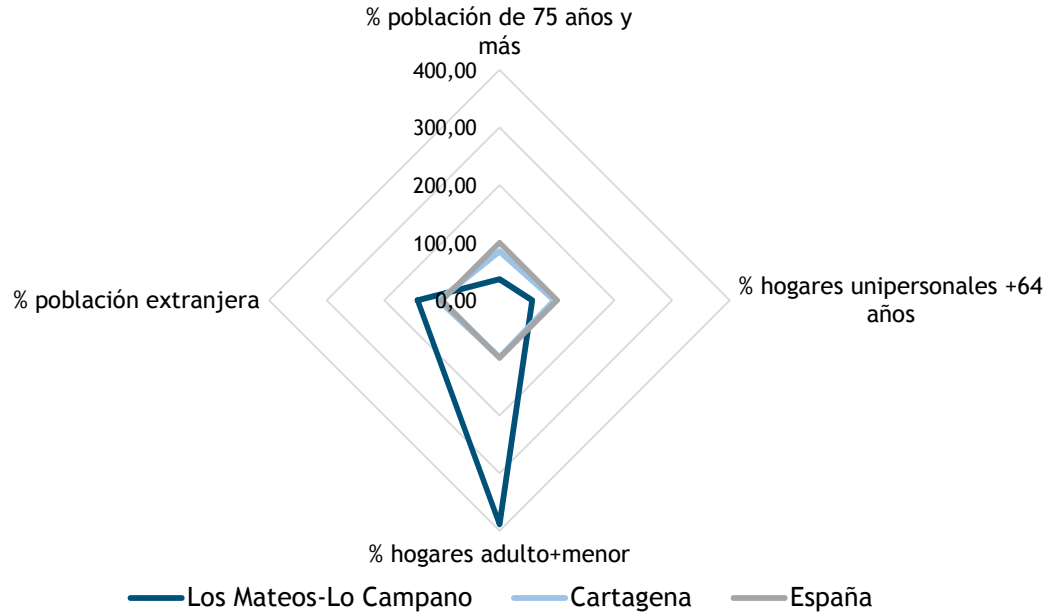

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011 y del Padrón Municipal de Habitantes

Tabla 01.- Indicadores de vulnerabilidad sociodemográfica. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011 y 2018.

	Los Mateos- Lo Campano	Cartagena	España
% población de 75 años y más	3,47	8,04	9,41
% hogares unipersonales +64 años	5,36	9,01	9,46
% hogares adulto+menor	18,78	4,78	4,83
% población extranjera	14,40	10,69	10,13

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011 y del Padrón Municipal de Habitantes

En materia de vulnerabilidad económica, Los Mateos-Lo Campano presenta valores notablemente altos en todos y cada uno de los indicadores analizados, situándose muy por encima del resto de territorios sometidos a estudio. Así, el peso de la población analfabeta o sin estudios (18,94%) duplica a la nacional, al igual que la tasa de temporalidad en el empleo (39,89%), o el peso de los ocupados no cualificados sobre el total (20,74%).

Gráfico 02.- Indicadores de vulnerabilidad económica. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. Número índices (España = 100). 2011 y 2018.

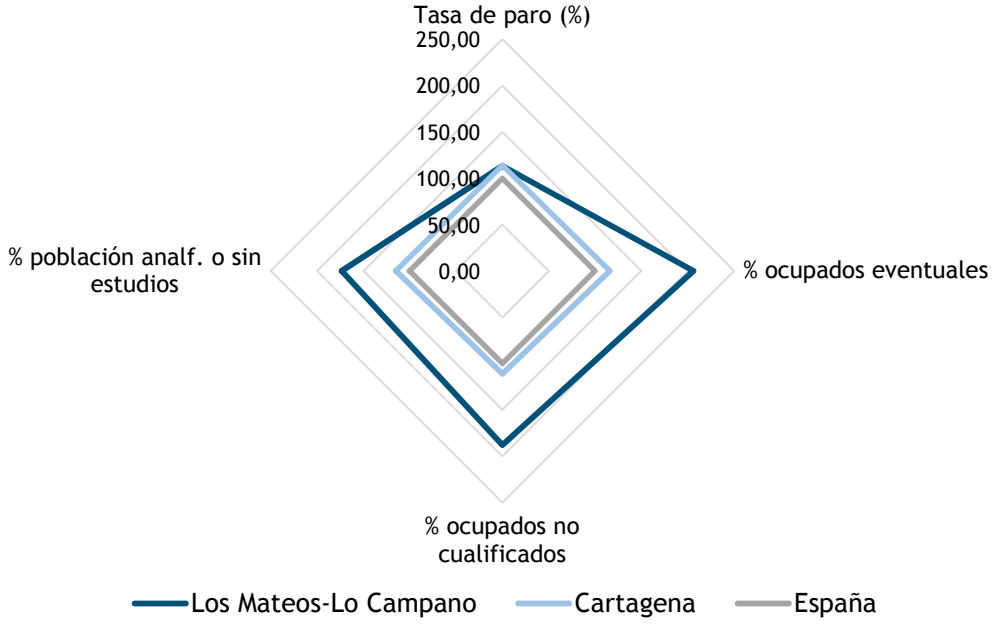

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011

Tabla 02.- Indicadores de vulnerabilidad económica. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011 y 2018.

	Los Mateos- Lo Campano	Cartagena	España
Tasa de paro (%)	33,57	33,82	29,64
% ocupados eventuales	39,89	22,44	19,35
% ocupados no cualificados	20,74	12,26	11,03
% población analf. o sin estudios	18,94	12,56	10,92

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011

Finalmente, en lo que respecta a la dimensión residencia de la vulnerabilidad, destaca el elevado peso de las viviendas en mal estado de conservación, las cuales suponen aproximadamente un tercio del total del parque de viviendas de la zona, quintuplicando el promedio municipal. La superficie media por ocupante de estas viviendas también presenta un valor muy bajo en comparación con el resto de ámbitos territoriales analizados, con 26,20 metros cuadrados.

Gráfico 03.- Indicadores de vulnerabilidad residencial. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. Número índices (España = 100). 2011 y 2018.

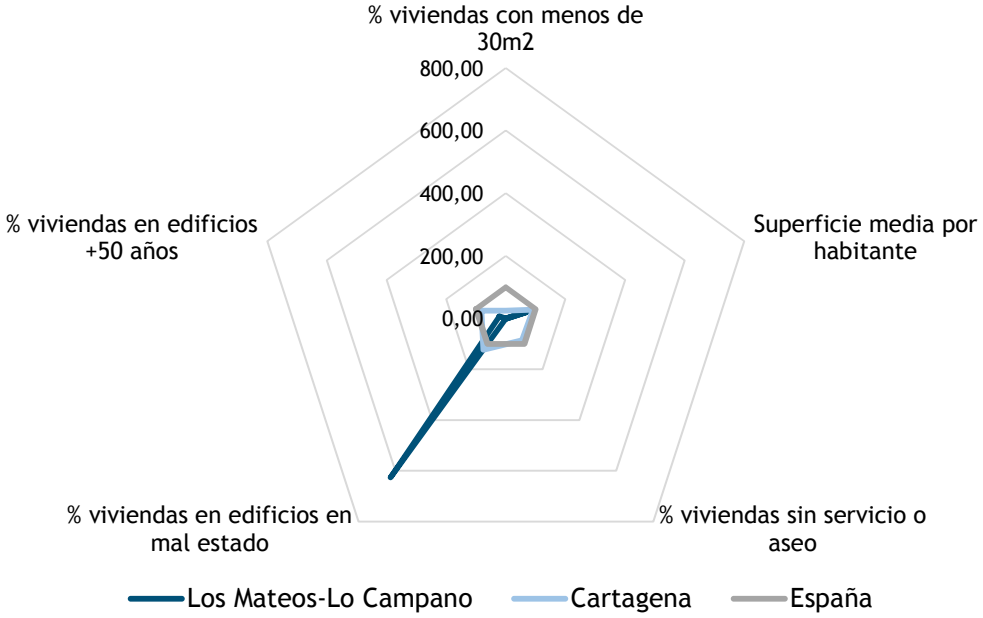

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011

Tabla 03.- Indicadores de vulnerabilidad residencial. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011 y 2018.

	Los Mateos- Lo Campano	Cartagena	España
% viviendas con menos de 30m2	0,00	0,07	0,28
Superficie media por habitante	26,20	34,25	37,37
% viviendas sin servicio o aseo	0,00	0,50	0,58
% viviendas en edificios en mal estado	34,55	6,76	5,52
% viviendas en edificios +50 años	3,96	14,92	18,29

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas 2011

2.3. Principales problemáticas existentes

En la actualidad, Los Mateos-Lo Campano registra uno de los niveles de deterioro y exclusión social más altos del municipio de Cartagena, e incluso de la Región de Murcia. Son varios los factores que han contribuido a esta situación a lo largo de los años, entre los que destacan:

- Importante presencia de viviendas de baja renta y, por consiguiente, concentración de ciudadanos con escasos recursos económicos y bajo nivel formativo.
- Debilidad de la actividad comercial y de servicios que repercute en la falta de oportunidades y creación de empleo. A esto hay que añadir un problema de inseguridad ciudadana subjetiva que dificulta la atracción de inversiones a la zona.
- Ausencia de equipamientos de servicios que atraigan al resto de la población del municipio al barrio y que permitan la integración con el resto de la ciudad.
- Elevada tasa de desempleo, explicada fundamentalmente por la baja cualificación profesional de la población activa.
- Importante concentración de personas inmigrantes, debido al bajo precio de la vivienda y al boom inmigratorio experimentado a comienzos de siglo, así como de personas de etnia gitana. Ya a comienzos de los noventa, Los Mateos presentaba problemas de chabolismo, los cuales fueron paliados en cierta medida a través de actuaciones de realojo en otras zonas municipales.
- Existencia de puntos conflictivos por la práctica del menudeo de droga en puntos localizados, aspecto que irradia inseguridad hacia otras zonas limítrofes.
- Altas tasas de abandono, absentismo y fracaso escolar, así como de analfabetismo.

En el diagnóstico territorial presentado a continuación, se puede observar con gran detalle alguna de estas situaciones, a través del análisis detallado de los principales indicadores socioeconómicos.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOECONOMICO

Para la elaboración del diagnóstico de la zona de actuación definida, se ha hecho uso de diferentes herramientas de obtención de información, con el objetivo de realizar una descripción lo más exhaustiva y fiel posible de la situación por la que atraviesa Los Mateos-Lo Campano en los distintos ámbitos sometidos a estudio.

Un importante aspecto a señalar en este sentido, es la dificultad que supone acceder a determinada información para niveles de desagregación territorial tan reducidos, siendo muchas las fuentes de información que únicamente publican datos a nivel municipal como mayor grado de desagregación territorial. Es por ello que no ha sido posible utilizar algunos de los indicadores característicos en este tipo de estudios, que quizá hubiesen contribuido a explicar mejor las distintas dimensiones analizadas. En cualquier caso, se ha intentado paliar esta limitación a través del uso de información cualitativa, fundamentalmente procedente de herramientas y documentos de trabajo elaborados por el Ayuntamiento de Cartagena, fruto del continuado trabajo llevado a cabo durante años sobre la zona definida.

Así pues, la metodología del diagnóstico ha quedado compuesta por dos grandes tipos de fuentes de información:

1. Por un lado, las fuentes abiertas de acceso público, gestionadas por diferentes organismos y entidades públicos (Instituto Nacional de Estadística, Servicio Público de Empleo Estatal, Centro Regional de Estadística de Murcia, Ministerios, etc.), encargados de elaborar periódicamente información estadística sobre numerosos ámbitos a distintos niveles de desagregación territorial: Censo de Población y Viviendas, Padrón Municipal de Habitantes, Directorio de Actividades Económicas, etc.

2. Por otro lado, fuentes de información de acceso restringido, fundamentalmente documentación e información facilitada por los distintos servicios y departamentos del propio Ayuntamiento de Cartagena involucrados en el proyecto. Cabe destacar, en este sentido, diferentes informes de investigación sobre la zona de actuación ("Estudio de investigación del barrio de Lo Campano desde la perspectiva asociativa y comunitaria" o "Estudio de exclusión residencial[1]", entre otros), documentación procedente del Manifiesto Fénix[2] o del proyecto MAPS[3], así como actas de asambleas vecinales y de diferentes grupos de trabajo.

[1] Elaborado por el Observatorio de Lucha contra la Exclusión, EAPN y Ayuntamiento de Cartagena
[2] Plan de intervención integral sobre el barrio de Los Mateos
[3] Proyecto europeo que busca la rehabilitación de antiguos espacios militares para el uso público de la ciudadanía

3.1. Territorio y medioambiente

3.1.1. Características físicas

Una de las características físicas más significativas de Los Mateos-Lo Campano, es su proximidad a grandes vías de comunicación, las cuales actúan como importantes barreras físicas. Así, mientras el núcleo poblacional de Los Mateos queda contenido en el triángulo formado por la Cuesta del Batel, la carretera N-332 y la autovía CT-33 (nexo de la A-30 a su entrada en Cartagena con el puerto de mercancías), Lo Campano se ubica al otro lado del trazado de dicha autovía. A esto hay que añadir, por un lado, la presencia del Cerro de los Moros, cuya elevación supone una barrera natural añadida entre ambos núcleos poblacionales y el casco urbano; y por otro lado, el trazado de la línea ferroviaria, paralela a la N-332 y que cubre todo el límite norte de Santa Lucía.

Imagen 02.- Principales barreras físicas de acceso a la ciudad desde Los Mateos-Lo Campano

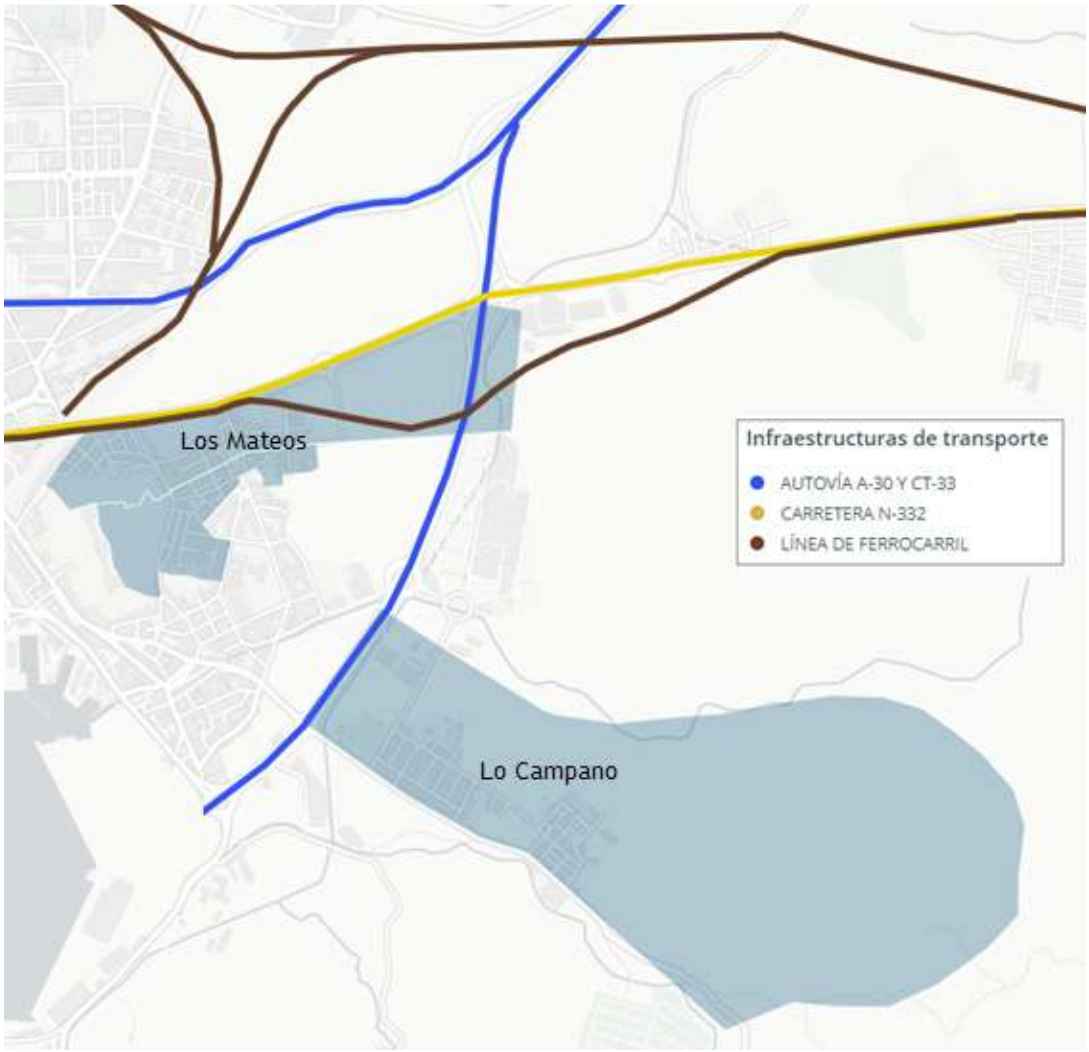

Fuente: elaboración propia mediante CARTO

A nivel interno, aproximadamente un kilómetro de distancia separa a Lo Campano de Los Mateos, siendo la avenida Sánchez Meca y el posterior desvío por el Camino a La

Escuela el principal nexo de unión entre ambos. La malla urbana presente en ambos núcleos difiere en gran medida. Así, mientras que en Los Mateos predominan las calles estrechas conectadas de manera irregular, muchas de ellas con una fuerte pendiente debido a su proximidad al Cerro de los Moros, Lo Campano se configura con una malla en cuadrícula, formada por calles y avenidas relativamente anchas.

Imagen 03.- Ortofoto del núcleo poblacional de Los Mateos. Año 2016.

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía del IGN

Imagen 04.- Ortofoto del núcleo poblacional de Lo Campano. Año 2016.

Fuente: elaboración propia a partir de cartografía del IGN

En materia edificatoria, ambos barrios presentan similitudes, con una gran presencia de las viviendas unifamiliares en el conjunto del parque de viviendas, especialmente en Los Mateos. En Lo Campano, por su parte, se combinan las viviendas unifamiliares con grandes bloques plurifamiliares, la mayor parte de ellos ubicados en la zona este, construidos fundamentalmente durante los años sesenta. Más adelante, en un epígrafe específico destinado a esta dimensión, se profundiza en la caracterización del parque de viviendas existente.

3.1.2. Calidad ambiental

La gran proximidad a importantes ejes de comunicación, provoca que la zona de actuación definida posea índices relativamente elevados de contaminación acústica, especialmente en Los Mateos, según se desprende del Mapa Estratégico de Ruido elaborado por el Ayuntamiento de Cartagena[4]. En dicho informe, se destaca la gran proximidad del trazado ferroviario a Los Mateos, configurándose como el núcleo poblacional más próximo al mismo a nivel municipal, y la importante incidencia en materia acústica que supone el tránsito existente en el tramo horario de 7:00 a 23:00.

Imagen 05.- Intensidad del ruido generado por sistema viario e infraestructuras de transporte en la diputación de Santa Lucía

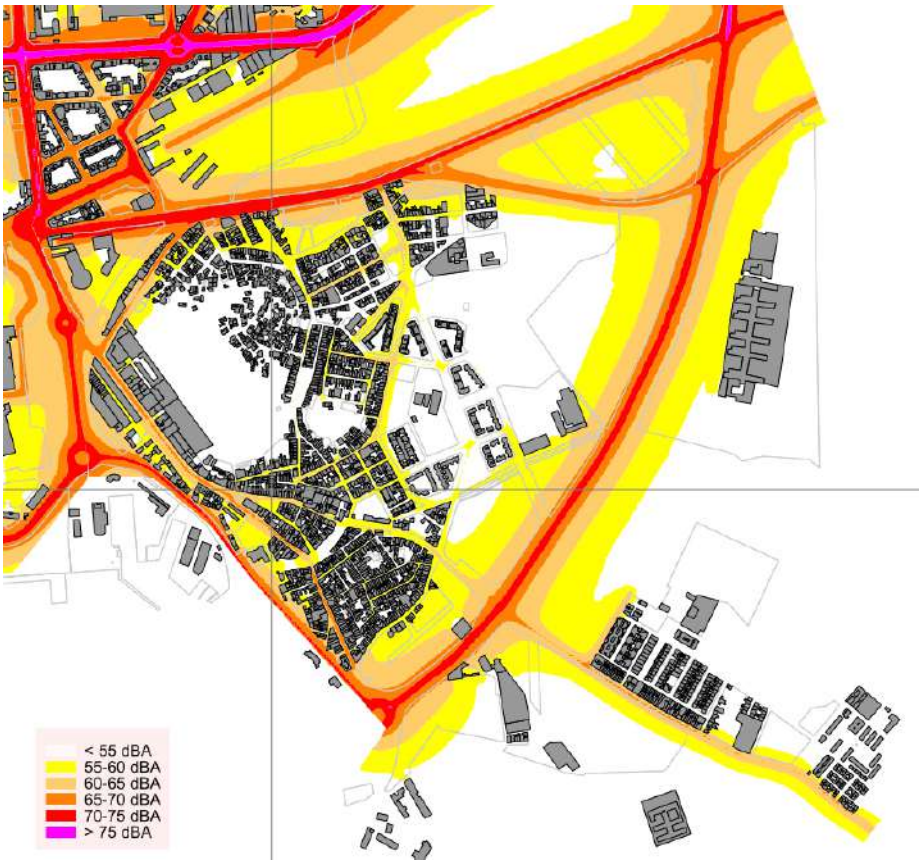

Fuente: Mapa Estratégico del Ruido (Ayuntamiento de Cartagena)

[4] Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración Urbana de Cartagena: https://www.cartagena.es/gestion/documentos/29720.pdf

La CT-33, por su parte, también constituye una importante fuente de ruido, quedando catalogados el Hospital Santa Lucía y el IES Santa Lucía como dos zonas de conflicto, para las cuales el Ministerio propone la instalación de barreras acústicas como medida correctora.

En materia de contaminación atmosférica, cabe hacer referencia a los índices de calidad del aire, la cual sin duda influye en la calidad de vida de la ciudadanía, perjudicando no solo a la salud, sino también a los ecosistemas y al patrimonio monumental y personal.

A través de la Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia, se mide de manera zonificada la calidad del aire a nivel regional. La estación de calidad del aire "Cartagena-Mompeán", ubicada en el extremo oeste de la calle que le da nombre, dentro de la propia diputación de Santa Lucía, arroja unos niveles de calidad del aire que se podrían calificar como "admisibles" teniendo en cuenta los resultados registrados durante 2018. Así, el 24,93% de los días son calificados con calidad "buena", quedando el 74,79% de los mismos con una calificación como "admisible" y el restante 0,27% clasificado con calidad "mala". Además, se observa como la calidad del aire baja en la época más calurosa del año, registrándose la mayor concentración de contaminantes en los meses de verano.

Gráfico 04.- Distribución del número de días (%), según índice de calidad del aire. Estación Cartagena-Mompeán. 2018.

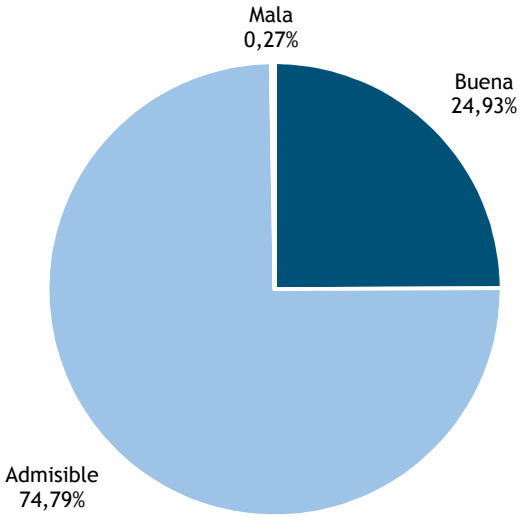

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Medioambiente CARM

3.2. Demografía

3.2.1. Evolución de la población

La cifra de población de Los Mateos-Lo Campano se ha mantenido prácticamente inalterada en la última década, situándose en la actualidad (PMH 2018) en 3.485 habitantes. No obstante, se observa como a nivel interno la evolución en este periodo ha sido distinta. Así, mientras que en Los Mateos la población ha registrado un incremento del 6,44%, Lo Campano ha visto decrecer su cifra en un 2,58%.

Gráfico 05.- Evolución de la población en la Zona de Actuación, según núcleo poblacional. 2008-2018.

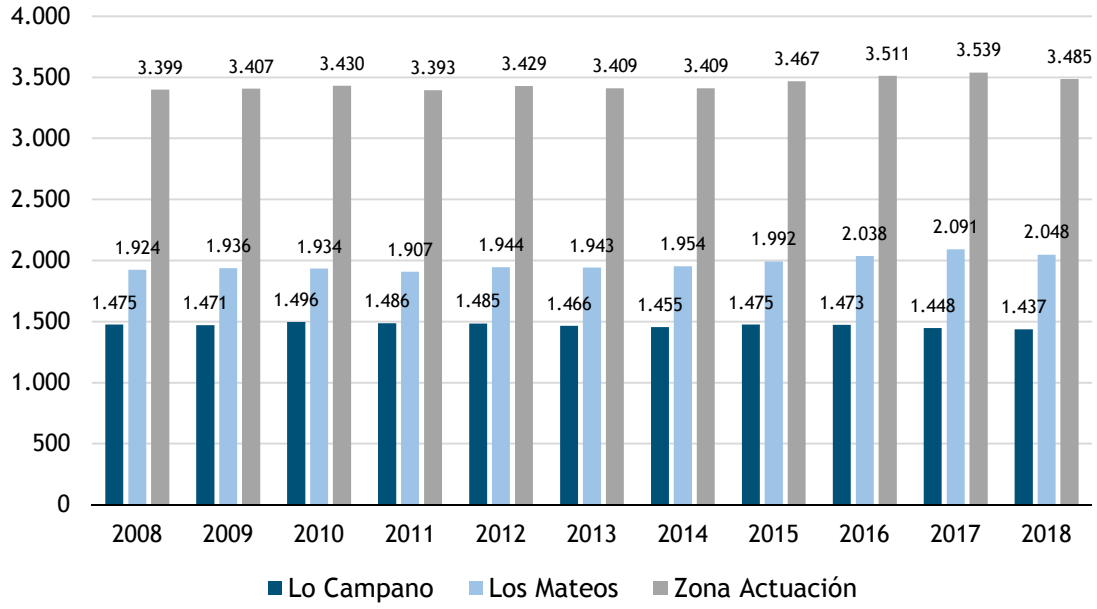

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Estableciendo una comparativa con lo acontecido a nivel municipal y nacional, se pueden observar ciertas diferencias. De esta manera, si bien es cierto que todos los territorios han experimentado un crecimiento demográfico en el periodo 2008-2018, este ha sido más acentuado en el caso de Los Mateos-Lo Campano que, con un incremento del 2,53%, se sitúa por encima del registrado tanto a nivel municipal (1,70%) como nacional (1,22%). Hay que hacer hincapié además en la diferente trayectoria seguida a lo largo de los años. Así, mientras que Cartagena y España registraron un sensible incremento en los años de bonanza económica e inmediatamente posteriores, seguidos de una marcada caída en el periodo 2013-2016, la cifra de población en Los Mateos-Lo Campano presentó una trayectoria opuesta, con un estancamiento en el periodo 2008-2014 seguido de un fuerte incremento en los años posteriores (con excepción del ultimo, donde la población decreció un 1,52%.

Analizando la evolución experimentada por el resto de las diputaciones que componen el municipio de Cartagena se aprecia cómo, pese a la trayectoria positiva seguida por Los Mateos-Lo Campano en la última década, esta ha sido notablemente inferior a la registrada por la mayoría de las diputaciones, en un contexto en el que el casco urbano

pierde protagonismo en materia demográfica con respecto a estas. Llama especialmente la atención la evolución registrada por la diputación de Santa Lucia, once puntos superior a la experimentada por Los Mateos-Lo Campano.

Gráfico 06.- Evolución de la población. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. Números índices (base=2008). 2008-2018.

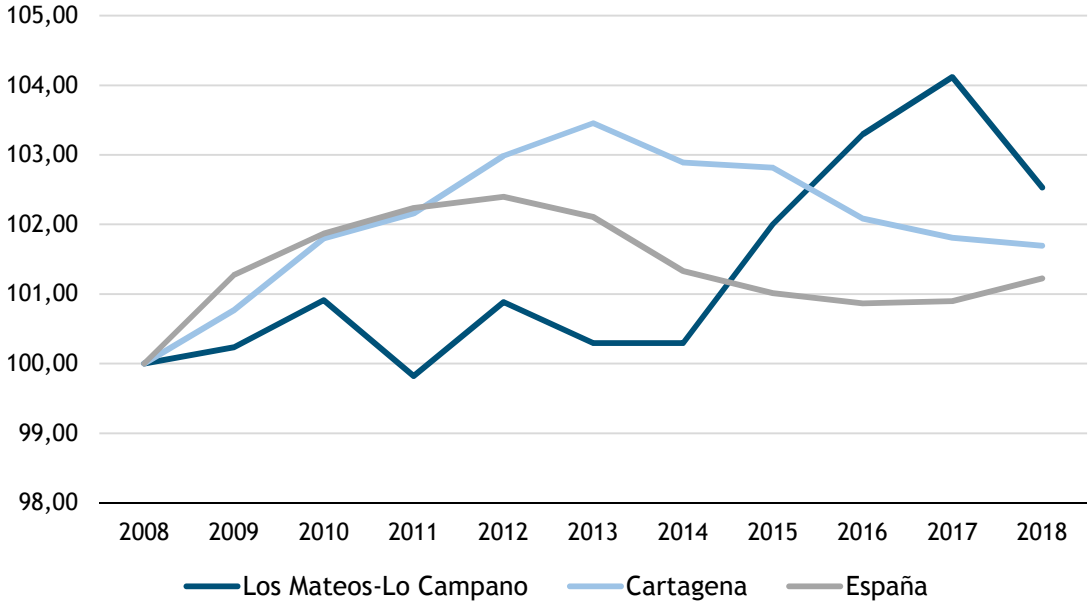

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Gráfico 07.- Evolución de la población (%), según diputación. Cartagena. 2008-2018.

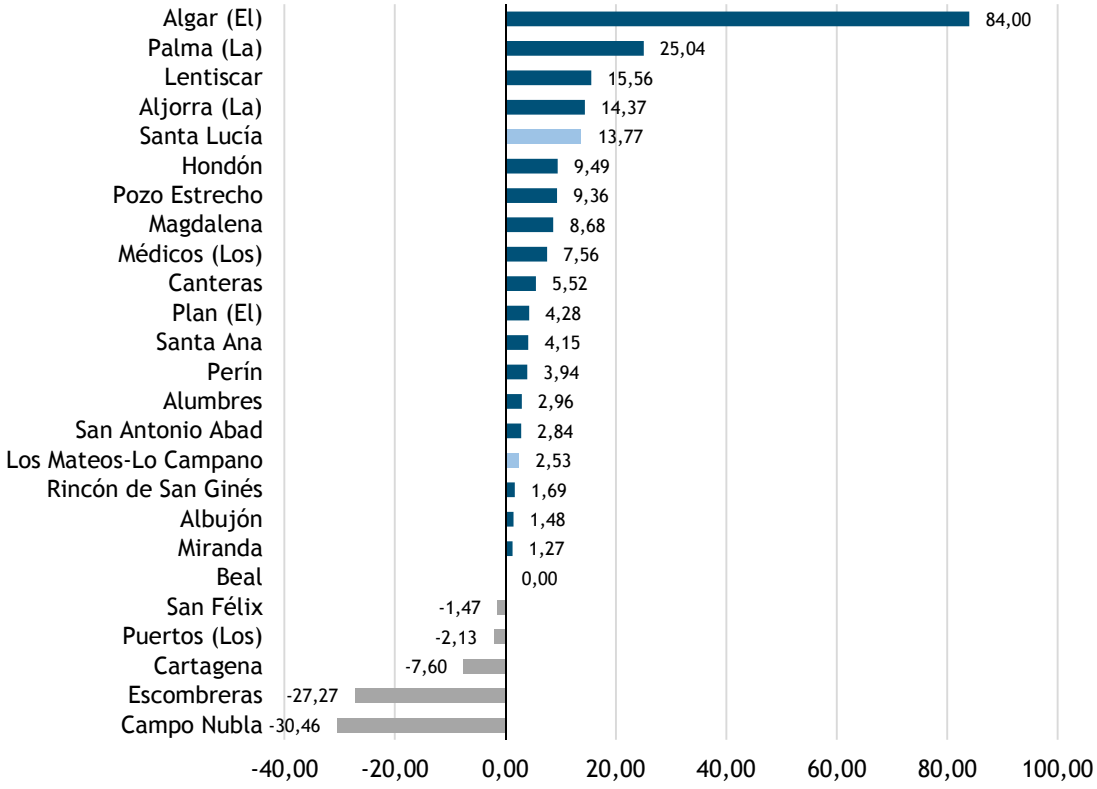

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

3.2.2. Estructura poblacional e indicadores demográficos básicos

La característica principal de la población residente en Cartagena es sin duda su juventud, presentando sus habitantes una edad media de 40,18 años, frente a los 42,41 del promedio nacional. En este sentido, cabe destacar que la población residente en Los Mateos-Lo Campano presenta incluso valores más bajos para este indicador que los registrados a nivel municipal, situándose la edad promedio de la población en 33,78 años, un valor ostensiblemente bajo. La estructura poblacional por sexo y edad se puede apreciar en el gráfico 8.

Gráfico 08.- Pirámide poblacional. Los Mateos-Lo Campano. 2018.

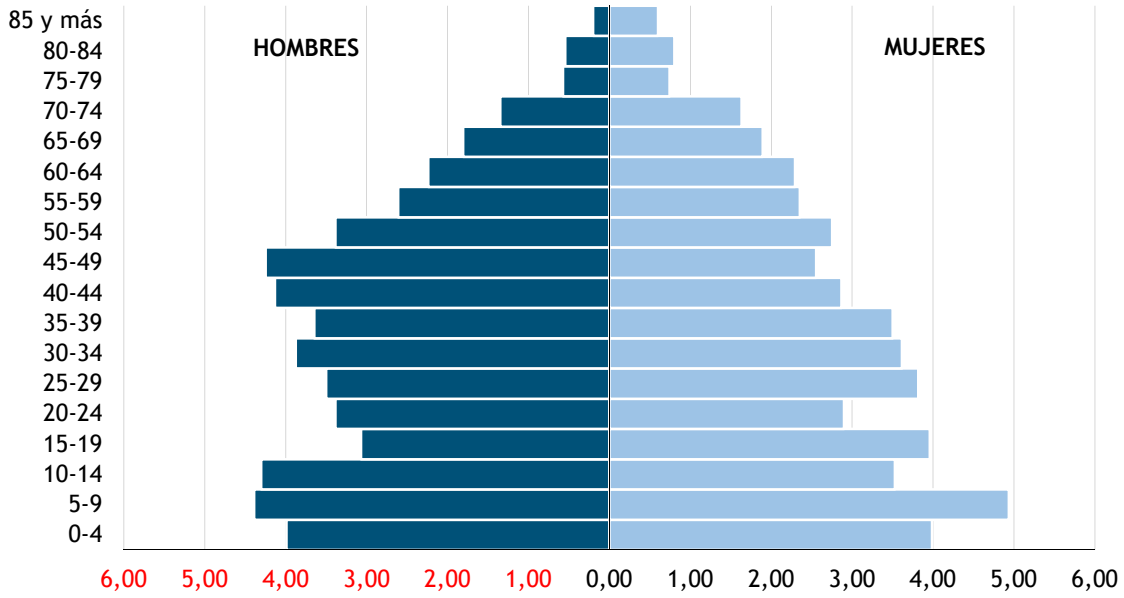

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

La pirámide poblacional presenta una base muy sólida, con un gran peso de las cohortes de edad más jóvenes en relación a las más avanzadas. Destaca también el elevado peso de la población masculina en las cohortes comprendidas entre los 30 y los 54 años, identificadas generalmente con el grueso de la población activa y con los aportes de población inmigrante, las cuales tienen mayor importancia que en los otros ámbitos territoriales analizados (gráficos 9 y 10).

Gráfico 09.- Pirámide poblacional. Cartagena. 2018.

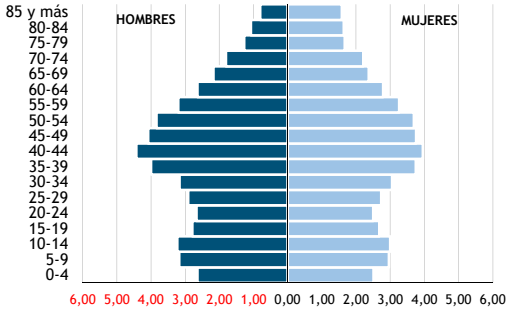

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Gráfico 10.- Pirámide poblacional. España. 2018.

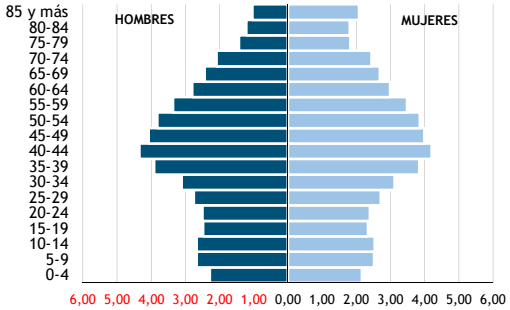

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Si se analizan los principales indicadores demográficos, es posible caracterizar con mayor detalle la estructura poblacional de la zona de actuación.

En lo que respecta a la tasa de dependencia, Los Mateos-Lo Campano presenta un valor relativamente alto, siendo de un 57,98% el peso que representan las personas en edad no productiva (menores de 16 años y mayores de 64 años) sobre el conjunto de población en edad activa (personas de 16 a 64 años). Cartagena y España arrojan valores ligeramente más bajos en este sentido.

El índice de vejez muestra el porcentaje de población total con 65 o más años de edad. En Los Mateos-Lo Campano, las personas ubicadas en estas cohortes de edad representan únicamente el 10,16% de la población en la actualidad, un valor ostensiblemente más bajo que el presentado a nivel municipal y nacional. En el otro extremo, la población en edad juvenil (menores de 16 años) presenta unas cifras realmente altas, aglutinando en 2018 a más de una cuarta parte de la población total. Ambos indicadores dejan entrever la joven estructura poblacional presente en el territorio.

Tabla 04.- Indicadores demográficos básicos. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2018.

	Los Mateos-Lo Campano	Cartagena	España
Tasa de dependencia	57,98	54,35	53,55
Índice de vejez	10,16	16,60	19,07
Índice de juventud	26,54	18,62	15,81
Tasa de reemplazo	143,20	91,01	82,12
Índice de tendencia	85,54	83,98	85,86
Tasa de masculinidad	105,12	99,50	96,10

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

La tasa de reemplazo muestra la capacidad de sustitución de la población en la última fase de su vida laboral (55 a 64 años) con personas recién incorporadas al mercado laboral (20-29 años). Este relevo generacional está totalmente garantizado en el caso de Los Mateos-Lo Campano, existiendo 143,20 personas de entre 20 y 29 años por cada cien personas de 55 a 64 años. En Cartagena y España (sobre todo a nivel nacional), el indicador presenta valores por debajo de cien.

El índice de tendencia, como su nombre bien señala, muestra la tendencia al rejuvenecimiento o envejecimiento de la población a partir del análisis de sus cohortes de edad más jóvenes, calculando el peso que tienen los niños y niñas de 0 a 4 años sobre aquellos de 5 a 9 años. En este caso, Los Mateos-Lo Campano muestra una cifra negativa, en consonancia con el resto de territorios analizados, alejada del equilibrio que supone un valor de cien.

Finalmente, cabe señalar que la tasa de masculinidad se sitúa en valores sensiblemente superiores a la media municipal y nacional. El principal factor explicativo a este hecho es la fuerte presencia de población inmigrante, que en el caso de los países norteafricanos y subsaharianos está muy masculinizada.

Grafico 11.- Indicadores demográficos básicos. Números índice (base= España). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2018.

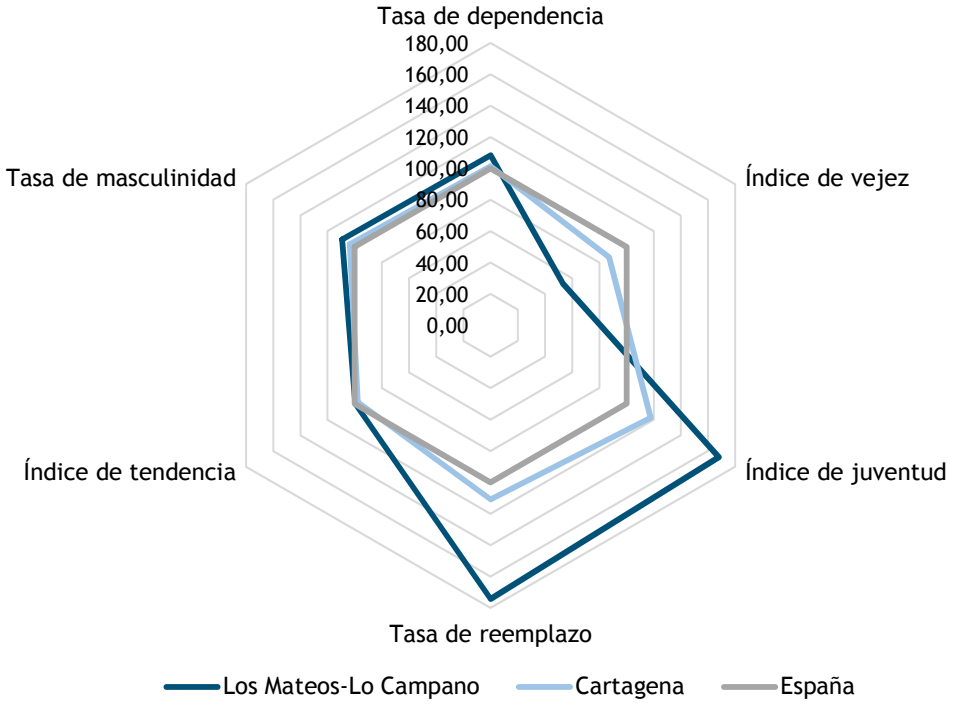

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

3.2.3. Población extranjera

La década de 2000 a 2010, concretamente los años de bonanza económica, estuvieron caracterizados por un importante boom inmigratorio extranjero generalizado a nivel nacional, el cual fue más acentuado si cabe en Los Mateos-Lo Campano. Con el inicio de la recesión económica, a partir del año 2010 se registra también a nivel global un retorno de esa población inmigrante a su país de origen, fenómeno que, sin embargo, no se registra en la zona de actuación analizada, la cual continua con el ascenso en su cifra de población extranjera hasta aproximadamente el año 2014, para a partir de ahí estabilizarse hasta la actualidad. Así pues, mientras que en el periodo 2006-2018 analizado Cartagena sufre una caída en su cifra de población extranjera del 14%, el volumen de la misma se incrementa en más de un 50% en Los Mateos-Lo Campano, dejando entrever una fuerte fijación de la población extranjera recibida durante los primeros años de la serie.

Gráfico 12.- Evolución de la población extranjera. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. Números índices (base=2006). 2006-2018.

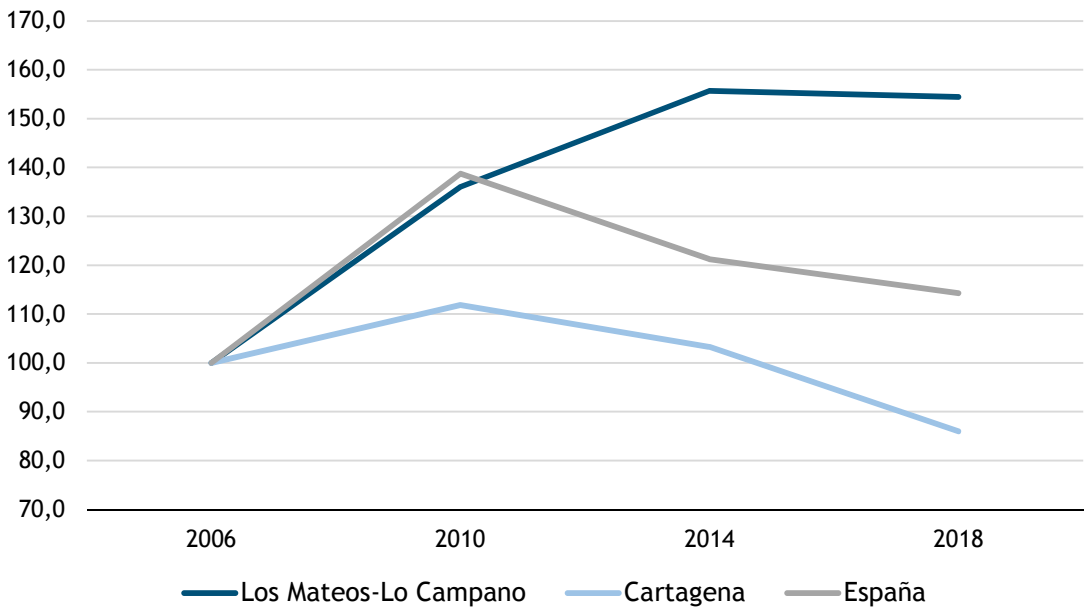

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Actualmente, la zona de actuación Los Mateos-Lo Campano concentra un total de 502 residentes de origen extranjero, lo cual supone un 14,40% de la población total, situándose notablemente por encima de los valores registrados tanto a nivel municipal (10,69%) como nacional (10,13%). Los Mateos en concreto, se sitúa como una de las zonas de Cartagena con mayor presencia de población extranjera, alcanzando su peso el 22,29%.

Gráfico 13.- Evolución de la población extranjera y su peso sobre el total (%). Los Mateos-Lo Campano. 2006-2018.

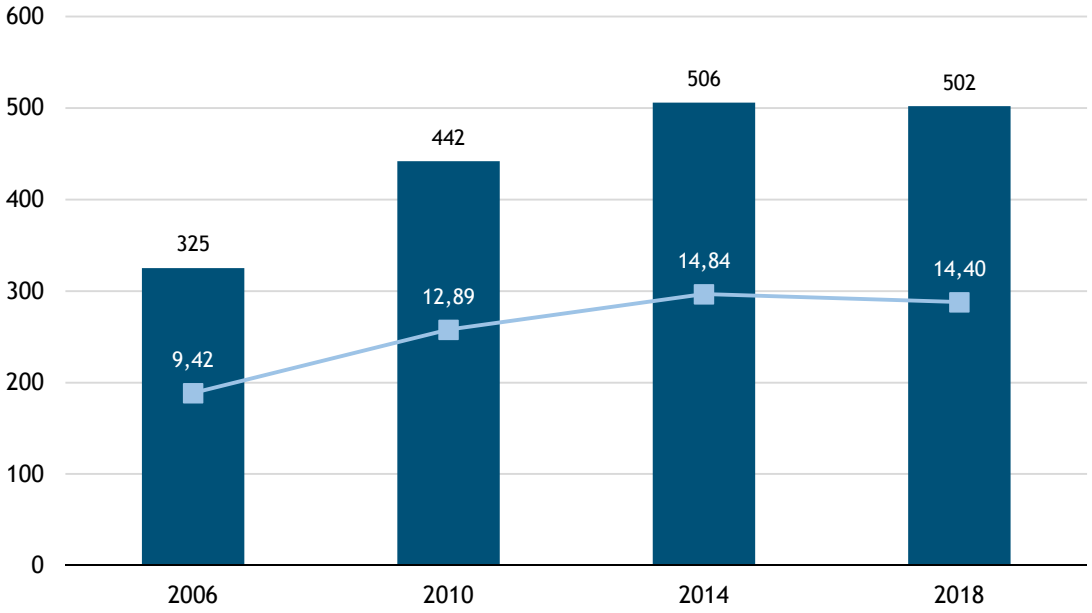

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Gráfico 14.- Población extranjera sobre el total (%), según diputación. Cartagena. 2018.

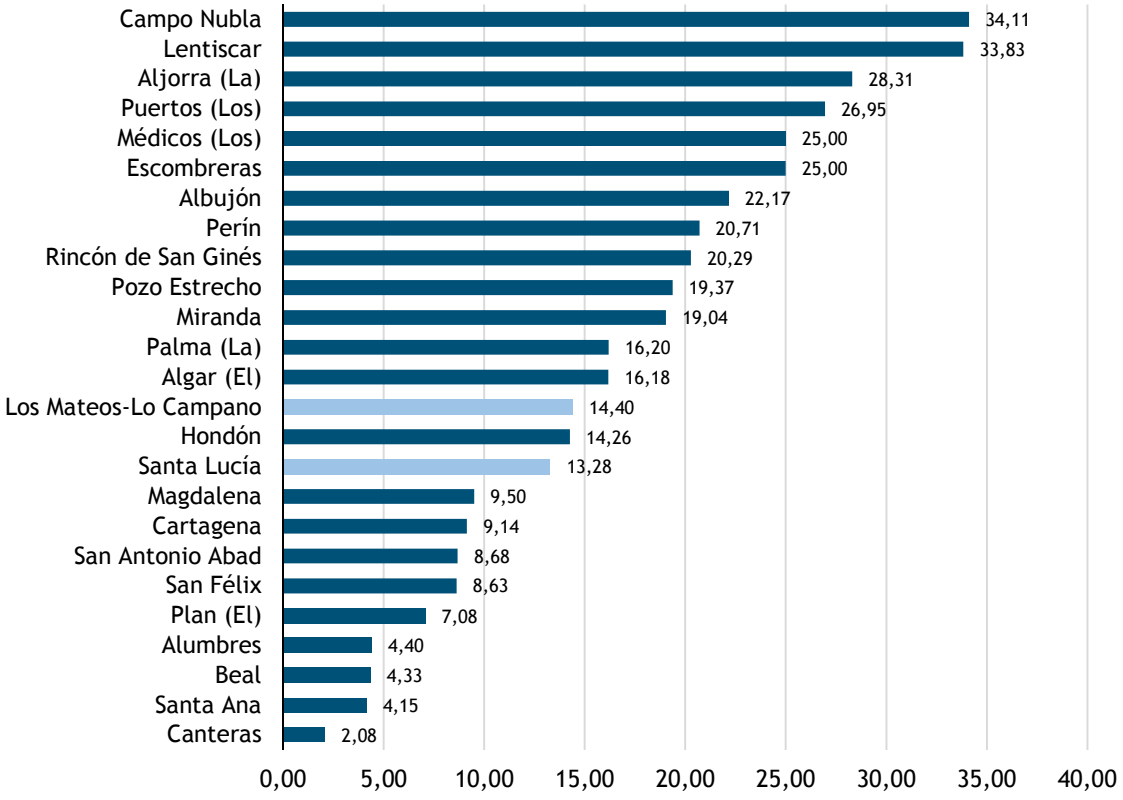

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Gráfico 15.- Distribución de la población extranjera (%), según continente. Los Mateos-Lo Campano y Cartagena. 2018.

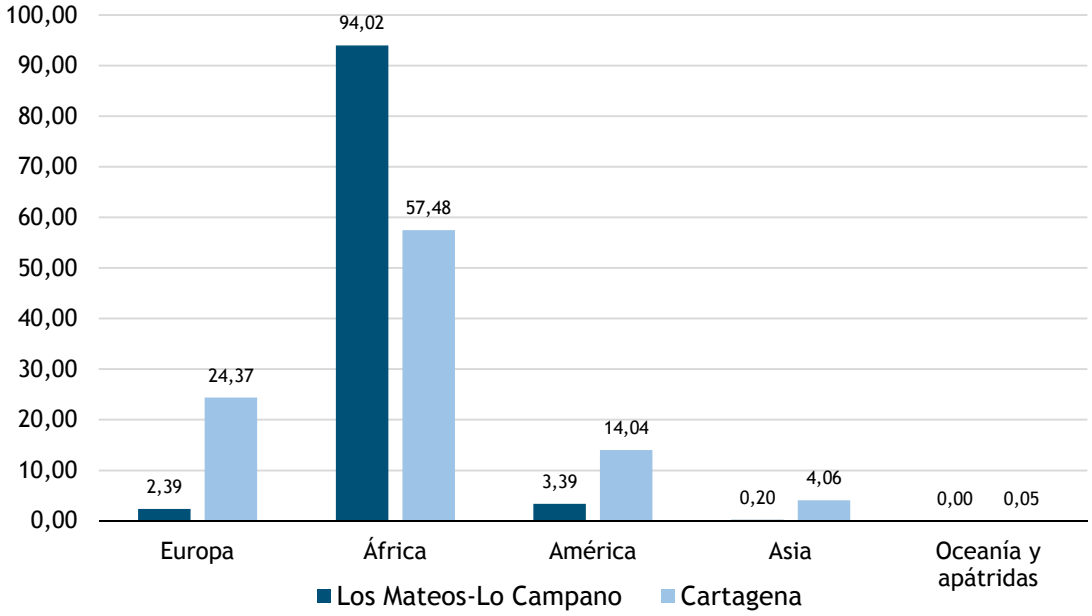

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

Sobre la composición de la población extranjera, la mayor parte de ella procede de África. Este predominio de la población africana, si bien es común al conjunto del municipio de Cartagena, presenta un sobredimensionamiento en la zona de actuación,

situándose casi cuarenta puntos porcentuales por encima del valor presentado por el agregado municipal.

Respecto a los países de procedencia más comunes entre la población extranjera residente en Los Mateos-Lo Campano, en primera posición se sitúa Marruecos que, con 438 personas, concentra el 87,25% del total. Le siguen, a gran distancia, Argelia (21), Ghana (8), Paraguay (7) y Rumanía (6).

Gráfico 16.- Nacionalidades extranjeras más representativas. Los Mateos-Lo Campano. 2018.

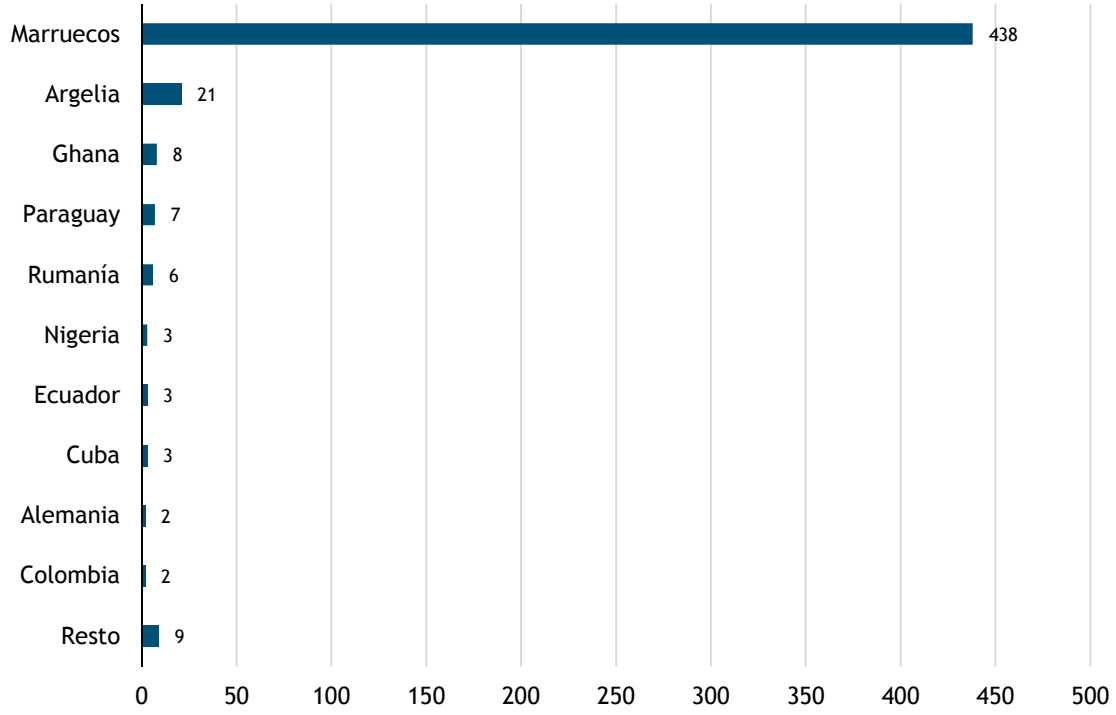

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes

3.3. Vivienda, hogares y condiciones de vida

3.3.1. Parque de viviendas

El parque inmobiliario de Los Mateos-Lo Campano está compuesto por un total de 1.010 viviendas aproximadamente, de las cuales un 81,68% son viviendas principales (residencia habitual de al menos una persona), un 3,47% son viviendas secundarias y el restante 15,35% están vacías.

La evolución que ha tenido el número de viviendas en Los Mateos-Lo Campano en el periodo 2001-2011 es totalmente opuesta a la experimentada a nivel municipal y nacional. Así, mientras que en estos territorios el número de viviendas se disparó en dicha década (boom inmobiliario), en la zona de actuación analizado vio decrecer su cifra en un 14.77%.

Tabla 05.- Evolución del número de viviendas totales. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011-2011.

	2001	2011	Variación (%)
Los Mateos-Lo Campano	1.185	1.010	-14,77
Cartagena	102.012	115.750	13,47
España	20.946.554	25.208.620	20,35

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

En lo que respecta a la antigüedad del parque de viviendas, la mayor parte de ellas (ocho de cada diez) están construidas en la década de los sesenta del pasado siglo. La antigüedad media de las mismas se sitúa en 43,26 años, un valor ostensiblemente superior a la media registrada a nivel municipal (34,07) y nacional (35,21).

Gráfico 17.- Viviendas principales (%), según fecha de construcción. Los Mateos-Lo Campano. 2011.

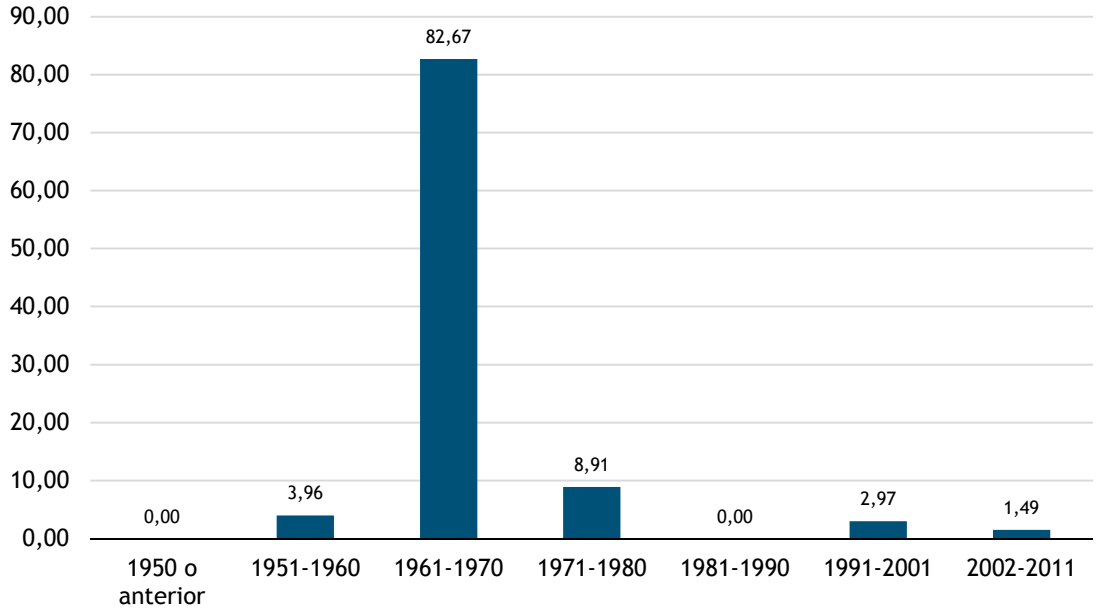

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Gráfico 18.- Superficie media y superficie por ocupante (metros cuadrados) de las viviendas principales. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

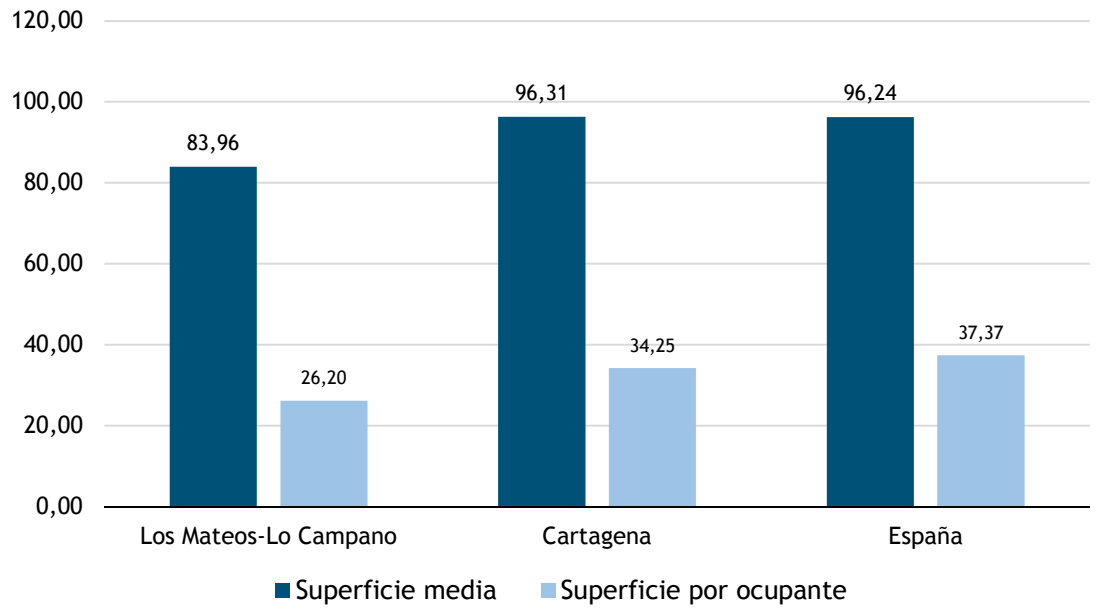

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Las viviendas principales ubicadas en Los Mateos-Lo Campano presentan una superficie media de 83,96 metros cuadrados, valor sensiblemente por debajo de los registrados en el resto de territorios incluidos en la comparativa. Este hecho tiene su reflejo en la superficie media por ocupante, la cual se ve mermada además por el relativamente elevado tamaño medio de los hogares.

Gráfico 19.- Antigüedad media (años) y viviendas en mal estado (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

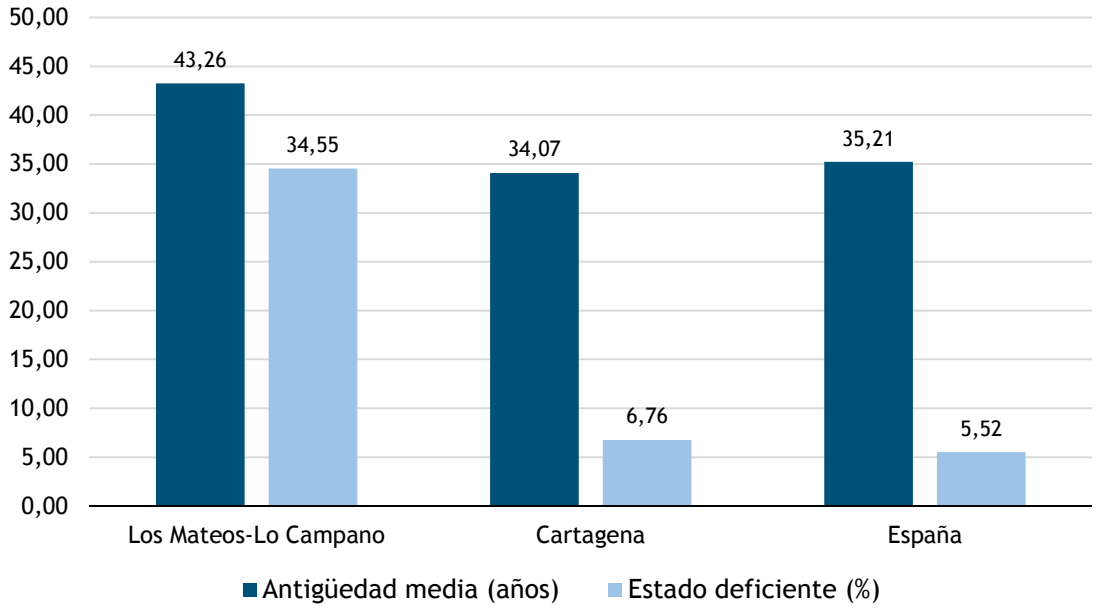

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Finalmente, en lo referente al estado de conservación del parque de viviendas, cabe señalar que más del que más de un tercio de ellas presenta un estado malo o deficiente. En el conjunto del municipio, esta cifra se sitúa en tan solo el 6,76%, mientras que a nivel nacional únicamente un 5,52% de las viviendas presentan esta característica.

3.3.2. Estructura de los hogares

El Instituto Nacional de Estadística define el hogar como la persona o el conjunto de personas que residen de manera habitual en el mismo espacio (vivienda), con independencia que estén emparentados familiarmente entre ellos. La principal característica de los hogares existentes en Los Mateos-Lo Campano es sin duda su elevado tamaño medio, el cual se sitúa en 3,20 personas, un valor sensiblemente más alto que el registrado a nivel municipal (2,81) y nacional (2,58).

Este hecho se ve reflejado a la perfección si se desglosan los hogares en función del número de personas. En este sentido, llama especialmente la atención el peso que representan en Los Mateos-Lo Campano los hogares conformados por cinco personas o más sobre el total de hogares existentes (21,34%), duplicando el valor registrado a nivel municipal y triplicando el nacional.

Gráfico 20.- Distribución de los hogares, según número de personas (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

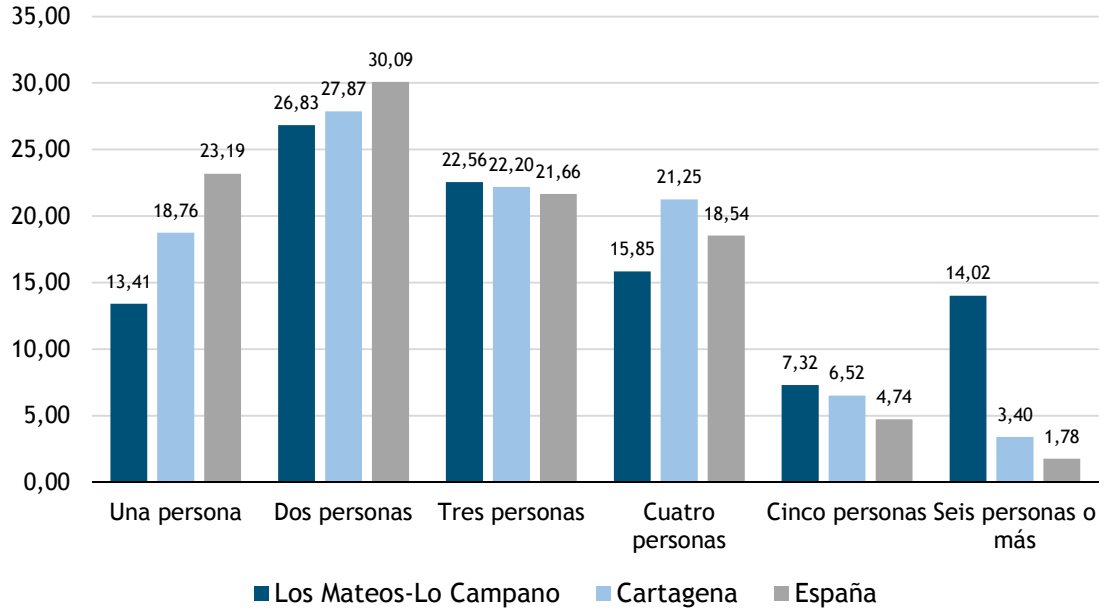

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Realizando un análisis más exhaustivo de la tipología de hogares existentes en la zona de actuación, se observa como la gran mayoría de ellos se corresponden con hogares familiares sin otras personas ajenas a la misma, representando un 85,99%. Los hogares unipersonales, por su parte, tienen un peso sobre el total relativamente reducido, pues

tan solo aglutinan un 14,01% de los mismos. Por otro lado, cabe destacar que hasta un 10,19% de los hogares concentran tres o más generaciones, cifra que triplica el valor registrado tanto a nivel municipal como nacional.

Ambos hechos dejan entrever, en cierta medida, el importante rol que desempeña la familia en la estructura social de Los Mateos-Lo Campano.

Gráfico 21.- Distribución de los hogares, según tipo (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

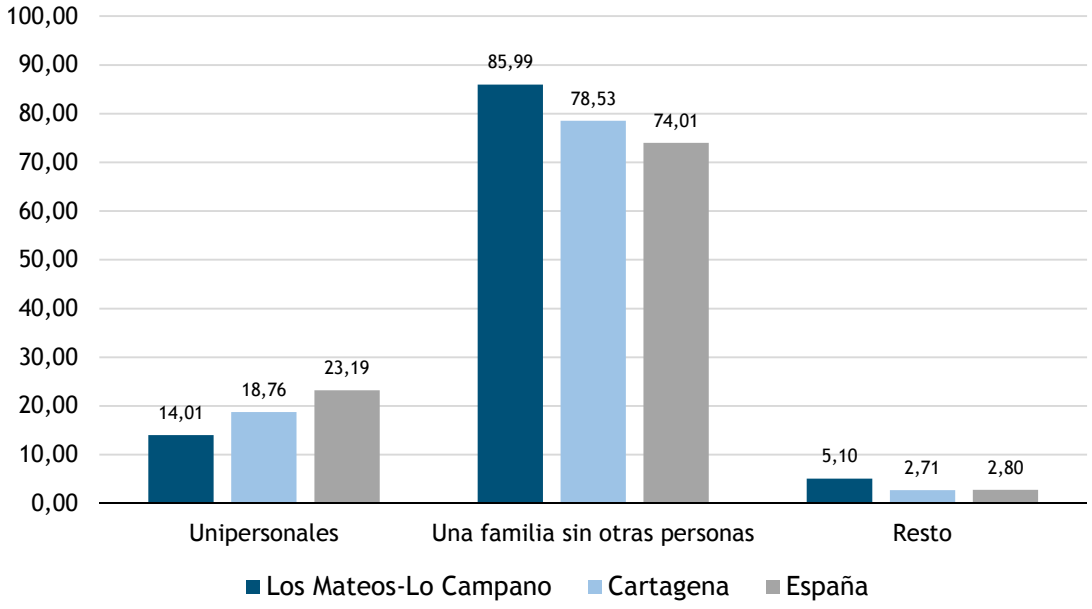

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Gráfico 22.- Distribución de los hogares, según número de generaciones (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

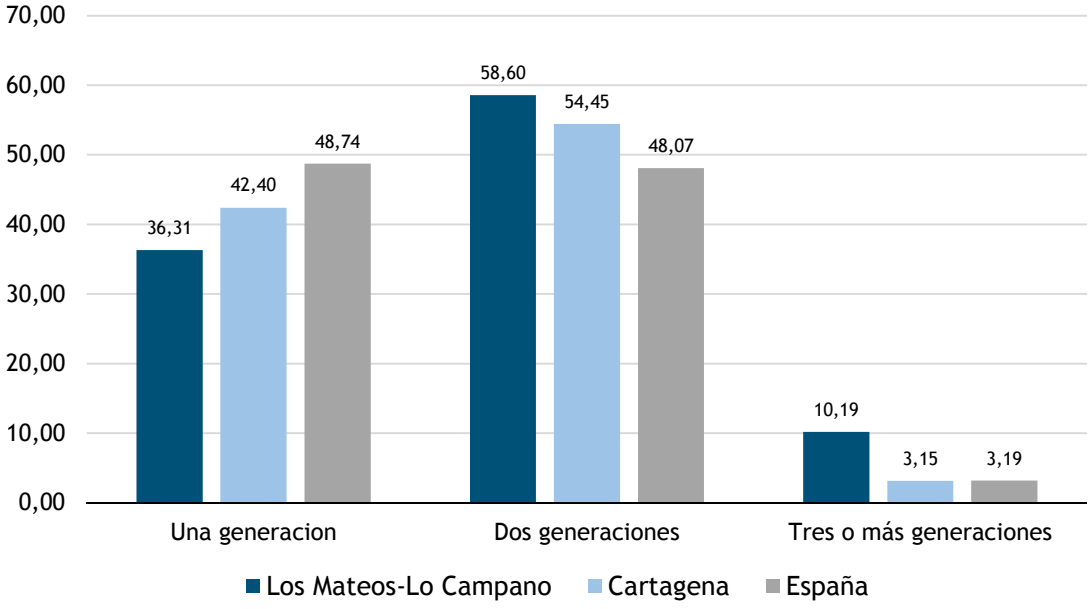

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Centrando el foco de atención en los hogares familiares, resulta interesante conocer el tipo de núcleos que los conforman. En este sentido, son las parejas con hijos la tipología de núcleo familiar más extendida en Los Mateos-Lo Campano, representando el 56,76% de los mismos, de manera similar a Cartagena (55,74%) y España (51,56%).

Gráfico 23.- Distribución de los núcleos familiares, según tipo (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

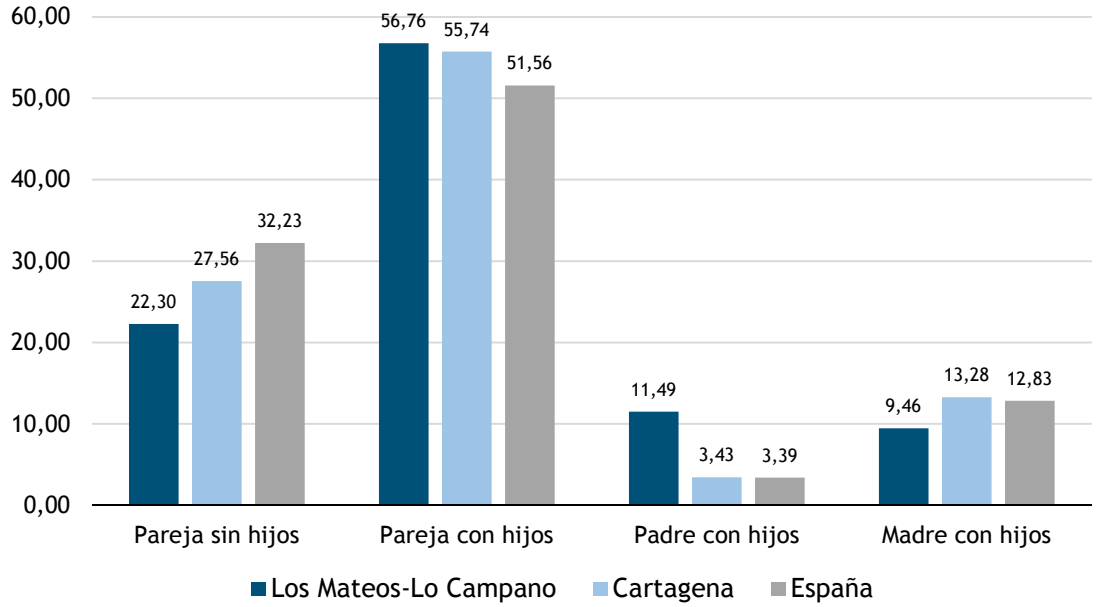

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

La principal diferencia entre los tres territorios radica fundamentalmente en el elevado peso que tienen los núcleos monoparentales en Los Mateos-Lo Campano, los cuales representan más de la quinta parte del total de núcleos familiares, siendo especialmente alto el valor presentado por los hogares conformados por padre con hijos (11,49% sobre el total).

Finalmente, cabe destacar que el número medio de hijos por núcleo familiar se sitúa en Los Mateos-Lo Campano en 1,42 (frente a 1,24 en Cartagena y 1,06 en España), elevándose por encima del diez por ciento los núcleos familiares que cuentan con cuatro hijos o más, cuadruplicando el valor registrado a nivel municipal.

3.3.3. Condiciones de vida

En lo que respecta a condiciones de vida, un primer aspecto que cabe señalar es el importante peso que representan los hogares sin ningún miembro ocupado, situándose en el 43,64% del total, una cifra sensiblemente más alta que la presentada por el conjunto del municipio de Cartagena (37,92%) y España (36,60%).

Gráfico 24.- Hogares sin miembros ocupados (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

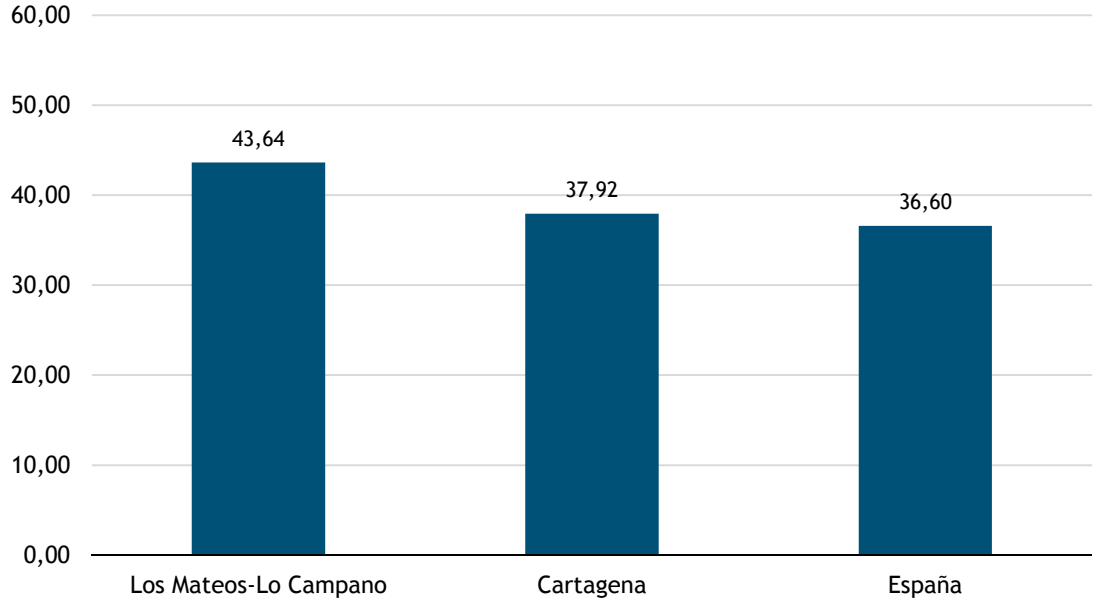

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

El nivel de equipamientos existentes en los hogares también es, en líneas generales, reducido, aspecto que hay que añadir a la elevada antigüedad media, la escasa superficie por persona y el deficiente estado de buena parte de las viviendas comentado en puntos anteriores. Estableciendo una comparativa con Cartagena y España, se observa como los hogares ubicados en la zona de actuación definida presentan carencias en materia de calefacción, acceso a internet, disponibilidad de ascensor (lo cual dificulta la accesibilidad de personas con movilidad reducida), gas y agua caliente central.

Gráfico 25.- Hogares con disponibilidad de equipamientos (%), según tipo. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

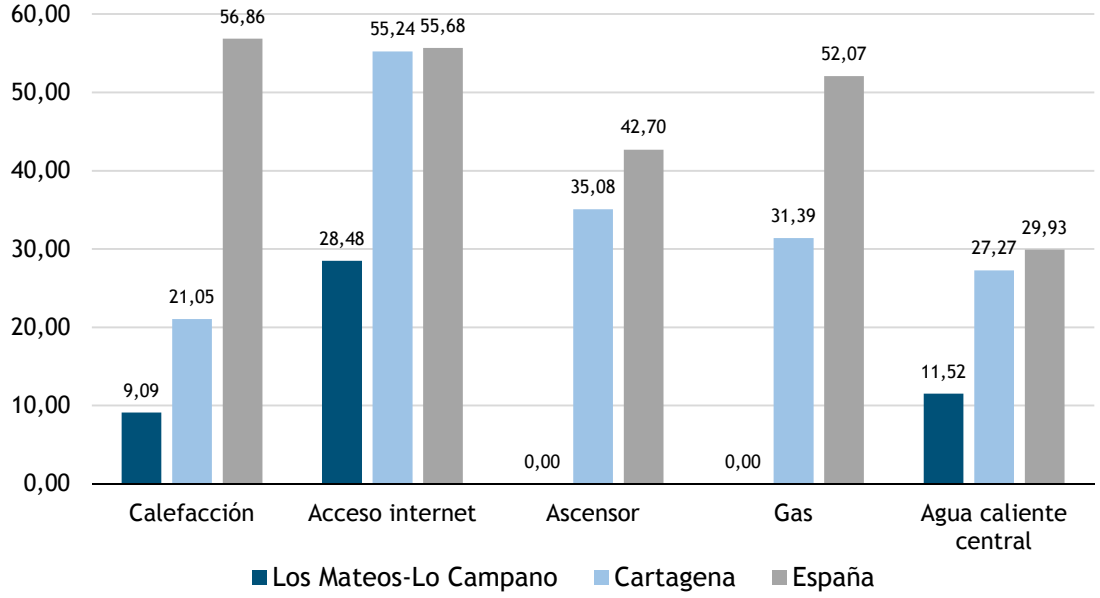

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

En el contexto descrito, el papel desempeñado por los Servicios Sociales se sitúa como clave en el día a día de muchas de las familias residentes en Los Mateos-Lo Campano. La Unidad de Trabajo Social "Santa Lucía", de referencia para la demarcación territorial analizada, dio cobertura en 2018 a un total de 1.116 usuarios (sin repetición), de los cuales 659 eran residentes en Los Mateos-Lo Campano. Esto supone un ratio de cobertura del 18,91% de la población total, muy alejado no solo del ratio de cobertura agregado a nivel municipal (5,25%), sino también del valor presentado por la diputación de Santa Lucía (13,64%).

Gráfico 26.- Porcentaje de población que acude a los Servicios Sociales municipales, según demarcación. Los Mateos-Lo Campano, diputación de Santa Lucía y Cartagena. 2018.

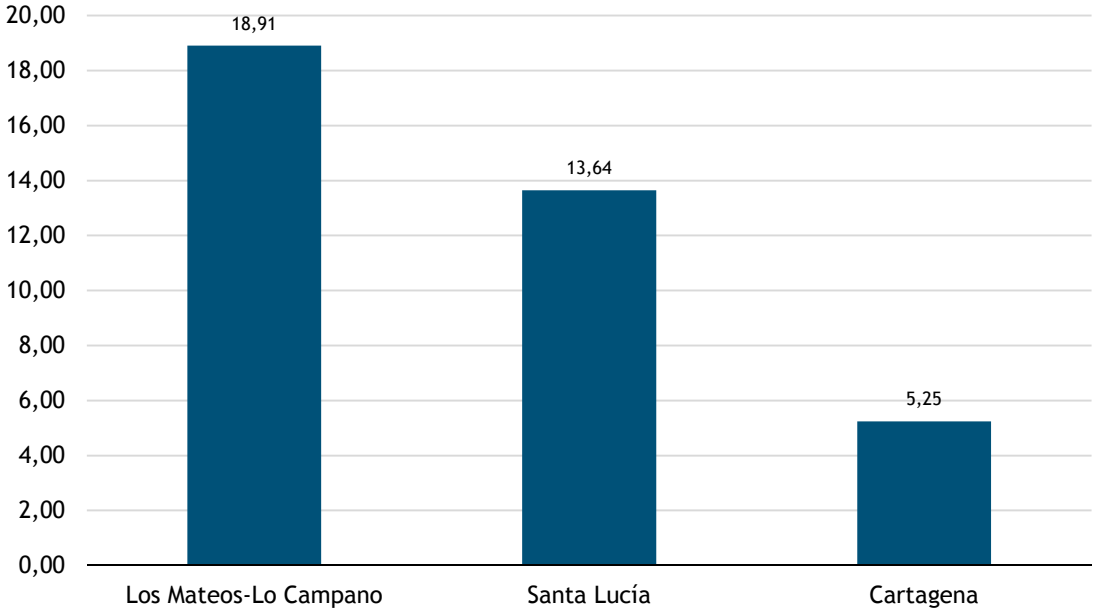

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Servicios Sociales y Padrón Municipal de Habitantes

A nivel de necesidades detectadas entre los usuarios de los Servicios Sociales, la información sobre prestaciones sociales y la carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas se configuran como las dos más importantes, concentrando a más del ochenta por ciento de los usuarios.

En materia de recursos aplicados, clasificando los mismos en grandes grupos, se observa como casi dos tercios de los usuarios de UTS reciben recursos para la cobertura básica de necesidades de subsistencia, a través tanto de ayudas económicas como de atenciones que implican alimentación.

Gráfico 27.- Necesidades detectadas en usuarios de UTS (%), según tipo. Los Mateos-Lo Campano. 2018.

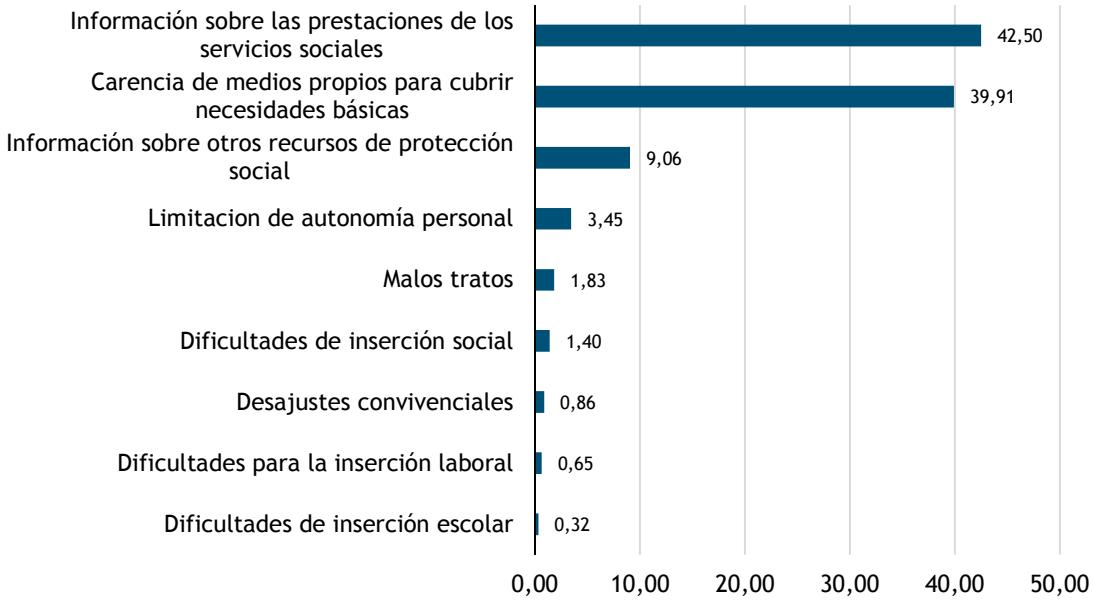

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Servicios Sociales

Gráfico 28.- Distribución de los recursos aplicados a usuarios de UTS (%), según tipo. Los Mateos-Lo Campano. 2018.

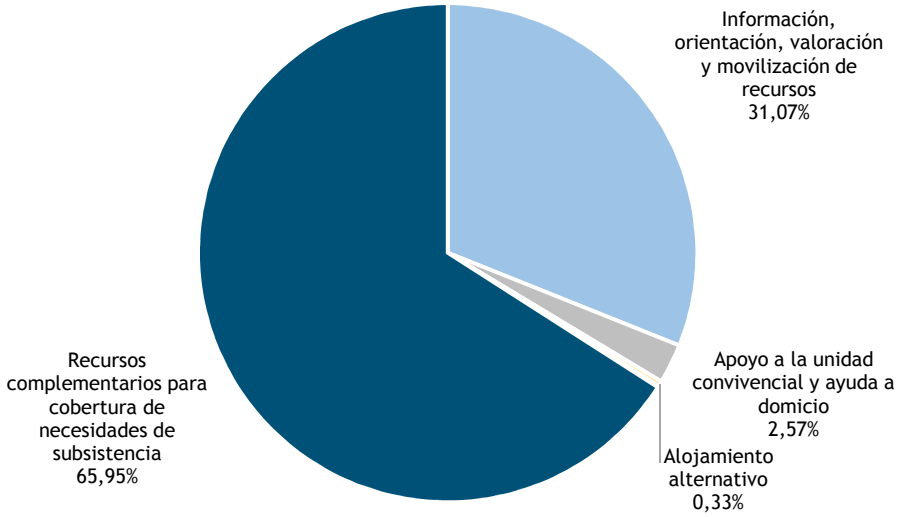

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Servicios Sociales

Finalmente, un último aspecto sobre el que hay que hacer hincapié, es en la existencia dentro de la zona de actuación de un importante entramado de asociaciones y movimientos vecinales decididos a transformar la realidad actual que atraviesan ambos barrios, mejorando las condiciones sociales, económicas y sanitarias de sus habitantes. En este sentido, hay que destacar las siguientes entidades:

- Asociación de Vecinos de Los Mateos
- Asociación de Vecinos de Lo Campano
- Asociación de Mujeres de Los Mateos “Armonía”
- Asociación “Oudar Kálo”
- Asociación Sociocultural y Deportiva de Lo Campano
- Asociación “Acción Familiar”
- Parroquia San Isidoro de Los Mateos
- Asociación “Rascasa”
- Asociación cultural “La Botica del Libro”
- Hermanas de la Sagrada Familia de Burdeos
- Culto Gitano
- Cáritas
- Fundación Tienda Asilo de San Pedro
- Hijas de la Caridad
- Congregación de los Padres Paules

3.4. Actividad económica, empleo y capital humano

La escasa disponibilidad de información estadística para niveles de desagregación territorial inferiores al municipio es una de las principales dificultades en estudios relacionados con el desarrollo local, siendo en muchas ocasiones el código postal el criterio de división del territorio a nivel inframunicipal. Sin embargo, en el caso que nos compete, el hecho de que Los Mateos-Lo Campano comparta código postal con buena parte del casco antiguo de la ciudad y con el Valle de Escombreras (lugar de ubicación de un gran número de empresas), provoca que el uso de esta división sea contraproducente para la realización de un análisis en el ámbito de la actividad económica y del mercado de trabajo, impidiendo así el uso de datos procedentes de fuentes como la Cámara de Comercio, la Tesorería General de la Seguridad Social o el Servicio Estatal de Empleo Público (SEPE).

3.4.1. Establecimientos empresariales

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el Centro Regional de Estadística de Murcia ofrece, con un nivel de desagregación por diputación, el número de establecimientos empresariales existentes en el municipio de Cartagena, elaborado por el Directorio de Actividades Económicas de la Región de Murcia. El uso de este indicador permite establecer comparativas entre las distintas subzonas del municipio y estimar la intensidad existente en cada una de ellas en materia de actividad económica.

Así pues, en el año 2014, la diputación de Santa Lucía (en la cual se incluye Los Mateos-Lo Campano) presenta un total de 208 establecimientos empresariales, perteneciendo un 79,33% de los mismos al sector servicios, sin duda el más numeroso, seguido por la construcción (9,68%), la industria (4,93%) y la agricultura (5,77%). Llama especialmente la atención el peso del sector agrario, el cual se sitúa ostensiblemente por encima del valor registrado para el conjunto del municipio.

Gráfico 29.- Distribución de los establecimientos empresariales (%), según sector. Los Mateos-Lo Campano. 2014.

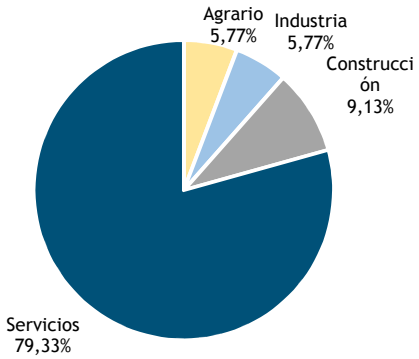

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CREM (Directorio de Actividades Económicas)

Gráfico 30.- Distribución de los establecimientos empresariales (%), según sector. Cartagena. 2014.

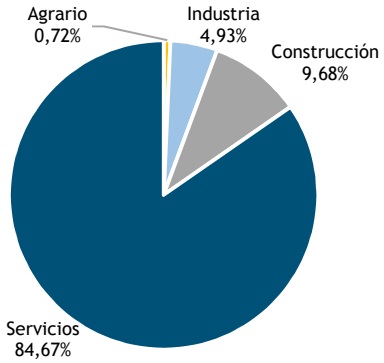

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CREM (Directorio de Actividades Económicas)

Realizando una comparativa en materia de número de establecimientos por cada mil habitantes, se aprecia como Santa Lucía se sitúa como la diputación con menor densidad empresarial, con un total de 31,38. En el extremo opuesto, destacando en gran medida sobre el resto, se ubica Escombreras, seguida de Hondón y Rincón de San Ginés. En líneas generales, se aprecia una mayor densidad en aquellas zonas donde se ubican los distintos polígonos industriales del municipio.

Tabla 06.- Establecimientos por mil habitantes. Diputaciones de Cartagena. 2014.

Diputación	Establecimientos por mil habitantes
Escombreras	6.333,33
Hondón	831,27
Rincón de San Ginés	115,31
Cartagena	84,38
Palma (La)	78,84
Campo Nubla	76,92
Aljorra (La)	73,57
Puertos (Los)	72,39
Santa Ana	69,75
Albujón	68,47
San Félix	62,73
Algar (El)	62,69
Perín	62,39
Lentiscar	60,44
Pozo Estrecho	56,32
Magdalena	49,19
Plan (El)	48,44
Miranda	47,45
Canteras	43,09
Beal	41,97
Alumbres	41,13
Médicos (Los)	37,88
San Antonio Abad	37,23
Santa Lucía	31,38

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CREM e INE (Padrón Municipal de Habitantes)

3.4.2. Paro registrado

Al igual que lo acontecido a nivel más amplio, en Los Mateos-Lo Campano el nivel de desempleo inició una trayectoria ascendente en 2008 debido a la fuerte destrucción de empleo provocada por la crisis económica. Sin embargo, a partir del año 2015, esta tendencia se invierte, situándose en la actualidad (año 2018) en alrededor de 586 personas. Pese a esta caída en el volumen de parados, se observa como dicha recuperación no ha sido tan acentuada como la registrada a nivel municipal y nacional,

donde el número de desempleados se sitúa actualmente por debajo de las cifras registradas en 2011.

Gráfico 31.- Evolución trimestral del paro registrado. Los Mateos-Lo Campano. 2011-2018.

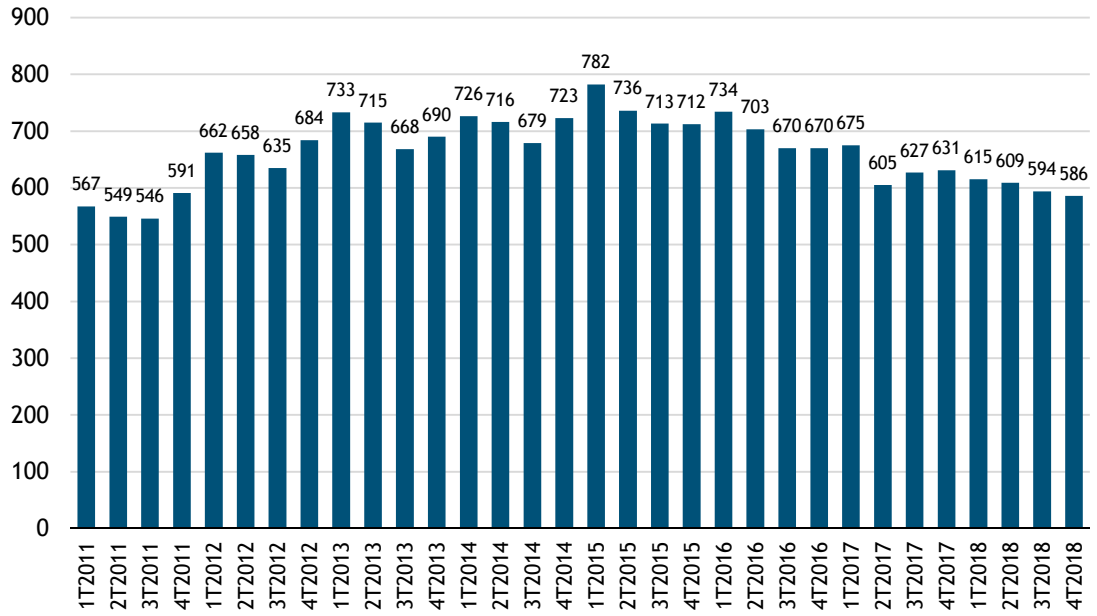

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEFCARM

Gráfico 32.- Evolución trimestral del paro registrado. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. Números índices (base=1T2011). 2011-2018.

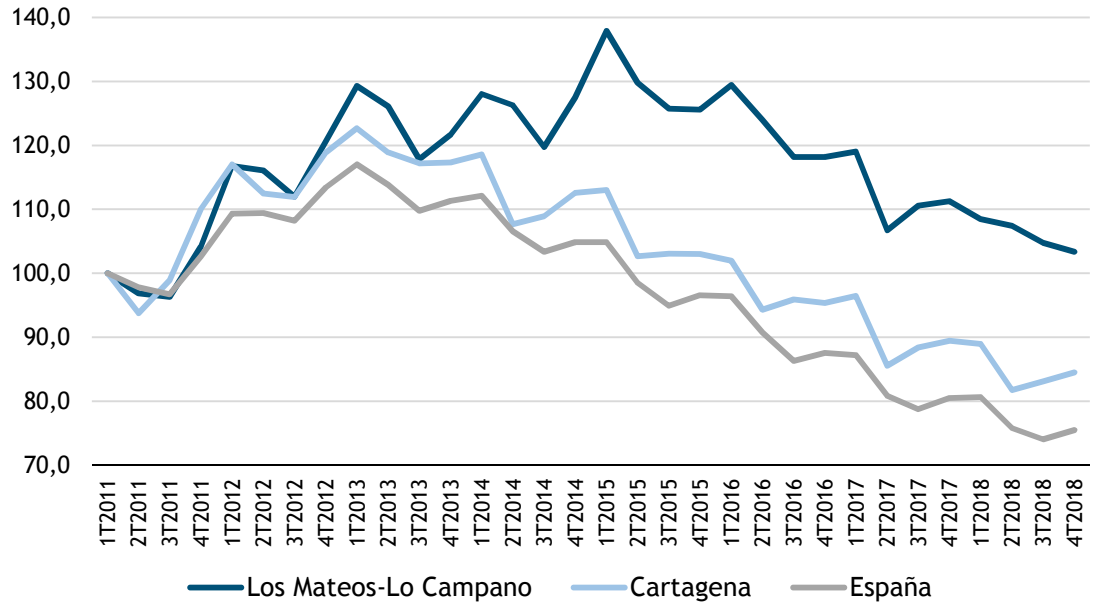

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SEFCARM y SEPE

En lo que respecta a la tasa de paro, la única forma de conocer a niveles de desagregación territorial inferiores al municipio, es a través del Censo de Población y Viviendas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad decenal. Esta presenta en Los Mateos-Lo Campano, en el año 2011, un valor del 33,57%, valor muy próximo a la media municipal. Como se puede apreciar en el gráfico 33, los valores

de 2011 resultan ostensiblemente mayores que los registrados en todos los ámbitos territoriales analizados.

Gráfico 33.- Evolución de la tasa de paro (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2001-2011.

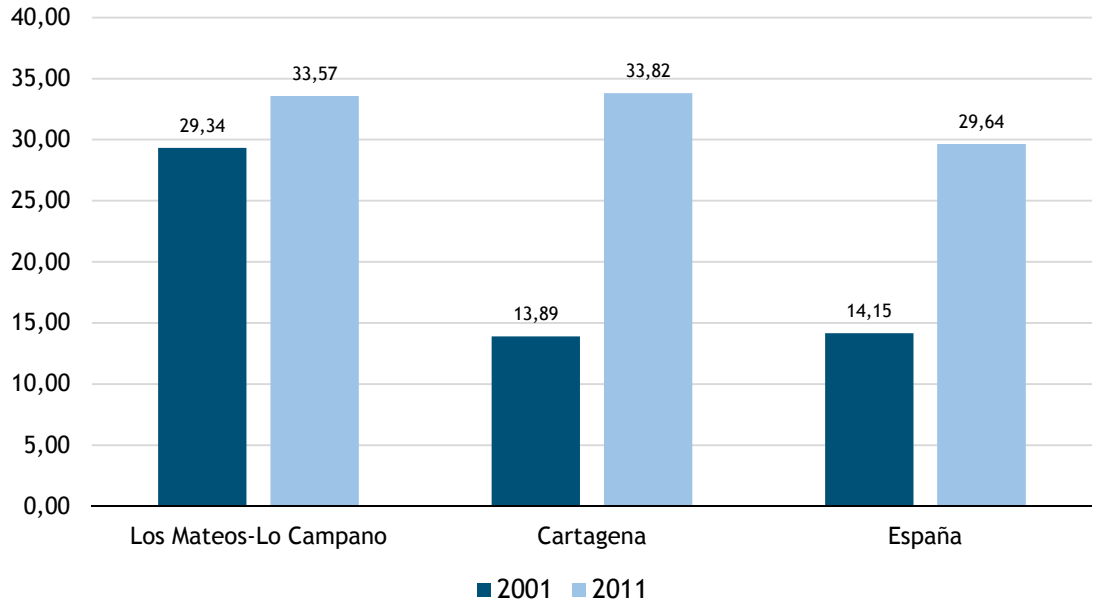

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Realizando una desagregación de la tasa de paro de Los Mateos-Lo Campano a través de distintas variables sociodemográficas, se pueden apreciar algunas diferencias entre diferentes estratos de población: por un lado, la tasa de paro masculina (48,35%) es marcadamente superior a la tasa de paro femenina (18,18%); por otro lado, la población de nacionalidad extranjera soporta una tasa de paro del 58,62%, duplicando el valor estimado para la población nacional.

Gráfico 34.- Tasa de paro (%), según sexo y nacionalidad. Los Mateos-Lo Campano. 2001-2011.

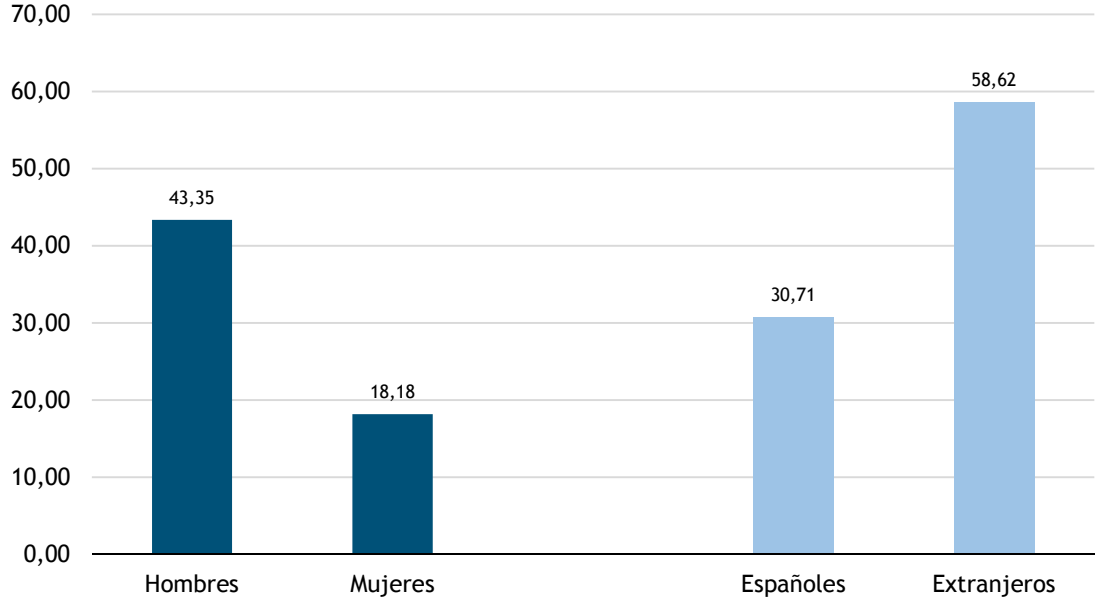

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Pese a que la tasa de paro es el indicador más representativo para estudiar la situación del mercado laboral en un territorio, como se ha especificado anteriormente su principal limitación es la escasa periodicidad con la que esta se calcula para ámbitos territoriales muy pequeños. Un indicador similar que permite realizar un seguimiento periódico de la situación del desempleo y establecer comparativas entre diferentes territorios es el porcentaje de parados registrados sobre la población potencialmente activa (16-64 años). En este caso, Los Mateos-Lo Campano (27,24%) presenta unos valores ostensiblemente más altos que los registrados por el municipio de Cartagena (11,98%) y España (10,78%) en el año 2018.

Gráfico 35.- Tasa de paro registrado sobre la población potencialmente activa (%). Los Mateos-Lo Campano, diputaciones de Cartagena y España. 2018.

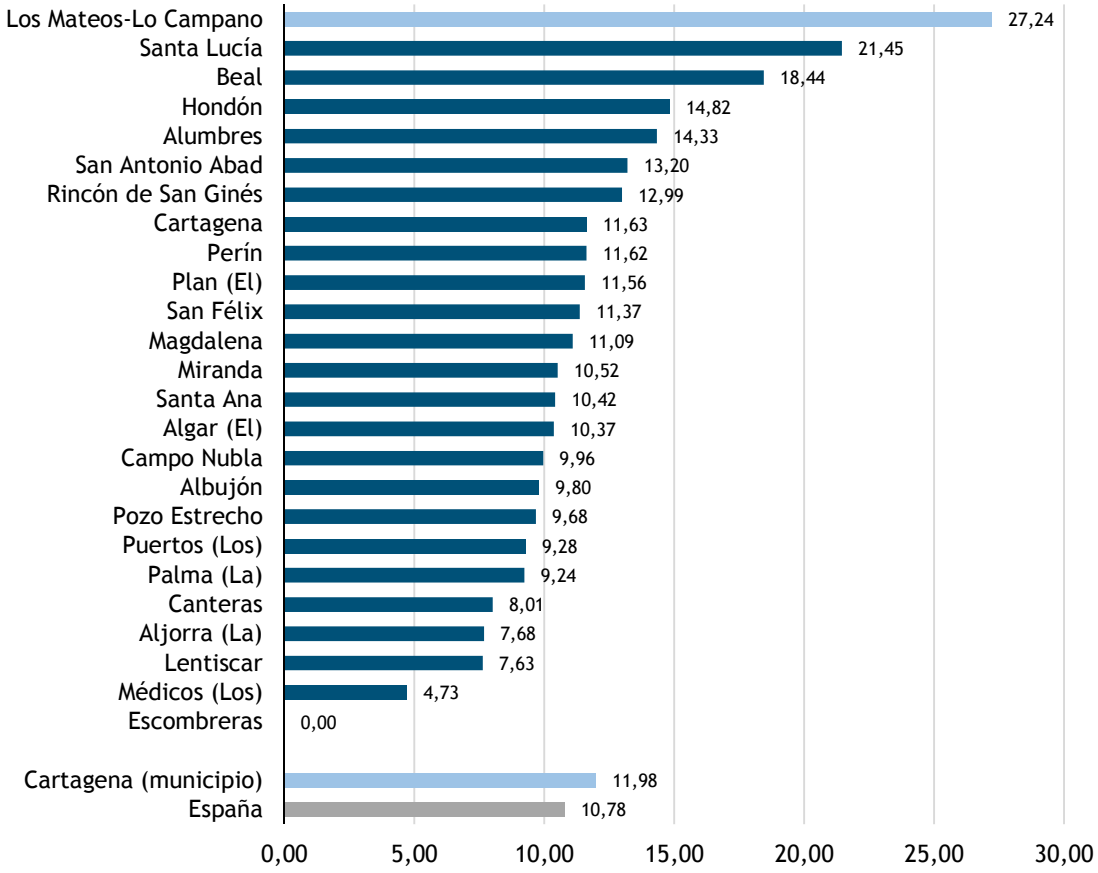

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SEFCARM e INE (PHM)

En la comparativa con las distintas diputaciones que componen la ciudad, Los Mateos-Lo Campano se sitúa en cabeza, muy por encima de todas ellas, a una considerable distancia de Santa Lucía (diputación donde se incluye), Beal y Hondón.

3.4.3. Empleo: características de la población ocupada

A través de la explotación de los datos censales, resulta posible caracterizar a la población ocupada residente en un determinado territorio. En este sentido, en el caso de Los Mateos-Lo Campano, se observa como es el sector servicios el que mayor

volumen de trabajadores residentes en la zona de actuación concentra (62,23%). Pese a ello, estableciendo una comparativa con Cartagena y España, se puede apreciar como este peso es relativamente bajo, a más de diez puntos porcentuales de ambos territorios. En su lugar, la construcción se sitúa en valores notablemente altos, aglutinando a más de la quinta parte de los trabajadores (20,74%).

Gráfico 36.- Distribución de la población ocupada mayor de 16 años, por rama de actividad del centro de trabajo. Los Mateos-Lo Campano. 2011.

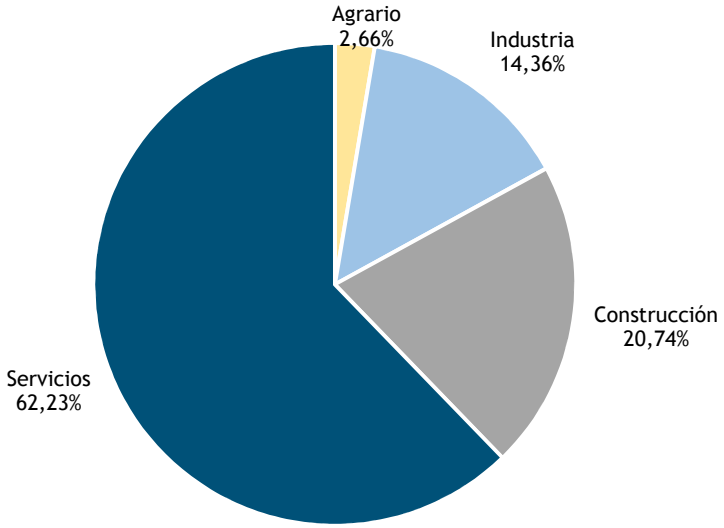

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Gráfico 37.- Distribución de la población ocupada mayor de 16 años, por rama de actividad del centro de trabajo. Cartagena. 2011.

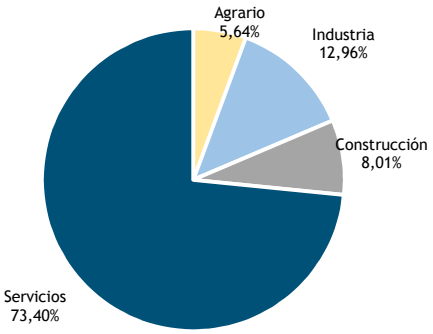

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Gráfico 38.- Distribución de la población ocupada mayor de 16 años, por rama de actividad del centro de trabajo. España. 2011.

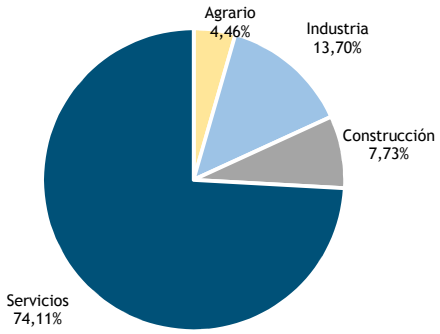

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

En lo referente a la situación profesional de la población ocupada residente en Los Mateos-Lo Campano, cabe destacar la alta tasa de temporalidad existente (39,89%), notablemente superior a la registrada por el resto de territorios analizados, situándose en valores superiores a los trabajadores fijos o indefinidos (los cuales representan un 38,83% del total). También destaca el elevado peso de la ayuda familiar, concentrando casi al diez por ciento de los trabajadores. En líneas generales, se puede decir que la estructura de la situación profesional de los residentes en la zona de actuación presenta grandes diferencias con la del resto de ámbitos territoriales.

Gráfico 39.- Situación profesional de la población ocupada (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

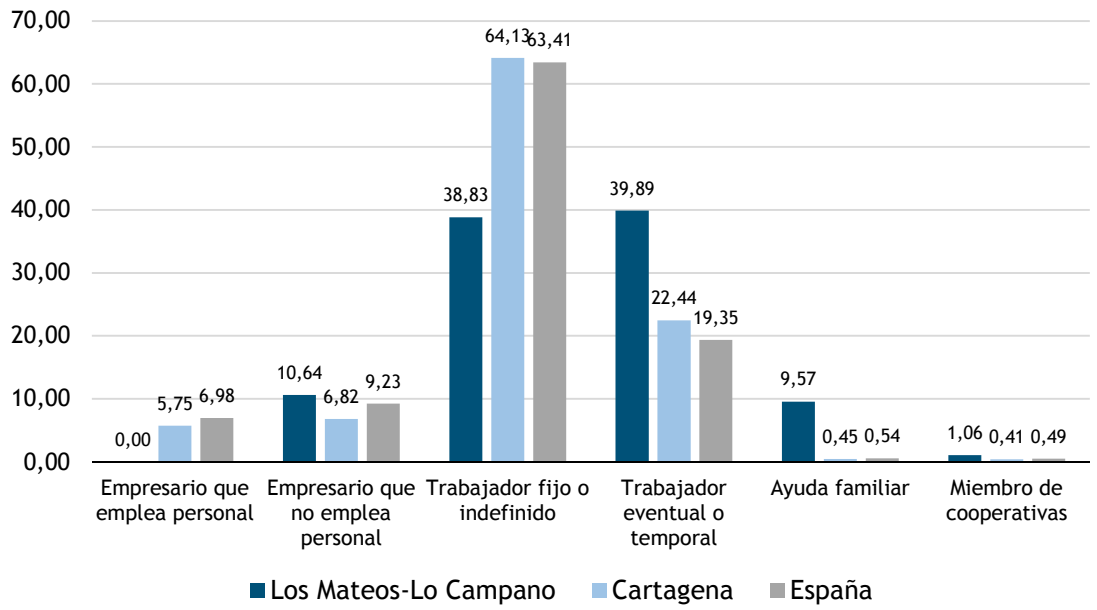

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

Finalmente, hay que señalar el elevado que representan los trabajadores empleados en ocupaciones elementales (grupo 9 según la CNO-2009). En este sentido, este porcentaje se eleva hasta el 20,74%, duplicando prácticamente las tasas estimadas para Cartagena (12,26%) y España (11,03%).

Gráfico 40.- Trabajadores en ocupaciones elementales (%). Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

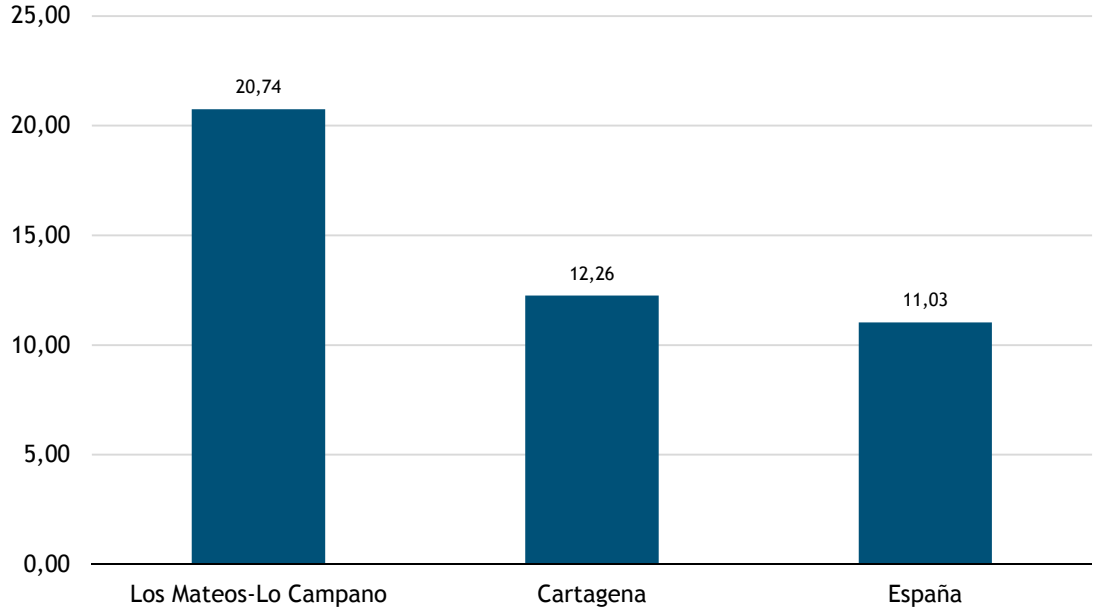

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

3.4.4. Nivel formativo

En lo que respecta a nivel formativo de la población, este es acentuadamente más bajo en Los Mateos-Lo Campano que en el resto de ámbitos territoriales incluidos en la comparativa.

Gráfico 41.- Población mayor de 16 años (%), según nivel de estudios. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

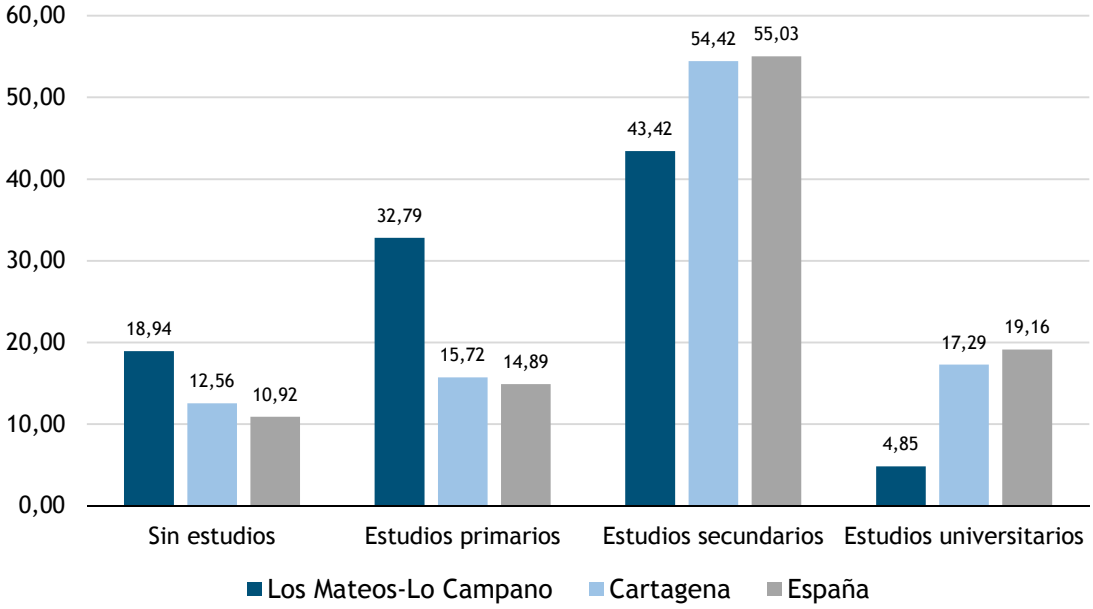

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

El porcentaje de población sin estudios se sitúa en un 18,94% del total, un valor muy por encima de los presentados por Cartagena y España, con tasas del 12,56% y 10,92% respectivamente. Por otro lado, cabe destacar el ínfimo peso que representa la población con estudios universitarios, la cual aglutina tan solo a un 4,85% de la población, un valor muy lejano al registrado a nivel municipal (17,29%) y nacional (19,16%).

Realizando una desagregación más detallada del nivel formativo en función de distintas variables sociodemográficas, se puede ver como este presenta sus valores más bajos entre la población masculina y entre las personas procedentes del extranjero.

Tabla 07.- Población mayor de 16 años (%), según nivel de estudios. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

	Sexo		Nacionalidad	
	Hombres	Mujeres	Española	Extranjera
Sin estudios	24,36	12,56	14,36	67,57
Estudios universitarios	0,85	9,55	5,29	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

La escasa trayectoria académica presentada por una gran parte de la población del barrio, queda reflejada en el número de personas con algún tipo de especialidad

formativa. Así, mientras que en el municipio de Cartagena y España la población mayor de 16 años con algún tipo de especialización se sitúa en el 32,16% y 32,11% respectivamente, en Los Mateos-Lo Campano esta proporción cae hasta el 10,16%.

Gráfico 42.- Población mayor de 16 años (%) con algún tipo de especialidad formativa. Los Mateos-Lo Campano, Cartagena y España. 2011.

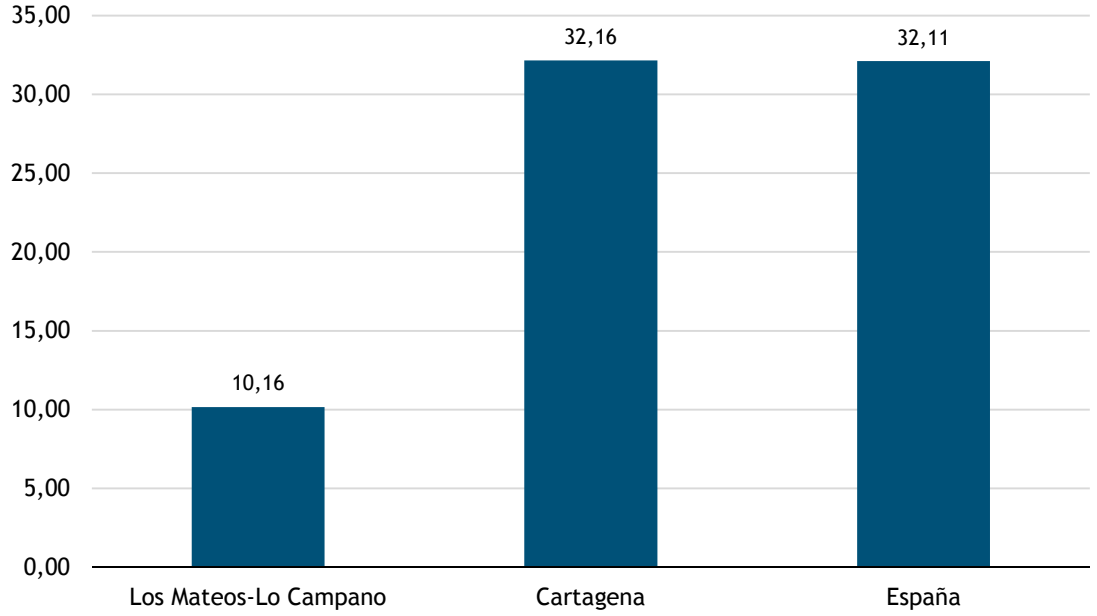

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Viviendas (INE)

En este sentido, cabe destacar que los altos niveles de absentismo y fracaso escolar persistentes en la zona de actuación dificultan la mejora del nivel formativo existente entre la población de Los Mateos-Lo Campano, cronificando la problemática.

3.5. Equipamientos y servicios públicos

La disponibilidad de equipamientos y servicios públicos se configura como un aspecto estrechamente vinculado a la calidad de vida en un territorio. En lo que respecta a Los Mateos-Lo Campano, cabe señalar que la dotación de este tipo de elementos dentro de su demarcación es, en líneas generales, baja. A continuación se muestran, clasificados por tipología y de manera resumida, los equipamientos y servicios comunes más próximos puestos a disposición de la población residente en la zona de actuación definida.

3.5.1. Sanidad y atención social

En lo que se refiere a equipamientos sanitarios, Los Mateos-Lo Campano posee un consultorio local dentro de sus límites, ubicado en la calle Trinidad, en el núcleo poblacional de Los Mateos. Dicho consultorio ofrece servicios de medicina de familia, enfermería y recogida de muestras, mediante un equipo compuesto por un médico de familia, una pediatra y dos enfermeros.

Imagen 06.- Equipamientos sanitarios y de servicios sociales. Los Mateos-Lo Campano. 2019.

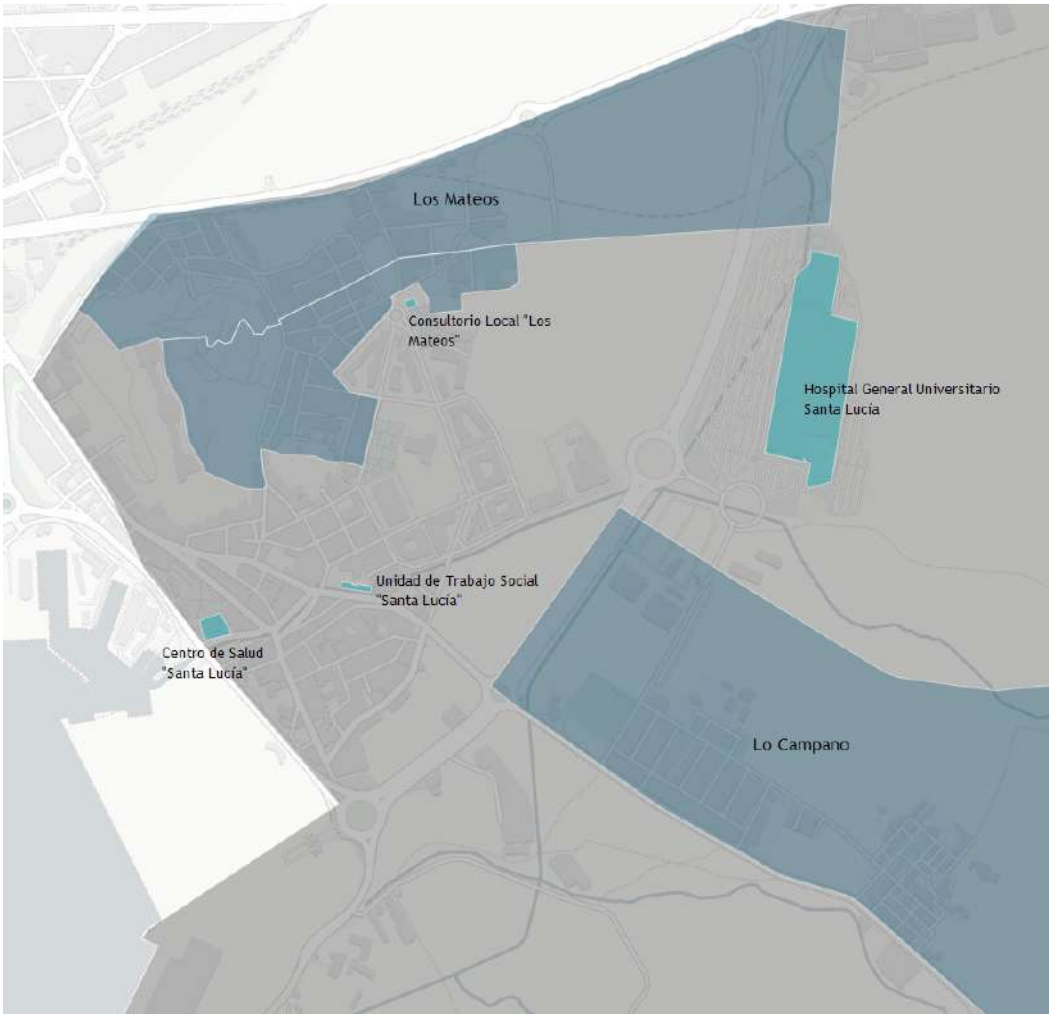

Fuente: elaboración propia mediante CARTO a partir de datos de MurciaSalud y Ayto. Cartagena

El servicio ofrecido por dicho centro, es complementado por el centro de salud "Santa Lucía", situado fuera de los límites de la zona de actuación, en la calle Pedro Jorquera (Santa Lucía). Este centro de salud da cobertura a más de diez mil habitantes, entre ellos todos los residentes en Los Mateos-Lo Campano, y en algunos núcleos de las diputaciones vecinas Alumbres y Escombreras. En este centro, se prestan los siguientes servicios:

- Tres consultas de medicina de familia
- Dos consultas de pediatría
- Cuatro consultas de enfermería
- Unidad ginecológica de apoyo
- Matrona
- Trabajador social

En las inmediaciones de Los Mateos-Lo Campano, también se ubica el Hospital General Universitario "Santa Lucía", de referencia comarcal, el cual presta cobertura a los municipios de Cartagena, La Unión, Fuente Álamo y Mazarrón (aproximadamente doscientas ochenta mil personas). Con un total de 691 camas, se sitúa como el segundo hospital más importante a nivel regional.

En cuanto a servicios sociales, la Unidad de Trabajo Social "Santa Lucia" es la de referencia para los vecinos residentes en la zona de actuación. Ubicada en la avenida Sánchez Meca, pertenece al Centro Municipal de Servicios Sociales Cartagena I (uno de los dos existentes en la zonificación de los servicios sociales municipales). Cuenta con dos trabajadores sociales, y su zona de cobertura se extiende más allá de los núcleos poblacionales que componen la diputación de Santa Lucía, hasta diputaciones vecinas como Alumbres (Vista Alegre) y Escombreras. Anualmente, desde esta Unidad de Trabajo Social se atiende a más de mil usuarios.

3.5.2. Educación y cultura

En materia de equipamientos educativos, Los Mateos-Lo Campano únicamente disponen, dentro de sus límites, de dos centros docentes: el CEIP Aníbal, de titularidad pública y ubicado en Los Mateos; y el CEIP Asdrúbal, también de titularidad pública, situado en Lo Campano. A ellos hay que añadir la Escuela Infantil San Isidoro, ubicada junto al primero de ellos. A mitad del camino entre ambos núcleos poblacionales, en Santa Lucía, se encuentra el IES Santa Lucía, el cual acoge a toda la población en edad escolar residente en Los Mateos-Lo Campano en sus niveles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Cabe destacar la ausencia de equipamientos culturales, no solo dentro de la zona de actuación, sino en el conjunto de la diputación de Santa Lucía, tales como bibliotecas municipales o equipamientos culturales de otra índole. En este sentido, la biblioteca pública más próxima se ubica en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, a una

distancia aproximada de veinte minutos caminando desde el núcleo poblacional de Los Mateos, y a más de cuarenta minutos desde Lo Campano.

Imagen 07.- Centros de enseñanza públicos. Los Mateos-Lo Campano. 2019.

Fuente: elaboración propia mediante CARTO a partir de datos de EDUSIG

3.5.3. Deporte y ocio

En lo que respecta a instalaciones deportivas, la oferta existente dentro de Los Mateos-Lo Campano es muy baja, limitándose a un campo de fútbol de tierra en Lo Campano (Campo Municipal CD Santiago), y a las dos pistas polideportivas pertenecientes a los colegios Aníbal y Asdrúbal. Dentro de la diputación de Santa Lucía, en el propio recinto del instituto al que da nombre, se encuentran el Pabellón Santa Lucía y el Campo de Fútbol Santa Lucía (tierra). No obstante, el uso de estos dos equipamientos está condicionado como es obvio a la actividad docente del propio centro.

Por otra parte, la dotación de zonas verdes dirigidas al esparcimiento de la población es prácticamente inexistente, reduciéndose a pequeños espacios residuales junto a las edificaciones existentes. La plaza Mayor en Los Mateos, y la plaza de la Amistad en Lo

Campano, son los dos únicos equipamientos de este tipo radicados en la zona de actuación, presentando ambos un estado de conservación deficiente y careciendo de elementos propios de este tipo de espacios como juegos infantiles, fuentes o densa vegetación. El parque de Santa Lucía, ubicado en las inmediaciones de ambos núcleos, se configura como el más próximo, aunque carece igualmente de algunos de estos elementos.

Imagen 08.- Instalaciones deportivas y zonas verdes. Los Mateos-Lo Campano. 2019.

Fuente: elaboración propia mediante CARTO a partir de datos del Ayto. Cartagena

3.5.4. Transporte público urbano

En lo referente a la conexión existente a través de transporte público urbano entre Los Mateos-Lo Campano y el resto de la ciudad, cabe señalar que en la actualidad discurren por la zona de actuación dos de las catorce líneas de bus operativas a nivel municipal (líneas 5 y 7). La frecuencia de estos autobuses es de entre 15 y 30 minutos en días laborables, con servicio ininterrumpido desde las seis y media de la mañana hasta aproximadamente las diez de la noche, incluidos sábados y festivos (la frecuencia de paso desciende en estos casos).

3.6. Análisis DAFO

3.6.1. Fortalezas

F1. Buena comunicación desde el exterior, a través tanto de vehículo privado (carreteras N-332 y CT-33) como de ferrocarril, quedando ubicada también la estación de autobuses en las inmediaciones.

F2. Ubicación relativamente cercana al centro de la ciudad, centro neurálgico no solo del municipio, sino a nivel comarcal. La diputación de Santa Lucía, en la que se enmarca la zona de actuación, limita con el casco urbano de la ciudad en su extremo este.

F3. Cifra de población consolidada. En un contexto en el que la población ha caído en los últimos años a nivel municipal, Los Mateos-Lo Campano ha mantenido e incluso aumentado sus valores, fundamentalmente a través de la fijación de la población inmigrante recibida durante los años de bonanza económica.

F4. Gran peso de la población joven. Las personas con edades inferiores a los 16 años representan más de la cuarta parte de la población total de Los Mateos-Lo Campano. La edad promedio de la población se sitúa en 33,78 años, frente a los 40,18 años del conjunto del municipio.

F5. Fuerte apuesta desde los Servicios Sociales municipales por la puesta en marcha de actuaciones transversales y coordinadas en la zona de interés: participación en los espacios comunitarios, refuerzo de profesionales, adopción de políticas y acciones transformadoras, etc.

F6. Fuerte movimiento asociativo y colaborativo. Existe una relativamente importante cifra de entidades de diverso tipo que llevan a cabo actuaciones encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de la población residente en la zona de actuación, con un alto grado de colaboración con los Servicios Sociales municipales.

F7. Importante rol desempeñado por las familias. Los hogares ubicados en Los Mateos-Lo Campano están formados en su gran mayoría por núcleos familiares, muchos de los cuales presentan la convivencia de varias generaciones.

F8. Clima amable durante gran parte del año, con un elevado número de horas de sol anuales.

F9. Conexión con el resto de la ciudad a través de dos líneas de autobús urbano que operan diariamente con gran frecuencia de paso.

F10. Disponibilidad de suelo disponible relativamente amplia, que podría ser empleada para la puesta en marcha de actuaciones de revitalización

3.6.2. Debilidades

D1. Existencia de barreras artificiales y naturales que dificultan el tránsito de personas y vehículos entre la ciudad y Los Mateos-Lo Campano.

D2. Nivel formativo de la población muy bajo, con amplia tasa de población mayor de 16 años analfabeta o sin estudios (18,94%) y un reducido peso de la misma con estudios universitarios (4,85%).

D3. Nivel muy bajo de actividad económica, con escasos establecimientos comerciales, hosteleros y de prestación de servicios personales. Santa Lucia se configura como la diputación con menor densidad de establecimientos empresariales por mil habitantes (31,38), siendo en el caso de Los Mateos-Lo Campano este ratio todavía más reducido.

D4. Mala situación laboral de la población, en general, con una tasa de paro ostensiblemente alta, así como un gran peso de los empleos no cualificados y temporales.

D5. Importantes problemas para la circulación de vehículos y personas en determinadas zonas, debido a la estrechez de las vías, las pendientes existentes y la indisponibilidad de aceras.

D6. Calidad ambiental mejorable, especialmente en materia de ruido procedente de grandes ejes de comunicación, según recoge el Mapa del Ruido elaborado a nivel municipal.

D7. Baja dotación, en general, de equipamientos y servicios públicos destinados al ocio, como instalaciones deportivas, zonas verdes o equipamientos culturales. Los pocos existentes, además, presentan un nivel de mantenimiento deficiente.

D8. Importantes problemas de conflictividad vecinal e inseguridad ciudadana.

D9. Mala imagen de la zona y fuerte estigmatización de la población residente en la misma.

D10. Parque de viviendas muy envejecido y en mal estado de conservación. La antigüedad media de las viviendas se sitúa en más de cuarenta años, presentando una de cada tres un estado deficiente.

D11. Condiciones de hacinamiento recurrentes, derivadas del reducido tamaño de las viviendas y del elevado tamaño de los núcleos familiares. La superficie media por habitante se sitúa en 26,20 metros cuadrados, un 30,72% inferior a la cifra estimada a nivel municipal.

D12. Fuerte deterioro del medio ambiente urbano: pintadas, desperfectos en el mobiliario urbano, enseres en la vía pública, acumulación de escombros y basuras, etc., lo cual transmite una imagen de importante abandono.

3.6.3. Oportunidades

O1. Mejora de la coyuntura económica a nivel global, que podría tener efectos positivos sobre el mercado de trabajo y la creación de actividad económica en el barrio, incidiendo positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

O2. Consolidación de Cartagena como municipio de cabecera comarcal para el acceso a multitud de servicios entre la población regional, así como destino turístico de un cada vez mayor volumen de visitantes.

O3. Existencia de instrumentos de financiación europeos que pueden proporcionar oportunidades de desarrollo.

O4. Nuevos avances en TIC que pueden contribuir a la mejora de la prestación de servicios a la población.

O5. Puesta en marcha de proyectos de inversión pública dirigidos a la recuperación de espacios deprimidos, de los cuales Los Mateos-Lo Campano puede verse beneficiado. En este sentido, se configura como una zona de actuación preferente para la administración local, con un interés claro por el abordaje de la problemática existente.

3.6.4. Amenazas

A1. Envejecimiento paulatino de la población pese al alto índice de juventud existente actualmente.

A2. Riesgo de recrudecimiento de la situación de determinados colectivos si no mejoran las condiciones del mercado de trabajo, lo que puede provocar la creación de bolsas de pobreza crónicas.

A3. Aumento de la brecha existente con el resto de zonas del municipio en el caso de que no se solucionen los problemas relativos al absentismo y el fracaso escolar de los más jóvenes.

A4. Restricciones presupuestarias del gasto público, lo cual tiene un impacto negativo sobre la economía privada y sobre la inversión en las políticas necesarias para el apoyo al tejido productivo.

A5. Cambio climático y sus efectos negativos sobre la calidad de la ciudadanía en general, especialmente en aquellas zonas vulnerables con mal estado del parque de viviendas y bajo nivel de equipamientos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

4.1. Principios inspiradores

La estrategia de intervención presentada se adecua al objeto y finalidad de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, por la que se convocan subvenciones a entidades locales de más de 20.000 habitantes, de ámbito urbano, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la financiación de dos Pactos de Desarrollo Local Participativo en el marco del Programa Operativo Regional de Fondo Social Europeo.

Para responder a las necesidades, demandas, retos y potencialidades identificados en la zona de actuación a lo largo del diagnóstico, así como a las prioridades especificadas por los agentes sociales existentes en la zona de implementación y las entidades que apoyan la puesta en funcionamiento del Grupo de Acción Local y que han sido jerarquizadas en un árbol de problemas y árbol de objetivos (capítulo 4.4), la confección de la propuesta de intervención parte de cinco directrices que se convierten en los principios inspiradores del Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Materos y Lo Campano:

- **Integración.** La exclusión social se contempla como un proceso de carácter estructural que afecta a grupos sociales vulnerables y que abarca diferentes facetas de la vida de las personas (aspectos laborales, residenciales, económicos, sociales, culturales, etc.). Por tanto, la intervención debe responder al origen de la situación de la vulnerabilidad y abarcar todas las dimensiones desde un enfoque holístico e integrado que permita restaurar sus nexos sociales y especialmente el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos básicos. La elaboración del Pacto Local Participativo explorará las sinergias que se pueden establecer con otras administraciones y con la sociedad civil para dar respuestas a las situaciones de vulnerabilidad. De esta forma, se persigue mejorar el impacto de los fondos públicos desarrollando una intervención coherente con la programación regional, nacional y comunitaria.

- **Innovación social.** La propuesta de intervención se apoya en la corresponsabilidad de las administraciones públicas, las entidades vecinales, los sectores productivos, la universidad y las entidades del sector para el diseño colaborativo de un marco de cooperación entre todos los actores para impulsar políticas e intervenciones para reducir la vulnerabilidad social y afrontar los problemas de pobreza y exclusión social presente en los barrios. Para ello, el pacto local participativo se apoya en la creación de elementos de identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad, el desarrollo de soluciones en respuesta a estas nuevas necesidades, el diseño colaborativo de intervenciones experimentales y la evaluación compartida que permitirá identificar metodologías de éxito y buenas prácticas.

- **Rigor metodológico.** El diseño de la propuesta de intervención se apoya en un detenido análisis de todas las fuentes secundarias disponibles para la zona de implementación, contrastando la información procedente de este diagnóstico con la visión de las entidades que conforman las coordinadoras de los barrios (entidades de acción social, centros educativos, asociaciones vecinales, centro de salud) y de los ciudadanos, lo que posibilita una mejor caracterización de las situaciones de vulnerabilidad. A partir de la identificación de las áreas prioritarias de intervención, se han seguido metodologías de diseño participativas entre las que se encuentra la metodología del Ciclo de Gestión del Proyecto y el Enfoque del Marco Lógico para generar un marco dinámico de intervención para el Pacto Local Participativo y para la creación de una experiencia piloto en la que poner a prueba enfoques innovadores para resolver las problemáticas planteadas.

- **Flexibilidad y adaptación.** La exclusión se contempla como un proceso, por lo que el análisis realizado y el diseño de estrategias requiere un seguimiento constante de las características del entorno, el grado de ejecución de la propuesta de intervención y el impacto que tiene para el territorio. Para ello, se ha creado un sistema de indicadores de referencia que actuarán a modo de panel de mando del Pacto Local Participativo y de la experiencia piloto, lo que favorecerá el seguimiento de la intervención y la adecuación de las actuaciones para corregir posibles desequilibrios con respecto a los objetivos planteados de antemano.

- **Participación.** Para garantizar la adecuación del diagnóstico previo, se realizará un diagnóstico compartido donde se crearán diversos espacios de trabajo colaborativo. Para garantizar la sistemática explotación de los resultados de dicha participación, se aplicarán técnicas de investigación cualitativas, como las técnicas de análisis de discurso, explotación de dinámicas grupales y análisis del entorno institucional; valorándose dinámica, estructura, composición y potencialidades infrautilizadas

4.2. Arquitectura estratégica

El Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano surge como una propuesta integrada, de carácter global que contempla actuaciones en las once áreas prioritarias de intervención contempladas en el artículo 7 de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, y cuya arquitectura estratégica se apoya en los principios y objetivos del marco estratégico a nivel regional, estatal y europeo.

Así, para hacer frente a los diferentes retos y prioridades reflejadas en el diagnóstico territorial presentado en el capítulo 3 y las expresadas por los ciudadanos, las coordinadoras de los barrios y por las entidades que están actualmente interviniendo

en los barrios (capítulo 4.4), se tomará como referencia la Estrategia Europa 2020, el Reglamento de Disposiciones Comunes (RDC), el Acuerdo de Asociación de España para el período 2014-2020, el Informe de Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en España, el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, y el Programa Operativo de la Región de Murcia para el Fondo Social Europeo. Además, se ha tenido en consideración el marco estratégico nacional, recogiendo líneas de actuación contempladas en la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, la Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020, el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, la Estrategia Española de Discapacidad 2014-2020, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020 y la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética (2019-2024). Así pues, el Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano se contempla como un marco estratégico flexible para el desarrollo de estos barrios en el medio y largo plazo que, concentrará sus esfuerzos en una experiencia piloto que sirva para poner a prueba metodologías innovadoras, que favorezca la implicación de la comunidad local y que permita monitorizar el impacto y la sistematización de las experiencias.

A través de esta propuesta de intervención se persigue proporcionar una respuesta adecuada a los cambios económicos y sociales que se vienen produciendo los últimos años y cuyos impactos sobre la población son evidentes para un territorio tan sensible y vulnerable como los barrios de Los Mateos y Lo Campano. Se hace necesario, por tanto, impulsar líneas de actuación que corrijan las situaciones de vulnerabilidad de estos barrios y que se han puesto de relieve en el II Informe de la Exclusión Residencial en el Municipio de Cartagena, elaborado a partir del trabajo en red con la EAPN y el trabajo elaborado por las Coordinadoras de Barrio de Los Mateos y Lo Campano, además de la Mesa de Educación y las conclusiones de los procesos participativos realizados para la elaboración de los proyectos MAPS, Urban CT y AUI Re.

A través del Pacto Local Participativo, y partiendo del trabajo previo realizado en estos barrios, se pretende incidir especialmente en las situaciones de desigualdad y riesgo de pobreza, desde una perspectiva amplia en la que se combinen políticas públicas, la implicación de los sectores productivos, acciones de las entidades del tercer sector y la participación activa de los propios habitantes del barrio para diseñar un modelo de intervención capaz de romper la cronicidad de la pobreza, mejorar la eficacia de la política y mejorar los sistemas de gobernanza.

El Pacto Local Participativo es, por tanto, un marco estratégico de horizonte amplio que actúa como una hoja de ruta para orientar y canalizar las intervenciones de todos los agentes en los barrios objetos de actuación. Cuenta, por tanto, con unos objetivos muy ambiciosos y que al mismo tiempo son realistas y pertinentes para solventar las problemáticas planteadas y que se concretan en la definición de objetivos generales y específicos del Pacto Local Participativo (Capítulo 4.5).

De esta forma, se estructura en una serie de paquetes de trabajo en los que se establecen los mecanismos de constitución, toma de decisiones, identificación y diseminación de buenas prácticas, evaluación y capitalización de resultados, y con una experiencia piloto en la que se integran diferentes ámbitos de intervención y tipologías de intervenciones.

A través de esta experiencia piloto se concentrarán los esfuerzos de inversión en torno a la temática de los centros educativos para maximizar los resultados y poner a prueba las metodologías de trabajo en red y el enfoque integrado, ubicando a la persona y la generación de capacidades en el centro de las intervenciones para combatir la exclusión social y las situaciones de vulnerabilidad. De esta forma, a través de este experimento social se reforzará el cooperativo y colaborativo entre entidades, y permitirá ejemplificar que el trabajo de inclusión requiere visiones transversales e integradas en las que todos los actores tienen que estar implicados. Por ello, a lo largo de la presente memoria se presentarán tanto los objetivos, estrategias y ámbitos de intervención prioritarias para el proyecto piloto, como del marco estratégico que lo sustenta.

Tabla 08.- Paquetes de trabajo del Pacto Local Participativo

Nº	Paquete de trabajo	Objetivo operativo
1	Acciones preparatorias para el sistema de gobernanza	Establecer los protocolos de coordinación interna. Diseñar los canales de participación entre el Grupo de Acción Local y las Coordinadoras de Barrio. Constituir los órganos de gestión del proyecto. Elaborar los materiales de comunicación y dinamización de la participación.
2	Dinamización de la participación de base individual	Sensibilizar e implicar a los habitantes del barrio y los sectores productivos a través de acciones de dinamización de la participación
3	Suscripción del Pacto Local Participativo	Realizar un diagnóstico compartido con la participación de la ciudadanía. Establecer de forma participativa las prioridades de intervención en la acción piloto a través de los de canales de participación de base individual, asociativa e institucional. Revisar las prioridades contenidas en el Pacto Local Participativo. Invitar a otras entidades e instituciones a participar en el Pacto Local Participativo.
4	Proyecto Piloto, el cole del barrio.	Establecer el sistema de indicadores y monitorización de los resultados. Mejorar la calidad del entorno urbano y el mantenimiento de los centros educativos, con la implicación de la ciudadanía a través de acciones de custodia del territorio. Incrementar la oferta de actividades en los centros educativos en las áreas sociosanitaria, socioeducativa, igualdad de oportunidades, Gestión de la Diversidad e interculturalidad, Empleabilidad y Emprendimiento.
5	Identificación y sistematización de buenas prácticas	Establecer mecanismos de evaluación que permitan la identificación de buenas prácticas. Sistematizar las metodologías que han alcanzado los mejores resultados.
6	Diseminación de buenas prácticas	Capitalizar las experiencias previas y desarrollar un trabajo en red en ámbitos significativos que permita compartir los resultados de la acción piloto.
7	Cierre	Evaluación compartida del Pacto Local Participativo y de la Experiencia Piloto. Incorporación de los resultados de evaluación y los aprendizajes objetivos en el Pacto Local Participativo.

4.3. Identificación de las áreas prioritarias de intervención

El Pacto Local Participativo, como se ha puesto de manifiesto en las reuniones mantenidas con las entidades de las coordinadoras de los barrios y las entidades que componen el grupo de acción local, debe atender necesariamente al origen de las situaciones de exclusión, incidiendo sobre cinco dimensiones claramente diferenciadas: Vivienda y espacio público; dimensión socioeducativa; empleo y emprendimiento; Gestión de la diversidad y Servicios Sociales e igualdad de oportunidades. A lo largo de las sesiones de trabajo se han analizado las causas de las problemáticas presentes en los barrios, concretándose en el árbol de problemas y objetivos (capítulo 4.4) que sirve como vía para articular una intervención integral, coordinada y eminentemente participativa.

A través de estas cinco dimensiones, el Pacto Local Participativo da respuesta a las once áreas de actuaciones y experimentará con las diferentes tipologías de actuaciones contempladas en los artículos 7 y 8 de la Orden de 23 de mayo Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia por la que se convocan las ayudas para financiar los Pactos de Desarrollo Local Participativo, según se puede comprobar en la tabla 9.

El Pacto Local Participativo, por tanto, aborda la situación de la cronificación de la exclusión social que se vive en estos barrios y afronta algunos desafíos derivados de los cambios económicos y sociales que surgieron a raíz de la crisis económica y que pueden impactar negativamente sobre las condiciones de vida de la población, incrementar la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social.

El diseño del Pacto Local Participativo se apoya en una intervención en red que sea capaz de poner a prueba metodologías e implementar intervenciones innovadoras para dar respuestas a estas demandas y diseñar políticas que contribuyan a romper el ciclo de transmisión de las situaciones de vulnerabilidad a través de la creación de acciones que incidan en las causas estructurales de los fenómenos de exclusión, reforzando el acceso de las personas a los servicios públicos básicos y que inviertan en las personas para generar nuevas capacidades y competencias que contribuyan a su desarrollo personal, a reforzar la cohesión social y a mejorar la eficiencia de las políticas públicas.

En este sentido, el eje 1 incluye las inversiones en vivienda y en espacio público, que se contemplan como un elemento estratégico de primer orden para combatir las situaciones de vulnerabilidad identificadas (hacinamiento, estado de conservación del parque edificatorio, pobreza energética, tamaño de la vivienda), dar respuesta a las situaciones de segregación espacial (movilidad, transporte público, accesibilidad) y el deterioro del entorno social de los barrios (conductas incívicas, violencia, vandalismo). Para intervenir sobre esta dimensión, las reuniones establecidas con las coordinadoras de barrio y el trabajo previo realizado en la creación de propuestas de intervención coindice en que es necesario implementar líneas de actuación dirigidas a fomentar la

custodia del territorio y poner en funcionamiento iniciativas que generen un entorno urbano y residencial más adecuado, a través de la implementación de políticas de empleo y vivienda en los barrios que cuenten con la participación de los propios vecinos.

El Empleo y el Emprendimiento configuran el segundo eje del Pacto Local Participativo, desde el que se abordan las situaciones de vulnerabilidad y exclusión. La segregación en el acceso al empleo, el bajo nivel de empleabilidad y cualificación de los habitantes de estos barrios y el desconocimiento del mercado de trabajo son algunas de las áreas prioritarias de intervención para reducir la elevada tasa de desempleo que sufren los barrios y contribuir a incrementar la oferta de puestos de trabajo existentes en los barrios. La intervención sobre la dimensión de la empleabilidad y el emprendimiento implica el trabajo sinérgico de las áreas de empleabilidad y fomento del emprendimiento, pero también es necesario contemplar los elementos culturales e identitarios que suponen una barrera para el acceso al mercado de trabajo, por lo que las intervenciones deberán contemplar también actuaciones en el ámbito de la Gestión de la Diversidad y la Interculturalidad, en el ámbito de la pobreza y la exclusión social, y en el ámbito del trabajo en red.

En tercer lugar, la dimensión socioeducativa se concibe como la base sobre la que cimentar la ruptura del ciclo de la pobreza que se sufre en los barrios. Está acreditado en la literatura científica que vivir en situaciones de pobreza está asociado a un menor rendimiento educativo, al incremento del abandono educativo temprano y de la tasa de repetición, a situaciones de fracaso escolar y otras problemáticas que se dan en las aulas como la conflictividad del alumnado o la segregación de diferentes colectivos. Está demostrado que la población procedente de un hogar un 20% más pobre presenta una tasa hasta siete veces superior de probabilidad de sufrir abandono educativo temprano. Por estos motivos, se hace necesario incidir sobre la dimensión socioeducativo para diseñar mecanismos que permitan potenciar el mantenimiento de los niños y jóvenes en el sistema educativo, reducir las tasas de repetición, combatir la conflictividad en las aulas, establecer programas de compensación y refuerzo de las capacidades básicas y promover la educación inclusiva para conseguir transiciones educativas adecuadas, especialmente en los colectivos más vulnerables. La intervención sobre esta área lleva asociada la necesidad de impulsar el rol que tienen los servicios de orientación y promoción de la igualdad, así como generar itinerarios de inserción sociolaboral adecuados desde las primeras etapas educativas diseñando políticas de empleo que contribuyan a favorecer el acceso al mercado de trabajo. De igual modo, se contempla el entorno educativo como el escenario ideal para plantear intervenciones en el ámbito de la educación para la salud que contribuyan a disminuir las conductas de riesgo, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. Por ello, se hace especialmente relevante en esta área la implicación de todos los actores, y especialmente la participación e implicación de los padres y madres de alumnos y la confluencia de las competencias autonómicas y municipales en materia de en materia de igualdad, educación, sanidad, juventud y empleo para alcanzar los objetivos propuestos.

El cuarto eje de intervención se focaliza en mejorar la prestación de los servicios básicos para la población, y en especial los servicios sociales y los dirigidos a garantizar la implementación del enfoque de género. Mediante la intervención en este eje se persigue incidir en la identificación temprana de las situaciones de vulnerabilidad mediante la coordinación de los diferentes servicios públicos y la implicación en el diseño de políticas y mecanismos de alerta de los propios beneficiarios. De esta forma será posible proporcionar una respuesta integral a los desafíos planteados y mejorar el alcance y productividad de las intervenciones realizadas. Por otro lado, se persigue garantizar el acceso en igualdad a los servicios públicos básicos, con independencia de su situación penal, administrativa, laboral, familiar, de ingresos, de residencia, origen étnico, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género o nacionalidad. Por tanto, la coordinación de los servicios públicos y la colaboración con las entidades de acción social será clave para promover estrategias y líneas de actuación adecuadas a cada grupo de beneficiarios y mejorar, de esta forma, la sostenibilidad económica y social de los servicios públicos. También se contempla el refuerzo de la atención a las personas y familias en situación de riesgo de pobreza, incluyendo las situaciones de pobreza energética, garantizando respuestas integrales proporcionadas a partir de la colaboración entre las áreas de vivienda, igualdad, servicios sociales y empleo, reforzando los mecanismos de coordinación entre estas dos últimas. De esta forma, desde este eje se persigue proporcionar una respuesta integral a los desafíos que presenta los colectivos vulnerables, entre los que se encuentran las personas con diversidad funcional, la población de etnia romaní, las personas inmigrantes y las personas sin hogar siendo un requisito imprescindible un enfoque holístico que tenga en cuenta la diversidad de los participantes y que sitúe a las personas en el centro de las políticas públicas.

El quinto y último eje se focaliza en la gestión de la diversidad y la multiculturalidad como un elemento estratégico para mejorar la apropiación de las políticas por parte de los beneficiarios y como vía para impulsar procesos autogestionados de desarrollo territorial. En este contexto, diversas investigaciones han puesto de relieve que desde esta orientación se puede impulsar la prosperidad y la calidad de vida en las ciudades, y especialmente en las zonas más vulnerables. A través de este enfoque la diversidad de nacionalidades, orígenes, creencias, orientaciones sexuales y grupos étnicos presentes en los barrios deja de contemplarse como un problema y se asume como valor central para la intervención que la diversidad es un recurso para la intervención y no un problema que haya que atajar. Así, frente a los enfoques que promueven la asimilación cultural, el enfoque multicultural asume que es necesario combatir activamente los prejuicios, los estereotipos e impulsar acciones que fomenten la mezcla e interacción entre diferentes colectivos para estimular la aparición de una sociedad más cohesionada y participativa. Lejos de entender la multiculturalidad como un elemento exótico, la propuesta que defiende este eje es que hay que estimular la participación para poner en valor las diferencias culturales, de género, de edad y de grupo étnico, pero por encima de todo hay que garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos, que cualquier habitante de los barrios pueda ejercer sus

derechos ciudadanos en igualdad de oportunidades y que todos los colectivos disponen de mecanismos de participación y decidir sobre los ámbitos que afectan en su vida cotidiana. Este hecho, además de empoderar a la población se ha demostrado que es una vía para mejorar el autoconcepto de las personas procedentes de colectivos vulnerables y una vía para incrementar la cohesión social y prevenir las situaciones de conflictividad y violencia. Por tanto, bajo este eje se impulsarán actuaciones dirigidas a valorizar la diversidad, establecer espacios de participación y colaboración como vía para incrementar la efectividad de las políticas públicas.

Tabla 09.- Dimensiones y Áreas Prioritarias del Pacto Local Participativo

Dimensión	Área prioritaria	Tipología de Actuación
Vivienda y Espacio público	Área de Empleabilidad	Apoyo en el acceso al empleo de la pob. Vulnerable a través de políticas de empleo Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres Medidas de acompañamiento al empleo Apoyo a los autónomos y emprendedores Promoción de la economía social Mejora de la integración de los jóvenes
	Área de Vivienda	Lucha contra el chabolismo Lucha contra la pobreza energética
	Área de Igualdad de Oportunidades y no discriminación	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Participación ciudadana y fomento del Asociacionismo	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Promoción de igualdad entre hombres y mujeres Innovación social
	Ámbito de Trabajo en Red	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Innovación social Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad en los Barrios Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres Acciones para combatir la discriminación Promoción de la integración a través de la cultura. Desarrollo de medidas de acompañamiento en el empleo

Dimensión	Área prioritaria	Tipología de Actuación
Empleabilidad y emprendimiento	Área de Empleabilidad	Apoyo en el acceso al empleo de la pob. Vulnerable a través de políticas de empleo Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres Medidas de acompañamiento al empleo Apoyo a los autónomos y emprendedores Promoción de la economía social Mejora de la integración de los jóvenes
	Área de Igualdad de Oportunidades y no discriminación	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Gestión de la Diversidad e Interculturalidad	Reducción del abandono escolar temprano y del fracaso escolar. Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Innovación social Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Fomento del Emprendimiento	Mejora de la integración de la población gitana y la población inmigrante. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres Promoción de la economía social Apoyo a los autónomos y a los emprendedores. Mejora de la integración sostenible de los jóvenes que no están trabajando ni en el ámbito educativo o formativo
	Ámbito de Trabajo en Red	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Innovación social Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad en los barrios Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres Acciones para combatir la discriminación Promoción de la integración a través de la cultura. Desarrollo de medidas de acompañamiento en el empleo
	Ámbito de Pobreza y Exclusión Social	Acceso a la vivienda en régimen de arrendamiento social. Lucha contra el chabolismo. Lucha contra la pobreza energética. Establecimiento de espacios de encuentro. Acceso de la ciudadanía a las TIC. Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Innovación social.

Dimensión	Área prioritaria	Tipología de Actuación
Dimensión Socioeducativa	Área de Empleabilidad	Mejora de la integración laboral de jóvenes Apoyo al acceso al empleo a través de programas mixtos de empleo-formación Apoyo en el acceso al empleo de la pob. Vulnerable a través de políticas de empleo Desarrollo de medidas de acompañamiento en el empleo Mejora de la integración sostenible de los jóvenes que no están trabajando ni en el ámbito educativo o formativo
	Área Sociosanitara	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de las comunidades marginadas Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad
	Área Socioeducativa	Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad Promoción de la integración a través de la cultura. Apoyo psicosocial a familias en situación de alta vulnerabilidad. Refuerzo educativo a menores en situación de pobreza o riesgo de padecerla. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Mejora de la integración sostenible de los jóvenes que no están trabajando ni en el ámbito educativo o formativo. Reducción del abandono escolar temprano y del fracaso escolar.
	Ámbito de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Trabajo en Red	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Promoción de igualdad entre hombres y mujeres Innovación social
	Ámbito de Participación ciudadana y asociacionismo	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Promoción de igualdad entre hombres y mujeres Innovación social
	Ámbito de Gestión de la Diversidad e Interculturalidad	Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad

Dimensión	Área prioritaria	Tipología de Actuación
Servicios Sociales e Igualdad	Área de Servicios Sociales	Lucha contra el chabolismo. Lucha contra la pobreza energética. Acciones para combatir la discriminación Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica. Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad. Promoción de la integración a través de la cultura. Apoyo psicosocial a familias en situación de alta vulnerabilidad. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Establecimiento de espacios de encuentro. Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Innovación social.
	Área de Vivienda	Lucha contra el chabolismo. Lucha contra la pobreza energética. Mejora de la integración de la población gitana y la población inmigrante.
	Área Sociosanitaria	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de las comunidades marginadas
	Área Socioeducativa	Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad Promoción de la integración a través de la cultura. Apoyo psicosocial a familias en situación de alta vulnerabilidad. Reducción del abandono escolar temprano y del fracaso escolar.
	Área de Igualdad de Oportunidades y no discriminación	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Pobreza y Exclusión Social	Acceso a la vivienda en régimen de arrendamiento social. Lucha contra el chabolismo. Lucha contra la pobreza energética. Establecimiento de espacios de encuentro. Acceso de la ciudadanía a las TIC. Innovación social.
	Ámbito de Participación Ciudadana y Asociacionismo.	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Promoción de igualdad entre hombres y mujeres Innovación social
	Ámbito de Gestión de la Diversidad e Interculturalidad	Innovación social Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres

Dimensión	Área prioritaria	Tipología de Actuación
Gestión de la diversidad e Igualdad de Oportunidades	Área de Servicios Sociales	Lucha contra el chabolismo. Lucha contra la pobreza energética. Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de la población gitana y la población inmigrante. Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica. Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad. Promoción de la integración a través de la cultura. Apoyo psicosocial a familias en situación de alta vulnerabilidad. Establecimiento de espacios de encuentro. Innovación social.
	Área de Igualdad de Oportunidades y no discriminación	Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Pobreza y Exclusión Social	Acceso a la vivienda en régimen de arrendamiento social. Lucha contra el chabolismo. Lucha contra la pobreza energética. Establecimiento de espacios de encuentro. Acceso de la ciudadanía a las TIC. Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Innovación social.
	Ámbito de Trabajo en Red	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Innovación social Establecimiento de espacios de encuentro
	Ámbito de Gestión de la Diversidad e interculturalidad	Reducción del abandono escolar temprano y del fracaso escolar. Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana. Innovación social Acciones para combatir la discriminación Mejora de la integración de personas inmigrantes y población gitana Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
	Ámbito de Participación ciudadana y asociacionismo	Desarrollo de nuevos mecanismos de trabajo en red Promoción de igualdad entre hombres y mujeres Innovación social

Tabla 10.- Dimensiones y tipología de actuaciones

Tipología de actuación	Dimensión estratégica				
	Vivienda	Empleabilidad y Emprendimiento	Socioeducativa	Diversidad	Servicios Sociales e Igualdad
Lucha contra el chabolismo.	X				X
Lucha contra la pobreza energética.	X				X
Lucha contra la discriminación por sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.			X	X	X
Mejora de la integración de las comunidades marginadas.		X	X	X	X
Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica.		X	X	X	X
Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad en los barrios.			X	X	X
Promoción de la integración a través de la cultura.	X		X	X	X
Apoyo psicosocial a familias en situación de alta vulnerabilidad.					X
Refuerzo educativo a menores en situación de pobreza o riesgo de padecerla.	X		X	X	X
Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la formación y en el acceso al empleo, combatiendo los estereotipos, reduciendo la discriminación en el empleo, apoyando el empresariado femenino, el inmigrante y el juvenil, promoviendo la conciliación entre vida laboral y personal.		X		X	X
Apoyo al acceso al empleo a través de la formación y medidas adaptadas a las necesidades del mercado laboral y a las de la población más vulnerable de las zonas de intervención.		X		X	X
Desarrollo de medidas de acompañamiento en el empleo.	X	X	X	X	X
Desarrollo de itinerarios individuales para la inserción socio-laboral de las personas más alejadas del mercado de trabajo.		X			X
Apoyo a los autónomos y a los emprendedores.		X			
Promoción de la economía social y el empresariado social.		X			
Mejora de la integración sostenible de los jóvenes que no están trabajando ni en el ámbito educativo o formativo.		X	X	X	X
Reducción del abandono escolar temprano y del fracaso escolar.			X	X	X
Acceso a la vivienda en régimen de arrendamiento social.	X				X
Establecimiento de espacios de encuentro.	X	X	X	X	X
Acceso de la ciudadanía a las TIC.	X		X		
Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana.	X	X	X	X	X
Innovación social.	X	X	X	X	X

4.4. Árbol de Problemas y árbol de Objetivos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

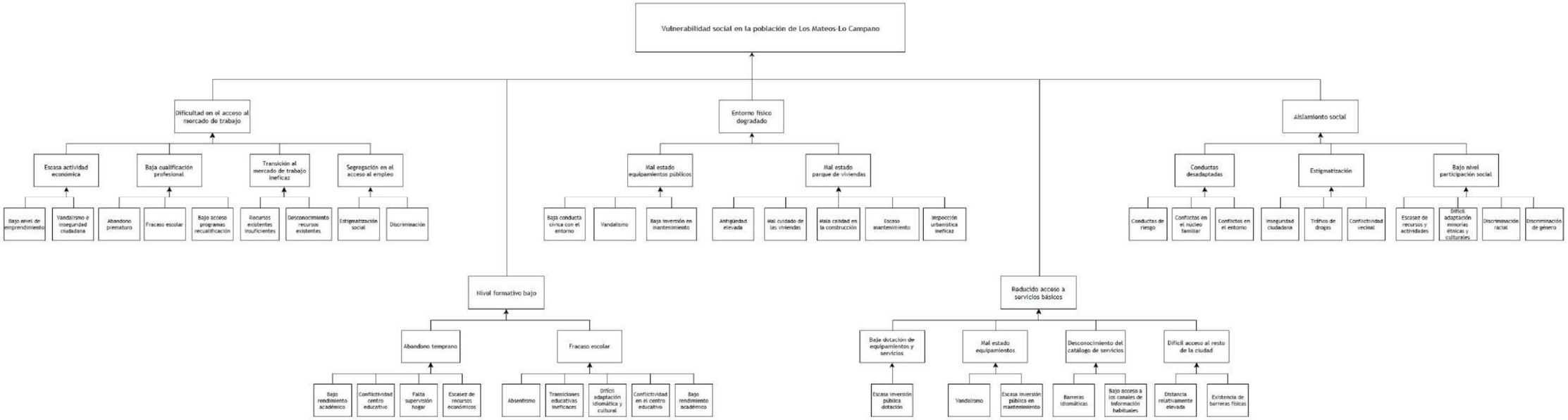

ÁRBOL DE OBJETIVOS

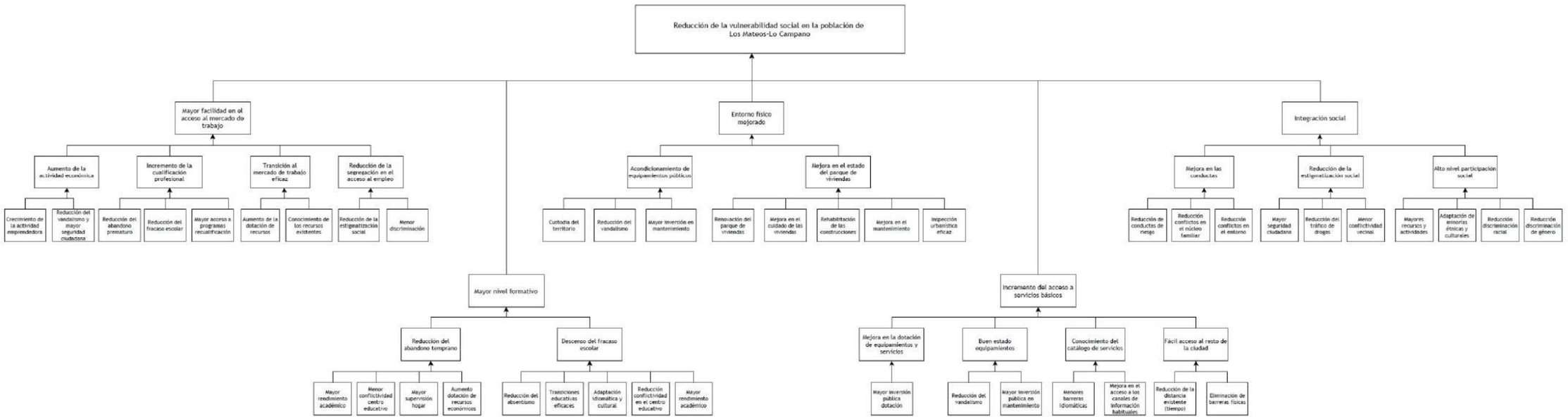

4.5. Determinación detallada y jerarquizada de objetivos.

A partir del DAFO (capítulo 3) y el árbol de problemas (capítulo 4.4) se ha definido, junto a las entidades que integran el Pacto Local Participativo, el objetivo general y los objetivos específicos del a intervención. Como se puede apreciar a continuación, además de los objetivos dirigidos a incrementar el nivel formativo de la población, la mejora del acceso a los servicios públicos por parte de la población, favorecer el acceso de los habitantes del barrio al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades, incrementar la integración social y mejorar el entorno físico de la zona de implementación, se incluyen otros objetivos dirigidos a mejorar el trabajo en red, incrementar el capital social y dinamizar la participación ciudadana ya que se consideran básicos para mejorar la eficiencia de las políticas y desarrollar una propuesta de intervención integrada.

Objetivo general:

Prevenir las situaciones de vulnerabilidad residencial, socioeconómica, y demográfica presentes en los barrios de Lo Campano y Los Mateos, combatiendo las situaciones de exclusión social y pobreza.

Objetivos Específicos:

- OE1 Incrementar la inversión pública en las operaciones de regeneración urbana, mejorando las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de los barrios y, de forma específica, las condiciones de limpieza, saneamiento, señalización, mobiliario urbano e iluminación.
- OE 2 Mejorar la dotación y mantenimiento de equipamientos e instalaciones públicas y específicamente, la creación de nuevos equipamientos deportivos y zonas verdes y el mantenimiento de los centros educativos.
- OE 3 Impulsar procesos de adecuación del parque edificatorio en los barrios mediante acciones dirigidas a la conservación de las viviendas sociales de titularidad pública, la convocatoria de ayudas para el mantenimiento de fachadas y la rehabilitación energética de viviendas y el incremento de operaciones de inspección urbanística dirigidas a garantizar el cumplimiento de la normativa.
- OE4 Dinamizar la participación ciudadana y fomentar el capital social existente en los barrios como mecanismo para mejorar la identificación de situaciones de vulnerabilidad y mejorar el diseño de políticas públicas e intervenciones en el territorio.
- OE5 Mejorar el acceso de los vecinos de los barrios a los servicios públicos y específicamente a los servicios sociales, educación y sanidad.
- OE6 Prevenir y reducir la pobreza, especialmente la pobreza severa, asegurando el desarrollo de políticas e intervenciones dirigidas a corregir las

situaciones de pobreza infantil, pobreza energética y la distribución desigual de rentas.

- OE 7 Impulsar políticas de empleo y promoción económica local de los barrios para generar nuevas oportunidades vitales y laborales para sus habitantes, impulsando acciones de formación, fomento de empleo y orientación laboral que corrijan las situaciones de inequidad en el acceso al mercado de trabajo por parte de los colectivos vulnerables contemplando en todo caso la perspectiva de género y la diversidad cultural existente en la zona de actuación.
- OE 8 Mejorar la eficacia del sistema de protección social, incidiendo en la identificación temprana de las situaciones de vulnerabilidad económica, residencial y sociodemográficas.
- OE 9 Combatir el fracaso escolar y el abandono educativo temprano, incidiendo en las líneas de actuación dirigidas a compensar el bajo nivel educativo previo y favoreciendo las transiciones entre los centros educativos, y entre éstos y el mercado de trabajo.
- OE 10 Establecer mecanismos de trabajo en red y de comunicación entre diferentes entidades e instituciones para proporcionar respuestas innovadoras y adecuadas a las necesidades de los beneficiarios.
- OE 11 Mejorar la colaboración y participación de las entidades presentes en el territorio para buscar complementariedades y sinergias entre las líneas de actuación de los distintos actores.

4.6. Metodologías.

El diseño del Pacto Local Participativo, según establece la convocatoria, deberá tener en cuenta una serie de premisas, entre las que se citan la innovación, el carácter experimental, el diseño de metodologías de intervención basadas en el trabajo en red con la implicación de los actores, la implicación de diferentes sistemas públicos de protección social y la transferencia de buenas prácticas. Por ello, se hace necesario contar para el diseño de la propuesta de intervención con una metodología de planificación consolidada y que permita realizar un seguimiento y monitorización de todos los procesos que se lleven a cabo. Así, el Pacto Local Participativo se apoya en la metodología del Ciclo de Gestión del Proyecto y en el Enfoque del Marco Lógico para generar una propuesta rigurosa que responda a las problemáticas existentes en el territorio de actuación y, al mismo tiempo, sea capaz de garantizar la adquisición de aprendizajes y la capitalización de los resultados de la intervención. Debido a que se trata de un método de formulación y gestión de proyectos altamente participativos, se facilita el trabajo en red y posibilita la incorporación de las personas y colectivos beneficiarios en el proceso de configuración de la propuesta y en su ejecución.

Entre las fortalezas de este enfoque metodológico se encuentra que durante la fase de elaboración de la propuesta se facilita la toma de decisiones, realizando un análisis de pertinencia previo que permite establecer de forma independiente de qué forma cada

actuación contribuye a la consecución de los objetivos globales. Este hecho, junto a la naturaleza secuencial del marco lógico, permite generar una propuesta encadenada e integrada a lo largo de todo el proceso y garantiza la calidad de ejecución del proyecto.

Debido a estos elementos, esta memoria no es una sucesión de indicadores, árboles de problemas o matrices de planificación sin más, sino que es ante todo, el resultado del trabajo colaborativo previo y representa un enfoque abierto e integrador que, a partir de la colaboración de diferentes agentes, es capaz de trazar una hoja de ruta compartida para superar los problemas de vulnerabilidad que se padecen en los barrios incidiendo sobre las causas últimas de los problemas identificados y garantizando el adecuado seguimiento del proyecto que facilite la realización de evaluaciones posteriores.

4.7. Resultados esperados.

El Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión social en Los Mateos-Lo Campano se configura como el marco estratégico de referencia para la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a reducir el nivel de vulnerabilidad existente entre la población residente en el territorio.

A corto plazo, los resultados esperados más inmediatos se sintetizan por un lado en la mejora de la cooperación y coordinación entre entidades para la elaboración de protocolos e instrumentos para el desarrollo local participativo; y por otro lado en el acceso al mercado de trabajo o la mejora de la cualificación de personas en situación o riesgo de exclusión social. En este sentido, se espera la participación inicial de cuatro entidades (las cuales se incrementarán a un total de quince durante el desarrollo del proyecto) y cuatrocientas personas en situación de riesgo de exclusión social. Ambas metas quedan recogidas por los indicadores definidos por el Fondo Social Europeo para el Objetivo 9.2.1, en el cual se enmarca el proyecto.

Tabla 11.- Indicadores de resultado definidos por el FSE para el OE 9.2.1

COD	Indicador	Indicador de ejecución común	Valor 2019	Valor 2023
FSE1	ER08.- Entidades que han adoptado metodologías y herramientas o dispositivos innovadores	E015.- Número de entidades que participarán en la elaboración de protocolos/instrumentos/metodologías para el desarrollo local participativo	0	15
FSE2	ER01.- Participantes en situación o riesgo de exclusión social, que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	E001.- Participantes en situación o riesgo de exclusión social	0	400

No obstante, el objetivo a largo plazo para el proyecto es más ambicioso, quedando definido como la reducción de la situación de vulnerabilidad de la población residente en la zona de actuación, reduciéndose así la brecha existente con el resto del municipio. Para ello, se plantean una serie de indicadores de seguimiento en el largo plazo, de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Fomento para el análisis de la vulnerabilidad social en entornos urbanos, los cuales son calculados con periodicidad decenal.

Tabla 14.- Indicadores para la detección de la vulnerabilidad urbana del Ministerio de Fomento

COD	Indicador	Valor 2011
IM01	Población de 75 años y más (%)	4,54
IM02	Hogares unipersonales de mayores de 64 años (%)	5,36
IM03	Hogares monoparentales (%)	18,78
IM04	Población extranjera (%)	12,76
IM05	Tasa de paro (%)	33,57
IM06	Ocupados eventuales (%)	39,89
IM07	Ocupados no cualificados (%)	20,74
IM08	Población analfabeta o sin estudios (%)	18,94
IM09	Viviendas con menos de 30 metros cuadrados (%)	0,00
IM10	Superficie media de las viviendas por habitante (m2)	26,20
IM11	Viviendas sin servicios o aseo (%)	0,00
IM12	Viviendas en edificios en mal estado de conservación (%)	34,55
IM13	Viviendas con antigüedad de 50 años o más (%)	3,96

El alcance de este objetivo final, se concretará fundamentalmente a través de las cinco grandes metas descritas en la matriz del marco lógico definida en el punto 5.2 del presente documento:

- Mejora en el entorno urbano y residencial
- Aumento en los niveles de integración social
- Incremento del nivel formativo
- Mejora en el acceso al mercado de trabajo
- Aumento del acceso a los servicios públicos básicos

4.8. Metodología del trabajo en red.

El Reglamento de la (UE) 1303/2013, el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020 y el documento Orientaciones para los Estados miembros inciden en la necesidad de incluir una descripción del proceso de gobernanza participativa en el diseño e implementación de las estrategias participativas. Atendiendo a esta normativa, el Pacto Local Participativo se contempla como un proceso de construcción participativa en cada fase, con una visión estructurada del futuro en el medio y largo plazo de los barrios, combinando un enfoque territorial con el desarrollo de políticas y estrategias de más amplio alcance. Por ello, la articulación del sistema de gobernanza que posibilite el trabajo en red entre ciudadanos, asociaciones vecinales, entidades de acción social, administraciones, sectores productivos y universidades se contempla como un elemento central del Pacto Local Participativo.

Como punto de partida para el establecimiento del sistema de gobernanza se ha efectuado un análisis de la participación en el que se identifican las entidades radicadas en los barrios o que cuentan con líneas de actuación en el territorio que sean coherentes con los objetivos propuestos. Este análisis se encuentra esquematizado en el cuadro 9, donde se presentan las prioridades, líneas de trabajo e intereses de las entidades.

En coherencia con el marco normativo europeo, una de las grandes asunciones del Pacto es que la participación e implicación de todos los actores es necesaria para reducir las situaciones de vulnerabilidad y combatir los fenómenos de exclusión pero con ella no es suficiente para garantizar el éxito de una propuesta tan ambiciosa. Por ello, además de las entidades presentes en el barrio es necesario diseñar un modelo de gobernanza en el que tengan cabida otras entidades, sectores productivos y entidades que sean relevantes para la consecución de los objetivos del Pacto Local Participativo. En este sentido, el PLP debe dotarse de diferentes órganos de decisión y diferentes niveles de responsabilidad que permitan mantener en todo momento un equilibrio entre los diálogos mantenidos con las entidades de los barrios, la adecuada gestión del proyecto, la capacidad para generar políticas públicas y las vías para que las buenas prácticas y experiencias se puedan difundir a otros territorios.

Por este motivo, se acordó diseñar un modelo de trabajo en red capaz de dar respuesta a las necesidades presentes en los barrios y que se esquematiza en la siguiente figura:

Este modelo representa un sistema de gobernanza multinivel en el que se contempla la participación de base individual, asociativa e institucional, estableciendo diferentes responsabilidades para cada nivel, diseñándose un modelo de trabajo en red apoyado en los siguientes principios:

- El modelo de gobernanza debe responder a los objetivos generales y específicos del Pacto Local Participativo, garantizando en todo momento la participación activa de los vecinos y reforzando el papel de dinamización que tienen las coordinadoras de los barrios.
- Las decisiones que se tomen por parte del Grupo de Acción Local deberán guiarse por los principios de cooperación, coherencia, eficiencia y efectividad, horizontalidad en la relación entre actores, información y rendición de cuentas.
- La participación de los actores que en la actualidad no están presentes en el territorio es necesaria para afrontar las situaciones de vulnerabilidad que

presentan los barrios, por lo que es necesario implicar a dichas entidades e instituciones en el Pacto Local Participativo.

A partir de estos principios, se ha creado un sistema de gobernanza multinivel con una clara diferenciación entre las funciones de cada entidad, donde se abre la posibilidad a otras entidades a sumarse en el futuro al Pacto Local Participativo y en el que en todo momento se busca la complementariedad entre las capacidades de los firmantes de la Carta de Compromiso.

A nivel de barrio se resalta la importancia que tienen las asociaciones vecinales, la implicación de los propios vecinos, especialmente los pertenecientes a los grupos vulnerables, y las Coordinadoras de los Barrios en la priorización de las actuaciones que les afectan, la selección de las líneas de actuación, la co-ejecución de las actuaciones y la evaluación compartida. A través de este nivel de gobernanza se persigue incrementar la capilaridad del proyecto y el desarrollo de nuevos vínculos sociales en el barrio, estimulando la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios y mejorando la identificación de situaciones problemáticas para maximizar el impacto de las intervenciones.

Las funciones derivadas de la gestión del proyecto recaen en el Grupo de Acción Local, que es el responsable de coordinar a los diferentes actores presentes en el barrio, proporcionar apoyo técnico e institucional para el desarrollo de las actuaciones y generar los documentos estratégicos que recojan las aportaciones de las coordinadoras de barrio y los procesos de participación vecinal.

Además, el grupo de acción local se responsabilizará de la gestión operativa del proyecto, definiendo durante el primer paquete de trabajo (PT1) del Plan de Implementación el Acuerdo de Asociación del Propio Grupo y el Manual de Procedimientos que servirá para establecer los protocolos operativos para la selección de las operaciones del cuarto paquete de trabajo (PT4) del Plan de Implementación. También elaborará durante el tercer paquete de trabajo (PT3) el Plan Operativo bianual realizado a partir del diagnóstico compartido y la priorización de líneas de actuación que surgen de la fase de dinamización de la participación (PT2). Por último, el Grupo Operativo será responsable de canalizar los resultados de las deliberaciones hacia otras instancias del sistema de gobernanza y monitorizar el Plan de Implementación del Pacto Local Participativo. Con este nivel se persigue mejorar la eficacia de las políticas públicas al establecer nuevos vínculos de colaboración y corresponsabilidad en el desarrollo de actuaciones en el territorio por lo que ya se han establecido una serie de compromisos en la Carta de Compromiso, entre los que se encuentran:

- El reconocimiento del Pacto Local Participativo como la mejor vía de intervención en el territorio.

- El Grupo de Acción Local se contempla como un espacio de trabajo en red para mejorar la relación coste/eficacia de las actuaciones llevadas a cabo.

- El compromiso explícito de participar de forma activa en las reuniones que se establezcan para la gestión colaborativa del Pacto Local Participativo.

- El apoyo al desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los acuerdos que se adopten y a colaborar en la implementación de las medidas y acciones que requiera el Grupo de Acción Local.

El reconocimiento de que los objetivos del Pacto Local Participativo son más amplios que los que pueden desarrollarse desde la Experiencia Piloto presente en el cuarto paquete de trabajo (PT4) es el motivo por el que las entidades que suscriben la carta de compromiso han decidido establecer un nuevo nivel de gobernanza desde el que se impulsen las acciones que tienen lugar en los barrios. Por un lado, este nivel de gobernanza tiene que mejorar la coordinación entre las diferentes áreas de gestión municipal, alineando las actuaciones que tengan lugar en estos barrios a los objetivos del Pacto Local Participativo y liberando nuevos recursos para alcanzar los objetivos propuestos. Por otro lado, la Mesa de la Inclusión Social del Municipio de Cartagena trabajará como evaluador externo del proyecto, extrayendo aprendizajes y buenas prácticas que sean susceptibles de ser trasladadas a otros barrios de la ciudad o al desarrollo de políticas públicas en los ámbitos de lucha contra la pobreza, prevención de la exclusión e inclusión sociolaboral. Para ello, se contempla la posibilidad de establecer nuevas comisiones en el seno de la Mesa de Inclusión Social o la incorporación de otros agentes como la academia y los sectores productivos para analizar y debatir sobre el proceso de implementación del Pacto Local Participativo. Para acompañar este proceso de reflexión, la Mesa de la Inclusión Social contará con la documentación generada en el quinto paquete de trabajo (PT5) focalizado en la monitorización, seguimiento y evaluación del proyecto.

El cuarto nivel del sistema de gobernanza responde a la actual división competencial entre administraciones que hacen recomendable la coordinación institucional para incrementar el alcance de las intervenciones y mejorar los niveles de eficiencia en las intervenciones. Si bien entre las entidades que han suscrito la Carta de Compromiso se encuentran centros públicos de educación (CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, IES Santa Lucía) y el Centro de Salud de Santa Lucía, se ha puesto de manifiesto que es necesario profundizar la relación con la Comunidad Autónoma en las dimensiones que aborda el Pacto Local Participativo (Vivienda, Educación, Sanidad, Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades) para el impacto de las actuaciones, garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los resultados y trasladar buenas prácticas también al ámbito de la legislación autonómica. Por ello, se contempla la creación de una Mesa de Coordinación Interinstitucional que haga posible proporcionar respuestas integrales e integradas a las necesidades de los barrios, creando al mismo tiempo espacios de diálogo entre instituciones para mejorar el diseño de las políticas públicas.

Tabla 13.- Dimensiones y tipología de actuaciones

Entidad, institución, asociación	Papel desempeñado en el proyecto	Expectativas del colectivo	Influencia en el desarrollo del proyecto	Potencialidades	Debilidades
Cáritas Interparroquial Los Mateos-Lo Campano	Dilata experiencia en los barrios y han participado en diferentes asambleas con los vecinos para identificar sus prioridades de intervención.	El modelo de intervención se sustenta en la acción social, el marco de intervención con personas en exclusión y el marco en los territorios vulnerables.	Tienen un completo programa de actividades dirigido a la infancia y preadolescentes que permiten tener un amplio conocimiento de la situaciones problemáticas en infancia	Han iniciado un proyecto piloto con preadolescentes en las transiciones entre el colegio y el instituto que puede servir de referencia	En etapa de consolidación del voluntariado
Acción Familiar	Gran trayectoria en la realización de tareas de prevención entre las que se encuentran talleres de salud, alimentación, habilidades sociales, higiene, educación en valores, prevención en drogas, sexualidad.	Facilitar el acceso de la población a los servicios públicos básicos acabando con las barreras que provocan segregación y estigmatización en el barrio.	Tiene experiencia en la realización y coordinación de actividades con otros agentes del barrio.		Sus recursos son limitados
Asociación Rascasa	Trayectoria importante en materia de mejora de las transiciones educativas y empleabilidad, que se remonta a 1990.	Desarrollar intervenciones comunitarias para mejorar la empleabilidad, interviniendo para crear itinerarios integrados que mejoren las opciones de inserción.	Amplia experiencia en la formación para la ocupación.	Larga experiencia en el barrio de Los Mateos y sólida estructura	
Fundación Tienda Asilo San Pedro	Importancia para mejorar la transición hacia el mercado de trabajo.	Incrementar los recursos de formación profesional, orientación laboral y educación social dirigidos a personas vulnerables.	Cuentan con recursos orientados a la mejora de la cualificación profesional y con recursos específicos para la inserción laboral de mujeres.		No es un centro específico para los barrios, aunque prestan también servicios.
Centro de Salud	Es el centro sanitario de referencia del territorio		Es básico como agente decisivo en unos territorios donde la vulnerabilidad se traslada a la salud de las personas	Identificación y detección de situaciones de vulnerabilidad	
CEIP Aníbal	Imparte educación infantil y primaria	Mejorar las transiciones educativas, reducir la conflictividad en las aulas y desarrollar actuaciones de tipo comunitario para generar un entorno educativo más adecuado	La implicación del claustro de los colegios y de toda la comunidad escolar en esencial para el éxito de proyecto.	Capacidad para multiplicar los resultados de las actuaciones previstas en el proyecto piloto	Precariedad de los medios y recursos humanos.

Entidad, institución, asociación	Papel desempeñado en el proyecto	Expectativas del colectivo	Influencia en el desarrollo del proyecto	Potencialidades	Debilidades
CEIP Asdrúbal	Imparte educación infantil y primaria	Mejorar las transiciones educativas, reducir la conflictividad en las aulas y desarrollar actuaciones de tipo comunitario para generar un entorno educativo más adecuado	La implicación del claustro de los colegios y de toda la comunidad escolar en esencial para el éxito de proyecto.	Capacidad para multiplicar los resultados de las actuaciones previstas en el proyecto piloto	Precariedad de los medios y recursos humanos.
IES Santa Lucía	Imparte educación secundaria	Presentan situaciones de conflictividad entre alumnos y elevadas tasas de absentismo escolar, abandono educativo temprano y fracaso escolar. Los niveles de integración previos se ven condicionados en la transición.		Actitud proactiva para reducir las situaciones de conflictividad, absentismo y bajo rendimiento académico.	
Asociación de Vecinos Los Mateos	Dotar de capilaridad al proyecto, facilitando la comunicación y dinamización de la participación.		Su implicación es esencial para dinamizar la participación y diseñar actuaciones adecuadas a las expectativas de los vecinos.	Implantación Integrada en la Coordinadora de Barrio de Los Mateos.	Falta de capacidad organizativa e institucional
Asociación de Mujeres Armonía	Importancia del enfoque de género				Limitada capacidad organizativa
Agrupación Musical La Buena Unión	Importancia de ocio creativo				Limitada capacidad organizativa
Asociación de Vecinos Lo Campano	Dotar de capilaridad al proyecto, facilitando la comunicación y dinamización de la participación.		Su implicación es esencial para dinamizar la participación y diseñar actuaciones adecuadas a las expectativas de los vecinos.	Fuerte implantación en el barrio y referente para movilizar la participación. Integrada en la Coordinadora de Barrio de Lo Campano	Falta de capacidad organizativa e institucional
Proyecto Abraham	Experiencia en intervención en proyectos de inserción laboral, formación y empleabilidad.		Su trayectoria en economía circular y gestión de residuos puede ser importante para trabajar en materia de autoempleo y economía social.		No es un centro específico para los barrios, aunque prestan también servicios.
Asociación Gitana Oudar Kaló	Importancia para el enfoque de género con población gitana y para el trabajo con niños y adolescentes.	Interés en desarrollar actividades de ocio y tiempo libre, además de continuar con la mejora de los procesos de escolarización.		Experiencias previas en educación, adolescencia, infancia y familias.	Su alcance e influencia dentro de la comunidad gitana es limitado.
Asociación Cultural y de Acción Social La Botica del Libro	Gran trayectoria en prevención del absentismo y refuerzo de la escolarización.	Diseñar actividades de ocio y tiempo libre que proporcionen un entorno estructurado para el desarrollo de los niños.	Larga experiencia en actividades tendentes a la lucha con el fracaso escolar	Coordinación permanente con los centros educativos. Metodología de intervención centrada en la persona.	

4.9. Procesos deliberativos.

Como se ha puesto de relieve a lo largo de este capítulo, el proceso de elaboración del Pacto Local Participativo surge de un diagnóstico territorial (capítulo 3), de los trabajos previos llevados a cabo en el municipio de Cartagena para la prevención de las situaciones de vulnerabilidad (II Informe de la Exclusión Residencial en el Municipio de Cartagena, el trabajo en red con la EAPN, la Mesa de Educación y con las coordinadoras de barrio, el Diagnóstico del Barrio de Lo Campano, y las conclusiones de los procesos participativos realizados para la elaboración de los proyectos MAPS, Urban CT y AUI Re. Este trabajo permitió elaborar una primera aproximación a las problemáticas de los barrios, que a través de diferentes reuniones permitieron establecer de forma conjunta una visión de las áreas prioritarias de actuación y la estructura básica de la propuesta de intervención.

Entre las conclusiones de las reuniones mantenidas en los barrios se pone de relieve que no se puede realizar una transformación económica, cultural y social en los barrios sin contar con la participación activa de los vecinos, y especialmente de los colectivos más desfavorecidos, en todas las fases del proyecto. Además, la participación social se contempla como un elemento que garantiza la sostenibilidad del proyecto en el medio y largo plazo, contribuyendo de forma positiva a generar identidad de barrio, reducir la estigmatización social de los barrios, modificar los estereotipos y favorecer la participación individual en los asuntos que afectan a los vecinos de los barrios. Por ello, el diseño de la intervención se apoya en la implicación de la comunidad local en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto, generando las condiciones adecuadas para que todos los colectivos puedan verse representados y que dispongan de mecanismos adecuados para garantizar su participación en todas las fases del proyecto.

Durante el paquete de trabajo de Acciones preparatorias para el sistema de gobernanza (PT1) se pondrán en funcionamiento los canales de participación para la elaboración del diagnóstico compartido y que consistirán en:

- Asambleas de las Coordinadoras de Barrio.
- Mesas de Trabajo Vecinales sobre los ejes del Pacto Local Participativo.
- Elaboración de Encuestas.
- Consulta Ciudadana.
- Buzón de Sugerencias en todas las dependencias de las entidades del GAL.
- Página Web con formulario de contacto.

Estos canales se adecuarán a las necesidades expresadas por los habitantes del barrio a los dinamizadores de la participación que serán contratados al inicio del proyecto en el paquete de trabajo de dinamización de la participación (PT2). A través de estos mediadores de la participación se espera generar una base social participativa donde los habitantes del barrio puedan acceder a los mecanismos y canales de participación. Para ello, establecerán entrevistas informales con las personas en situaciones de

vulnerabilidad para incorporar su visión a la priorización de operaciones aunque no puedan acceder a los canales especificados en el punto anterior. Adicionalmente, este paquete de trabajo contempla la realización de una checklist sobre el alcance y despliegue del proceso participativo, evaluando los siguientes aspectos:

- Tiempo de dedicación equipo promotor y asistencia externa.
- Costes totales y de las diferentes intervenciones
- Etapas del proceso de participación
- Invitación a participantes de diferentes colectivos
- Participantes en sus diferentes acciones –equipo promotor, gestores, colaboradores, asociaciones tercer sector, expertos/as, usuarios/as, ciudadanos y grupos vulnerables, etc.
- Aportaciones realizadas y aportaciones aceptadas
- Aportaciones no incluidas y sus razones
- Plazos para las "devoluciones" / interacción con participantes

De igual forma, durante este paquete de trabajo se efectuará un informe de evaluación del proceso participativo en el que se incluirán los siguientes apartados:

- Adecuación de la información sobre el proceso y posibilidades de acceder al mismo por parte de los colectivos y personas vulnerables.
- Adecuación de los plazos.
- Adecuación de los canales participativos diseñados
- Adecuación de los espacios de participación.
- Adecuación de la integración de las aportaciones al Diagnóstico compartido y al Plan Operativo.
- Percepción de la utilidad del proceso participativo.
- Satisfacción general con el proceso

Durante el tercer paquete de trabajo (PT3), y tras hacer el diagnóstico compartido y la priorización de las áreas prioritarias de intervención se establecerá de forma participativa las prioridades de intervención en la acción piloto a través de una consulta ciudadana y un Foro de Devolución en el que se presentarán los objetivos operativos por eje estratégico a los colectivos y ciudadanos del barrio.

Antes de incorporar las prioridades recibidas a lo largo del proceso participativo, el Grupo de Acción Local validará dichas prioridades a través de un análisis de pertinencia y remitirá las nuevas líneas de actuación a la Comisión de Coordinación Municipal para analizar su viabilidad. Tras este análisis de viabilidad, serán incorporadas al Pacto Local Participativo y se generará un Plan Operativo Bianual para la implementación de la acción piloto.

En paralelo, se realizará una presentación pública del Pacto Local Participativo en la que se buscará la incorporación de nuevos agentes sociales, económicos, entidades del tercer sector, universidades y sectores productivos.

En el cuarto paquete de trabajo (PT4) consistente en la Implementación de la Experiencia Piloto en los Centros Educativos, se priorizarán las actuaciones ejecutadas por los agentes locales, priorizando en todo caso la contratación de personas del barrio y, de acuerdo a los criterios específicos de selección de operaciones, Se priorizarán aquellas actuaciones que impliquen la ejecución conjunta entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción, reforzando de esta forma el trabajo en red y el carácter experimental de la actuación.

En el quinto paquete de trabajo (PT5) centrado en la evaluación, se creará un panel de mando de indicadores para que los habitantes de los barrios puedan conocer el grado de avance que se está logrando y se solicitará nuevamente a través de los dinamizadores de la participación sugerencias y propuestas de mejora. Además, mediante la identificación y sistematización de buenas prácticas se buscará reforzar el trabajo en red con otras entidades e instituciones con líneas de actuación en el municipio de Cartagena. Para ello, se contempla una Evaluación Externa efectuada por parte de la Mesa de Inclusión Social que contribuirá de igual forma a diseminar metodologías de éxito y buenas prácticas.

Durante la fase de diseminación (PT6 y PT7) se elaborarán materiales de difusión que permitan trasladar a la población los principales hitos alcanzados durante el proceso de implementación, para generar un proceso de cierre (PT7) en el que los agentes locales estén informados de los avances experimentados en los barrios a partir de las actuaciones que se han ejecutado. Así, durante el último paquete de trabajo se contempla una evaluación compartida con los ciudadanos a través de consultas telemáticas, mesas de trabajo, buzones de sugerencias y página Web cuyas conclusiones serán incorporadas al Pacto Local Participativo 2022-2025 para que sean aprobadas por las Asambleas

Tabla 14.- Paquetes de trabajo y canales de participación

Paquete de trabajo	Canales participativos
Acciones preparatorias para el sistema de gobernanza	Durante esta fase se pondrán en funcionamiento los canales de participación que se mantendrán abiertos durante todo el proceso de implementación: • Asambleas de las Coordinadoras de Barrio. • Mesas de Trabajo Vecinales sobre los ejes del Pacto Local Participativo. • Elaboración de Encuestas. • Consulta Ciudadana. • Buzón de Sugerencias en todas las dependencias de las entidades del GAL. • Página Web con formulario de contacto.
Dinamización de la participación de base individual	Contratación de dos dinamizadores de la participación. • Elaboración de informe de evaluación del proceso participativo. • Checklist del alcance y despliegue de la participación. Retroalimentación y adecuación de los canales participativos. .
Suscripción del Pacto Local Participativo	Consulta ciudadana Prioridades de intervención. Foro de Devolución del Plan Operativo. Presentación pública del Pacto e invitación a otras entidades a suscribirlo.
Proyecto Piloto, el cole del barrio.	Co-ejecución del Plan de Implementación

Identificación y sistematización de buenas prácticas	Rendición de cuentas a través de: • Informe de evaluación intermedio. • Panel de Mando de Indicadores. Evaluación externa y trabajo en red con Mesa de Inclusión Social
Diseminación de buenas prácticas	Generación de materiales de comunicación de resultados.
Cierre	Evaluación compartida del Pacto Local Participativo y de la Experiencia Piloto. Incorporación de los resultados de evaluación y los aprendizajes objetivos en el Pacto Local Participativo 2022-2025

4.10. Identificación de características integradas e innovadoras.

El Pacto Local Participativo para la prevención de la Exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano es una propuesta de intervención innovadora para reducir la vulnerabilidad de la población y actuar contra las situaciones de exclusión social, contribuyendo al mismo tiempo a crear una propuesta de trabajo en red entre todos los agentes que están presentes en el territorio y que, al mismo tiempo, contribuye a generar aprendizajes y favorece la identificación y transferencia de buenas prácticas. Entre las claves del diseño se encuentran los siguientes:

- **Gobernanza multinivel.** La participación se concibe en el proyecto como el soporte para la definición de políticas que permitan reducir la vulnerabilidad de la población y combatir activamente los fenómenos de exclusión. Para ello, el Pacto Local Participativo establece cuatro niveles de gobernanza desde los que promover las transformaciones sociales, económicas y culturales necesarias a la realidad y medios existentes, creando un sistema de gobernanza interrelacionado y complementario. En el nivel de barrio, encargado de la selección de las actuaciones que se pondrán en funcionamiento y de mejorar la comprensión de las problemáticas que subyacen en el territorio, se contemplan mecanismos de participación de base individual (asambleas, consultas, encuestas, entrevistas, etc.) y de base asociativa (coordinadoras de barrio). En el nivel de gestión, el Grupo de Acción Local se encargará de realizar el seguimiento del Plan de Implementación de la Estrategia, poniendo en funcionamiento las actuaciones contempladas y velando por el cumplimiento de los objetivos establecidos. En un tercer nivel, se encuentran dos órganos de participación que tienen como misión generar aprendizajes y traducirlos en la creación de nuevas políticas públicas. Para ello, la Comisión Municipal de Impulso favorecerá la coordinación de las diferentes áreas municipales de gestión, generando nuevos recursos y diseñando nuevas políticas públicas dirigidas a reforzar los objetivos del Pacto Local Participativo. En este mismo nivel, la Mesa por la Inclusión Social de Cartagena trabajará en la evaluación externa de las acciones llevadas a cabo en el piloto para generar nuevos aprendizajes que sean susceptibles de replicar en otras zonas vulnerables del municipio. Por último, se contempla la creación de una Comisión Interadministrativa con las áreas municipales y autonómicas implicadas en las cinco dimensiones que aborda el Pacto, para dinamizar inversiones y crear

nuevos instrumentos normativos y financieros que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos.

- **Partenariado.** Un sistema articulado de gobernanza requiere la existencia de diferentes visiones sobre los fenómenos de vulnerabilidad urbana y exclusión social. Por ello, además de los integrantes del Grupo de Acción Local que reúne a todas las entidades que trabajan en los barrios, se contempla un partenariado más amplio con la participación de la administración local y regional, las universidades públicas de la región, los sectores productivos del municipio, el tejido asociativo y las entidades del tercer sector. A través de la incorporación del mayor número de visiones posibles en el proceso de construcción del Pacto, la propuesta de intervención contempla el mayor alcance posible de los problemas, necesidades y oportunidades de la zona de actuación y se genera el marco idóneo para que las estrategias y actuaciones alcancen a toda la población a través de un enfoque integrado. De esta forma, el Pacto Local Participativo contribuye, desde su propia definición metodológica, a impulsar la cultura participativa y la implicación de todos los actores, contribuyendo a establecer mecanismos facilitadores para el trabajo en red, reforzar las relaciones existentes entre los diferentes actores, explotar las sinergias existentes entre ellos y generar capital social. De esta forma es posible fomentar la participación de los colectivos de beneficiarios y, al mismo tiempo, apoyar la acción de las entidades del tercer sector en la mejora de la atención y acompañamiento a las personas y grupos más vulnerables de la sociedad, fomentado el diálogo entre todos los actores clave y generando nuevos canales que favorezcan su implicación en la concepción y el desarrollo de políticas públicas.

- **Corresponsabilidad.** El Pacto Local Participativo se asienta, desde las primeras fases de diseño, en la cultura participativa con la finalidad de acercar la propuesta de intervención a la ciudadanía, haciéndola coparticipe de su diseño y protagonista de su implementación. La creación de un sistema de gobernanza multinivel, un partenariado amplio y la implicación de todos los actores en la lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión social en los barrios contribuirá de forma positiva a implicar a la ciudadanía y los agentes que trabajan en el territorio, mejorará la coordinación y el trabajo en red entre las entidades y favorecerá la apropiación de las intervenciones por parte de los beneficiarios. Por tanto, son los propios vecinos los que deciden de dónde y cómo partimos (diagnóstico participativo), son las entidades de los barrios las que han establecido hacia dónde queremos ir (definición estratégica compartida), son las coordinadoras de barrio las que establecen cómo lo vamos a hacer (codiseño del plan de implementación) y son todos los integrantes del sistema de gobernanza los que deciden cómo lo estamos haciendo (evaluación participada y monitorización del proceso) siendo, en este último apartado esencial la implicación de los colectivos beneficiarios en el seguimiento y evaluación de las políticas puestas en funcionamiento.

- **Monitorización.** El Pacto Local Participativo interviene sobre las funciones urbanas, residenciales, sociales y culturales, proporcionando respuestas a las diferentes problemáticas del barrio desde una perspectiva integrada, escalable y transferible. Para garantizar la escalabilidad y transferibilidad de los resultados es necesario contar con estructuras estables que permitan realizar la evaluación, monitorización y seguimiento del pacto y que, al mismo tiempo, sea capaz de identificar buenas prácticas, sistematizar las metodologías de éxito y facilitar la transferencia de resultados ya sea mediante la creación de nuevos instrumentos normativos a nivel local, ya sea a través de la diseminación de buenas prácticas y casos de éxito a otros territorios.

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5.1. Presentación

El Pacto Local Participativo para la Prevención de las Situaciones de Vulnerabilidad y Exclusión en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano es un marco estratégico dinámico que persigue la implicación y la corresponsabilidad de todos los actores en el logro de los objetivos, que se concreta en una acción piloto de carácter experimental focalizada en los Centros Educativos de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano.

A partir de esta acción piloto se persigue poner a prueba el sistema de gobernanza (capítulo 4.8) que se basa en el trabajo en red de los distintos sistemas de protección social, los servicios públicos existentes en el territorio y la corresponsabilidad en el diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones con las entidades de acción social. Por ello, el Plan de Implementación de la Experiencia Piloto en Centros Educativos de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano se divide en siete paquetes de trabajo (PT) agrupados en cuatro fases claramente diferenciadas: Preparación, Implementación, Evaluación y Diseminación.

La primera fase está integrada por dos paquetes de trabajo (PT1, PT2) en las que se realizan acciones preparatorias dirigidas a generar las condiciones previas que permitan maximizar la eficacia de las intervenciones realizadas durante la fase de implementación.

1. El primer paquete de trabajo (PT1) tiene como objetivos operativos el establecimiento de los protocolos de coordinación internos en el Grupo de Acción Local, definiendo las funciones de cada miembro y consensuando los procedimientos comunes de gestión. Además, en este paquete de trabajo se diseñarán los canales de comunicación entre los diferentes órganos del sistema de gobernanza con la finalidad de incorporar a nuevas entidades dentro del sistema de gobernanza y creando estructuras estables de participación vecinal. El primer paquete de trabajo, por tanto, persigue establecer mecanismos de trabajo en red y de comunicación entre diferentes entidades e instituciones para proporcionar respuestas innovadoras y adecuadas a las necesidades de los beneficiarios, generando las condiciones óptimas para la gestión del proyecto.

2. El segundo paquete de trabajo (PT2) se focaliza en fomentar el capital social existente en los barrios como vía para garantizar la participación en igualdad de condiciones de todos los vecinos de los barrios. Esta intervención persigue generar las condiciones óptimas para el desarrollo de diversos procesos participativos que llevarán a la elaboración de un diagnóstico compartido (PT3), la definición de las líneas de actuación que se pondrán en funcionamiento en los colegios (PT4) y la evaluación participativa del proyecto (PT7). Para garantizar que todos los habitantes participen en igualdad de oportunidades y reducir las resistencias que pudieran aparecer entre diversos colectivos, el

proyecto contempla la contratación de dos educadores sociales como dinamizadores de la participación (uno por barrio) que actuarán a pie de calle impulsando la participación de los diferentes colectivos y sectores productivos, trasladando al Grupo de Acción Local las aportaciones de los vecinos y mediando en las situaciones de conflictividad social que pudieran surgir durante las primeras fases de definición de las actuaciones.

La fase de implementación incluye dos paquetes de trabajo (PT3 y PT4) en el que por un lado se elabora el Plan Operativo y por otro se realiza la ejecución de todas las actuaciones derivadas del árbol de objetivos del Pacto Local Participativo en torno a los centros escolares de los Barrios de Los Mateos y Lo Campano.

3. El tercer paquete de trabajo (PT3) que se llevará a cabo entre octubre de 2019 y junio de 2020, tiene como finalidad establecer, de forma participativa, las prioridades de intervención en la acción piloto a través de los canales de participación diseñados en el PT1, aprovechando el clima social favorable creado durante el PT2. Este diagnóstico compartido con la ciudadanía, las entidades, los sectores productivos, la academia y las administraciones permitirá la adecuación de los objetivos del Pacto Local Participativo y la elaboración de un plan operativo bianual que contendrá una planificación mensual de las actuaciones y se establecerán los objetivos de ejecución para los indicadores de productividad y los valores iniciales de los indicadores de resultado presentados en el paquete de trabajo 4,en coherencia con las metas del Pacto Local Participativo presentadas en el capítulo 4.7.

4. El cuarto paquete de trabajo, además de poner a prueba el sistema de gobernanza y las metodologías de intervención, se persigue situar a la educación y la generación de capacidades como la auténtica palanca de cambio reducir las situaciones de vulnerabilidad de los barrios. Esta experiencia piloto se apoya en el incremento de la autonomía para la toma de decisiones sobre su futuro de los jóvenes, el desarrollo de los valores de solidaridad para generar un entorno social más cohesionado, en la igualdad de oportunidades y no discriminación, y en el reconocimiento de la diversidad como vía para mejorar la integración social a través de la puesta en valor de la interculturalidad.

   La incorporación de la matriz del marco lógico en este paquete de trabajo como instrumento de planificación, tal y como se establece en el capítulo 4.6 permite disponer de una guía sistemática que facilita la toma de decisiones y favorece la participación, mejorando la capacidad de planeación y asegurando que se pueda transmitir a los ciudadanos las preguntas apropiadas para seleccionar las actividades que se llevarán a cabo al facilitar la comunicación y la uniformidad de ideas. Además, esta metodología garantiza la complementariedad de los esfuerzos entre los distintos actores con responsabilidades en la ejecución y

permite discriminar mejor el impacto diferencial de las distintas actuaciones implementadas en ambos barrios contribuyendo a optimizar el proceso de monitorización, evaluación y seguimiento (PT5).

La fase de evaluación está integrada por un único paquete de trabajo (PT5) con el que se persigue extraer aprendizajes del proceso de implementación del Pacto Local Participativo y de la experiencia piloto.

5. En el quinto paquete de trabajo se establecen mecanismos de evaluación, tanto internos como externos, que están orientados a identificar aquellas metodologías y acciones que se demuestran más eficientes para alcanzar los objetivos propuestos. Por tanto, esta fase incluirá tanto evaluaciones de tipo cuantitativo (coherentes con los indicadores de productividad y resultado), como de tipo cualitativo, que permitan identificar buenas prácticas en la gestión del proyecto, informes de ejecución, la evaluación externa del plan de implementación (efectuada por la Mesa para la Inclusión Social) y de la propia percepción de los habitantes del barrio (PT6). A partir de todas estas fuentes de información, el Grupo de Acción Local identificará buenas prácticas, que serán sistematizadas en un documento metodológico dirigido a favorecer la transmisión de resultados a través de la fase de diseminación de buenas prácticas.

La fase de diseminación está integrada por dos paquetes de trabajo (PT6 y PT7) que tienen como finalidad extraer aprendizajes del experimento social que supone la experiencia piloto y traducirlos en políticas públicas a nivel local y en buenas prácticas susceptibles de ser compartidas con otros territorios.

6. El sexto paquete de trabajo se focaliza en la capitalización de las experiencias identificadas en el PT5 para reproducirlas en otros ámbitos significativos. La evaluación externa efectuada por la Mesa para la Inclusión Social permitirá que aquellas actuaciones que han demostrado su eficacia para resolver las situaciones de vulnerabilidad, puedan ser reproducidas en otras partes del municipio. Además, esos aprendizajes de la experiencia se pueden traducir en nuevas políticas públicas de ámbito municipal y en vías de colaboración entre ciudades, aprovechando para ello la presencia en redes nacionales e internacionales tanto del Ayuntamiento de Cartagena, como el resto de integrantes en el Grupo de Acción Local.

7. El séptimo y último paquete de trabajo se apoya igualmente en la identificación y sistematización de buenas prácticas para realizar una evaluación compartida del Pacto Local Participativo y su experiencia piloto para, a partir de los resultados de la percepción de los habitantes del barrio, extraer de forma compartida resultados de evaluación y aprendizajes como base del Pacto Local Participativo de Cartagena 2022-2025.

A continuación se presentan de forma resumida los paquetes de trabajo, estableciendo la descripción, temporización y organizaciones que participan, así como los resultados de cada una de las intervenciones.

El paquete de trabajo cuarto, además incluye la matriz del marco lógico en la que se establecen las acciones sobre las que se consultará a los vecinos del barrio, así como los criterios generales y específicos de selección de operaciones. De igual forma, y para facilitar las acciones de comunicación y por tanto, la apropiación de los habitantes del barrio de los proyectos, este paquete de trabajo aglutina las intervenciones presentes en el marco lógico en tres subpaquetes de ejecución PT4.1 Camino del Cole, desde el responde a los objetivos de generar un entorno urbano y residencial mejorado; PT4.2 La Hora del Cole desde el que se articulan un conjunto de acciones dirigidas a que los menores ganen en autonomía en la toma de decisiones y PT4.3 Después del Cole, desde el que se interviene desde una perspectiva comunitaria sobre las situaciones que se viven en los hogares y en el entorno social.

5.2. Paquetes de trabajo

PAQUETE DE TRABAJO	PREPARACIÓN			1
Título	**Acciones preparatorias del Sistema de Gobernanza**			
Descripción	En el Pacto Local Participativo para la prevención de las situaciones de Vulnerabilidad en los Barrios de Los Mateos y Lo Campano, el Grupo de Acción Local no solo tiene las funciones de toma de decisiones sobre el proyecto, sino que recibe también la responsabilidad en la gestión del proyecto. Por tanto, mediante este paquete de trabajo se persigue que el GAL se dote de los instrumentos necesarios para desarrollar su labor. Por tanto, elaborar el Acuerdo de Asociación del Pacto Local Participativo que las entidades suscribirán en el paquete de trabajo 3, durante esta fase se establecerán los sistemas de control interno y se trabajará en la adecuación de las líneas de trabajo de cada entidad para maximizar el impacto global de la actuación. Además, se elaborará de forma participativa un manual de procedimientos para garantizar a priori la calidad en los procesos de toma de decisiones y la articulación del sistema de gobernanza.			
Resultado esperado	• Elaboración del Acuerdo de Asociación del Pacto Local Participativo. • Establecer un sistema de control interno y de análisis y gestión de riesgos. • Alineamiento de las actividades de los miembros del Grupo de Acción Local a los objetivos del Pacto Local Participativo. • Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión del proyecto que contenga los procedimientos para la selección de operaciones y las relaciones entre los diferentes órganos que componen el sistema de gobernanza. • Seleccionar las metodologías participativas que se emplearán para dinamizar la participación en el PT2.			
Entregables	• Manual de Procedimientos • Acuerdo de Asociación			
Temporización	Inicio	1-10-2019	**Finalización**	31-10-2019
Organización responsable	Ayuntamiento de Cartagena			
Organizaciones participantes	ADLE, Cáritas, CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Centro de Salud Santa Lucía, Coordinadoras de Barrio, Fundación Acción Familiar, La Botica del Libro, Rascasa, Tienda Asilo San Pedro.			
Presupuesto	**4.700,00 €**			

Entregable	Paquete de trabajo	1.1		
	Título	Manual de procedimientos		
	Tipo	Documento de Gestión	Temporización	31/03/2020
	Descripción	En este manual se detallarán las funciones del Grupo de Acción Local, así como las relaciones que se mantengan con los otros niveles del sistema de gobernanza para optimizar las funciones de selección y aprobación de las actuaciones que se llevarán durante el plan de implementación, los procesos de evaluación y ofrecer garantías en materia de cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación y publicidad. Para ello, se describirá la forma en la que se realiza el reparto de responsabilidades entre las entidades y servicios municipales que integran el Grupo de Acción Local.		
	Beneficiarios	Grupo de Acción Local		

Entregable	Paquete de trabajo	1.2		
	Título	Acuerdo de Asociación		
	Tipo	Convenio	Temporización	31/03/2020
	Descripción	La elaboración del Acuerdo de Asociación entre los integrantes del Grupo de Acción Local se efectuará en paralelo al Manual de Procedimientos, de forma que se establezca inequívocamente el papel asignado a cada uno de los miembros y los compromisos asumidos en la ejecución del Pacto Local Participativo y la Experiencia Piloto, y, en su caso, los compromisos financieros asumidos por las entidades para la ejecución del Pacto Local Participativo.		
	Beneficiarios	Grupo de Acción Local, Universidad, Sectores Productivos, Administración Regional, Tejido Asociativo Municipal.		

PAQUETE DE TRABAJO	PREPARACIÓN			2
Título	**Dinamización de la participación**			
Descripción	La importancia que le confiere el Pacto Local Participativo a la participación ciudadana y el fomento del capital social es central, ya que se contempla como una vía para mejorar la identificación de situaciones de vulnerabilidad y la mejora del diseño de políticas públicas e intervenciones. Por ello, a través de este paquete de trabajo se persigue generar las condiciones necesarias para que todas las entidades, colectivos e individuos se puedan involucrar en el proceso de construcción colectiva del barrio. Para conseguirlo se contratará a dos dinamizadores de la participación (uno por barrio) cuya función será la de interconectar a las entidades y asociaciones y recabar las opiniones e intereses de los vecinos, de forma que se puedan incorporar en el diagnóstico participativo, en la definición de las líneas de actuación y en la posterior evaluación participativa.			
Resultado esperado	• Generar una base social participativa donde los habitantes de los barrios puedan acceder a los mecanismos y canales de participación diseñados en el PT1. • Desarrollar entrevistas informales con personas en situaciones de vulnerabilidad para que su visión del barrio pueda estar presente aunque tenga un acceso limitado a los canales de participación establecidos. • Propiciar la aparición de una red social articulada en cada uno de los barrios que favorezca los procesos de colaboración, participación y ejecución en cada uno de los barrios. • Dotar de la mayor capilaridad posible a las líneas de acción del proyecto, favoreciendo la apropiación de los objetivos por parte de la población.			
Entregables	Informe de evaluación del proceso de dinamización de la participación. Checklist calidad del despliegue.			
Temporización	Inicio	1-10-2019	**Finalización**	31-03-2020
Organización responsable	Ayuntamiento de Cartagena			
Organizaciones participantes	ADLE, Cáritas, CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Centro de Salud Santa Lucía, Coordinadoras de Barrio, Fundación Acción Familiar, La Botica del Libro, Rascasa, Tienda Asilo San Pedro.			
Presupuesto	**37.213,56€**			

Entregable				
	2.1			
	Título	Informe de evaluación del proceso de dinamización de la participación.		
	Tipo	Informe	Temporización	31/03/2020
	Descripción	La incorporación de la participación en las acciones de gestión de un proyecto de intervención supone un elemento central de innovación social. Por ello, la participación no puede limitarse a la creación de los canales, sino al impulso de los diseños de co-participación o co-creación. Para garantizar un despliegue efectivo se efectuará un informe que evaluará, como mínimo, las siguientes dimensiones de planificación y despliegue: • Adecuación de la información sobre el proceso y posibilidades de acceder al mismo por parte de los colectivos y personas vulnerables. • Adecuación de los plazos. • Adecuación de los canales participativos diseñados • Adecuación de los espacios de participación. • Adecuación de la integración de las aportaciones al Diagnóstico compartido y al Plan Operativo. • Utilidad del proceso participativo. • Satisfacción general con el proceso		
	Beneficiarios	Personas de etnia gitana, personas inmigrantes, mujeres, jóvenes.		

Entregable				
	2.2			
	Título	Checklist calidad del despliegue		
	Tipo	Lista verificación	Temporización	31/03/2020
	Descripción	Se realizará una lista de verificación para analizar el GAP entre el despliegue previsto y el efectuado incluyendo, al menos los siguientes apartados. • Tiempo de dedicación equipo promotor y asistencia externa. • Costes totales y de las diferentes intervenciones • Etapas del proceso de participación • Invitación a participantes de diferentes colectivos • Participantes en sus diferentes acciones -equipo promotor, gestores, colaboradores, asociaciones tercer sector, expertos/as, usuarios/as, ciudadanos y grupos vulnerables, etc. • Aportaciones realizadas y aportaciones aceptadas • Aportaciones no incluidas y sus razones • Plazos para las “devoluciones” / interacción con participantes		
	Beneficiarios	Personas de etnia gitana, personas inmigrantes, mujeres, jóvenes.		

PAQUETE DE TRABAJO	IMPLEMENTACIÓN			3
Título	**Suscripción del Pacto Local Participativo**			
Descripción	Entre los objetivos del Pacto Local Participativo figuran el de establecer mecanismos de trabajo en red entre entidades e instituciones que intervienen en el territorio (OE10) y mejorar la colaboración participación para buscar complementariedades y sinergias entre los distintos actores (OE11). Por tanto, a través de los trabajos contenidos en este paquete de trabajo se persigue en primer lugar verificar el grado de correspondencia entre el prediagnóstico presentado en el capítulo 3 y el árbol de problemas realizado con la participación de los agentes que trabajan en el barrio y a partir de los trabajos previos impulsados por el Ayuntamiento de Cartagena (Capítulo 4.4) con la realidad que perciben los vecinos. A partir de un proceso amplio de participación vecinal se realizará un diseño compartido que, junto a la priorización de las líneas de actuación, servirá de base para adecuar los objetivos del Pacto Local Participativo y elaborar un plan operativo bianual para el proyecto piloto (PT4). Por último, en este paquete de trabajo se invitará, por parte del Grupo de Acción Local, a entidades sociales, administraciones, sectores productivos y ciudadanos a suscribir el Pacto.			
Resultado esperado	• Realizar un diagnóstico compartido con la participación de la ciudadanía. • Establecer de forma participativa las prioridades de intervención en la acción piloto a través de los de canales de participación de base individual, asociativa e institucional. Revisar las prioridades contenidas en el Pacto Local Participativo. Invitar a otras entidades e instituciones a participar en el Pacto Local Participativo.			
Entregables	Diagnóstico compartido. Acuerdo de Asociación al Pacto Local Participativo revisado.			
Temporización	Inicio	1-10-2019	**Finalización**	30-06-2020
Organización responsable	Ayuntamiento de Cartagena			
Organizaciones participantes	ADLE, Cáritas, CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Centro de Salud Santa Lucía, Coordinadoras de Barrio, Fundación Acción Familiar, La Botica del Libro, Rascasa, Tienda Asilo San Pedro.			
Presupuesto	**53.369,16€**			

Entregable				
		3.1		
	Título	Diagnóstico compartido		
	Tipo	Informe	Temporización	31/03/2020
	Descripción	El Pacto Local Participativo tiene como objetivo último reducir las situaciones de vulnerabilidad y exclusión de los barrios y contempla el desarrollo de capital social, el trabajo en red y las intervenciones bajo el enfoque comunitario como vías para conseguirlo. Por tanto, es para proporcionar una respuesta integral a los desafíos que presentan los colectivos vulnerables es esencial que éstos participen en el proceso de construcción de las estrategias y líneas de acción que se van a implementar. La implicación de los colectivos vulnerables, entre los que se encuentran las personas con diversidad funcional, la población de etnia romaní, las personas inmigrantes y las personas sin hogar serán esenciales en el proceso de construcción de esa visión compartida que sirva de base a una actuación holística que tenga en consideración la diversidad de los participantes. Este diagnóstico compartido abordará las mismas dimensiones que el prediagnóstico, pero se buscará activamente la participación para validar los elementos dicho prediagnóstico y establecer líneas prioritarias de actuación.		
	Beneficiarios	Barrios de Los Mateos y Lo Campano		

Entregable				
		3.2		
	Título	Plan Operativo Experiencia Piloto		
	Tipo	Plan Operativo	Temporización	31/06/2020
	Descripción	A partir del diagnóstico compartido, la incorporación de nuevas entidades y administraciones al pacto y las prioridades expresadas por las comunidades locales, se definirá el plan operativo para la experiencia piloto, seleccionando las tipologías de actuaciones que se consideren más adecuadas para cada centro educativo y las intervenciones a llevar a cabo para reducir las situaciones de vulnerabilidad. Este plan de trabajo bianual se elaborará con carácter previo al comienzo de la fase de implementación y contará con valores iniciales de los indicadores de productividad presentados en el paquete de trabajo 4 y en coherencia con las metas del Pacto Local Participativo presentadas en el capítulo 4.5		
	Beneficiarios	Personas con diversidad funcional, la población de etnia romaní, las personas inmigrantes y las personas sin hogar, mujeres, jóvenes.		

PAQUETE DE TRABAJO	IMPLEMENTACIÓN			4
Título	**Experiencia piloto en los centros educativos de Los Mateos y Lo Campano.**			
Descripción	A través de esta experiencia piloto se persigue poner en funcionamiento una intervención sobre los centros educativos donde se pongan a prueba metodologías y enfoques innovadores en el diseño de actuaciones, la gestión de los procesos de inclusión, el diseño de políticas públicas y orientaciones de evaluación de base participativa que contribuyan a poner fin al ciclo de transmisión de las situaciones de vulnerabilidad. Para ello, se parte del árbol de problemas y objetivos presentado en el capítulo 4.4 para diseñar un plan de implementación que experimenta sobre acciones dirigidas a generar nuevas capacidades y competencias que contribuyan al desarrollo personal y comunitario, a reforzar la cohesión social y a mejorar la eficiencia de las políticas públicas. El proyecto piloto parte de la matriz del marco lógico y articula las acciones en torno a tres dimensiones significativas para la población local, que serán seleccionadas por las coordinadoras de barrio en base a los criterios generales y específicos de selección de actuaciones: • PT4.1 Camino del Cole, desde el responde a los objetivos de generar un entorno urbano y residencial mejorado • PT4.2 La Hora del Cole desde el que se articulan un conjunto de acciones dirigidas a que los menores ganen en autonomía en la toma de decisiones. • PT4.3 Después del Cole, desde el que se interviene desde una perspectiva comunitaria sobre las situaciones que se viven en los hogares y en el entorno social.			
Resultado esperado	• Generar un entorno urbano y residencial adecuado que favorezca la aparición de espacios de encuentro y contribuya al desarrollo de las personas. • Mejorar los niveles de integración social. • Reforzar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos básicos. Incrementar el nivel formativo de la población. Favorecer el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.			
Entregables	Informe de evaluación de cada actuación			
Temporización	Inicio	1-09-2020	**Finalización**	30-06-2022
Organización responsable	Ayuntamiento de Cartagena			
Organizaciones participantes	ADLE, Cáritas, CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Centro de Salud Santa Lucía, Coordinadoras de Barrio, Fundación Acción Familiar, La Botica del Libro, Rascasa, Tienda Asilo San Pedro.			
Presupuesto	**1.103.057,35€**			

		Lógica de intervención	Indicadores	Fuentes de Verificación	Hipótesis
Objetivo Global		Reducir la vulnerabilidad social en la población de Los Mateos-Lo Campano a través de una intervención piloto en los centros educativos.	Población de 75 años y más (%) Hogares unipersonales de mayores de 64 años (%) Hogares monoparentales (%) Población extranjera (%) Tasa de paro (%) Ocupados eventuales (%) Ocupados no cualificados (%) Población analfabeta o sin estudios (%) Viviendas con menos de 30 metros cuadrados (%) Superficie media de las viviendas por habitante (m2) Viviendas sin servicios o aseo (%) Viviendas en edificios en mal estado de conservación (%) Viviendas con antigüedad de 50 años o más (%) E015.- Número de entidades que participaran en la elaboración de protocolos/Instrumentos/metodologías para el desarrollo local participativo ER01.- Participantes en situación o riesgo de exclusión social, que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.	Censo de Población y Viviendas INE / PMH Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE / PMH Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	Las buenas prácticas generadas durante el proyecto se trasladan a políticas locales y autonómicas, garantizando su sostenibilidad a lo largo del tiempo.
Objetivos específicos	1	Generar un entorno urbano y residencial adecuado que favorezca la aparición de espacios de encuentro y contribuya al desarrollo de las personas.	Índice de satisfacción de la población residente con el estado físico de la zona de actuación (0 a 10) Índice de satisfacción de la población residente con el estado de su vivienda (0 a 10) Residentes en viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso (%) Población que ve mejorado el estado de su vivienda (%) Población en situación de pobreza energética (%)	Encuesta calidad de vida Los Mateos-Lo Campano Encuesta calidad de vida Los Mateos-Lo Campano Censo de Población y Viviendas INE Informes de intervenciones en materia de vivienda Encuesta calidad de vida Los Mateos-Lo Campano	No se da ninguna circunstancia de fuerza mayor que ocasione daños en equipamientos y viviendas.
	2	Mejorar los niveles de integración social.	Población que participa activamente en alguna actuación del proyecto (%) Población que pertenece a algún tipo de asociación o entidad ciudadana (%) Población que accede a servicios públicos ubicados en otros barrios y/o diputaciones del municipio (%) Nº de voluntarios que han participado en actuaciones de custodia del territorio Tasa de participación en procesos electorales (%)	Actas actividades puestas en marcha en el proyecto Asociaciones y entidades ciudadanas junto con datos del PMH Encuesta calidad de vida Los Mateos-Lo Campano Actas actividades puestas en marcha en el proyecto Ministerio del Interior	Desde el Ayuntamiento y entidades implicadas se consigue trasladar al resto de la ciudadanía los avances del proyecto.
	3	Incrementar el nivel formativo de la población.	Población analfabeta o sin estudios (%) Población con estudios FP medio o superior (%) Población con estudios universitarios (%) Calificación promedio de los alumnos de Educación Primaria Calificación promedio de los alumnos de Educación Secundaria	Padrón Municipal de Habitantes Padrón Municipal de Habitantes Padrón Municipal de Habitantes Centros educativos Centros educativos	La situación económica general no empeora y las familias pueden permitirse tener miembros estudiando.
	4	Favorecer el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.	Tasa de paro sobre población en edad laboral (%) Contratados en ocupaciones elementales (%) Contratados a tiempo parcial (%) Contratados temporales (%)	SEFCARM y Padrón Municipal de Habitantes Servicio Público de Empleo Estatal Servicio Público de Empleo Estatal Servicio Público de Empleo Estatal	El mercado de trabajo no sufre ninguna recesión.
	5	Reforzar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos básicos.	Nº usuarios Unidades Trabajo Social Tasa de escolarización infantil (%) Nº consultas atención primaria	Unidades de Trabajo Social Centros educativos Centros de Atención Primaria	La dotación de equipamientos y servicios se mantiene estable o aumenta.

		Lógica de intervención	Indicadores	Fuentes de Verificación	Hipótesis
Resultados	1.1	Condiciones de limpieza, habitabilidad y seguridad mejoradas.	Superficie de infraestructuras y/o equipamientos públicos rehabilitados (m2) Nº de voluntarios que han participado en actuaciones de custodia del territorio	Ayuntamiento de Cartagena y Catastro Actas actividades puestas en marcha en el proyecto	Las FCS cooperan con el equipo encargado de la gestión del proyecto.
	1.2	Mejora en el parque de vivienda y las condiciones estéticas de los barrios	Viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso (%) Nº expedientes de inspección urbanística abiertos	Censo de Población y Viviendas INE Ayuntamiento de Cartagena	No se da ninguna circunstancia de fuerza mayor que ocasione daños en viviendas.
	2.1	Reducción de la conflictividad social y familiar	Nº de consultas médicas por embarazo no deseado Nº de consultas médicas por ETS Nº de intervenciones de las FCS por altercados en el núcleo familiar Nº expedientes disciplinarios abiertos a alumnos en centros docentes Nº participantes en acciones de educación para la salud Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad en el núcleo familiar y la violencia machista Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad en el aula	Centros de Atención Primaria Centros de Atención Primaria Estadística Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Centros educativos Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	
	2.2	Reducción en la estigmatización social	Nº de denuncias por robo o hurto Nº de denuncias por agresión verbal y/o física Nº de denuncias por vandalismo Nº de denuncias por tráfico de drogas Nº expedientes disciplinarios abiertos a alumnos en centros docentes Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad vecinal Nº de reuniones de coordinación con las FSE	Estadística Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Estadística Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Estadística Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Estadística Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Centros educativos Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	
	2.3	Incremento en la participación social de los habitantes de los barrios	Nº asociaciones y entidades ciudadanas existentes Nº socios en asociaciones y entidades ciudadanas Nº participantes en acciones dirigidas al fomento del asociacionismo Nº participantes en acciones dirigidas a favorecer la adaptación de minorías étnicas y culturales	Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas Asociaciones y entidades ciudadanas Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	No surgen nuevos focos de confrontación entre los vecinos residentes en la zona.
	3.1	Reducción del porcentaje de alumnos que abandonan el sistema de manera prematura	Alumnos que promocionan (%) Padres y/o madres que acuden a reuniones escolares (%) Alumnos que abandonan tras titularse en ESO (% sobre egresados) Nº expedientes disciplinarios abiertos en centros docentes Días de absentismo (%) Nº participantes en acciones dirigidas a reducir la conflictividad en las aulas Nº participantes en acciones de formación parental Nº alumnos que reciben orientación educativa y vocacional Nº participantes en acciones dirigidas a reducir el absentismo	Centros educativos Centros educativos Centros educativos Centros educativos Centros educativos Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	La situación económica general no empeora y las familias pueden permitirse tener miembros estudiando.
	3.2	Reducción de la tasa de fracaso escolar	Alumnos que promocionan (%) Nº expedientes disciplinarios abiertos en centros docentes Días de absentismo (%) Alumnos que reducen rendimiento académico en primer año de transición (%) Alumnos que abandonan sus estudios antes de alcanzar el título en ESO (% sobre egresados) Nº horas de refuerzo escolar Nº participantes en acciones dirigidas a reducir el absentismo Nº participantes en acciones orientadas a la mejora de las transiciones educativas Nº participantes en acciones dirigidas a la adaptación idiomática, cultural y en TIC Nº participantes en acciones dirigidas a reducir la conflictividad en las aulas Nº de ayudas al estudio concedidas	Centros educativos Centros educativos Centros educativos Centros educativos Centros educativos Centros educativos / Equipo gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	
	4.1	Incremento de la actividad económica en los barrios	Nº de establecimientos abiertos al público Nº participantes en acciones dirigidas al fomento del empleo y de la economía social	Censo del IAE Ayuntamiento Cartagena Equipo de gestión del proyecto	La situación económica de las familias mejora y pueden destinar parte de sus ingresos en el acceso a servicios. Se mejora la percepción de los barrios hacia el exterior, aumentando el tránsito de personas.
	4.2	Mejora de la cualificación profesional	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 3-4 (%) Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 5-6 (%) Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 7-8 (%) Nº personas matriculadas en escuela de adultos Nº participantes en acciones de orientación laboral y vocacional Nº participantes en programas acompañamiento educativo Nº participantes en programas cualificación profesional	Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Censo de Población y Viviendas INE Centros educativos Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	La situación económica general no empeora y las familias pueden permitirse tener miembros estudiando o en programas de cualificación profesional.
	4.3	Transiciones eficaces al mercado de trabajo	Nº parados registrados sin empleo previo (nuevo acceso al mercado laboral) Nº participantes en acciones informativas sobre recursos para el acceso al mercado de trabajo	Servicio de Empleo y Formación CARM Equipo de gestión del proyecto	El mercado de trabajo no sufre ninguna recesión.
	4.4	Reducción de la segregación en el acceso al empleo	Mujeres sobre el total de población en paro (%) Extranjeros sobre el total de población en paro (%) Nº participantes en acciones orientadas a promover la cohesión intercultural	Servicio de Empleo y Formación CARM Servicio de Empleo y Formación CARM Equipo de gestión del proyecto	
	5.1	Mejora en la dotación de equipamientos públicos	Índice de satisfacción de la población residente con la disponibilidad de equipamientos (0 a 10) Superficie de zonas públicas destinadas al esparcimiento poblacional rehabilitadas (m2) Importe total del gasto en materiales para la ejecución del proyecto	Encuesta calidad de vida Los Mateos-Lo Campano Ayuntamiento de Cartagena y Catastro Equipo de gestión del proyecto	
	5.2	Buen estado de los equipamientos públicos	Índice de satisfacción de la población residente con el estado de los equipamientos (0 a 10) Superficie de zonas públicas destinadas al esparcimiento poblacional rehabilitadas (m2) Nº participantes en acciones dirigidas al fomento de conductas cívicas Nº participantes en procesos de selección participativa de acciones de mantenimiento	Encuesta de calidad de vida Los Mateos-Lo Campano Ayuntamiento de Cartagena y Catastro Equipo de gestión del proyecto Equipo de gestión del proyecto	No se da ninguna circunstancia de fuerza mayor que ocasione daños en los equipamientos públicos.
	5.3	Conocimiento por parte de la población de los servicios disponibles	Personas que acceden a los servicios sociales (%) Población que acude al Centro de Atención Primaria (%) Población socia en bibliotecas municipales (%) Nº participantes en acciones dirigidas a la reducción de la brecha digital e idiomática	Unidad de Trabajo Social Centros de Atención Primaria y PMH Red de Bibliotecas Municipales de Cartagena y PMH Equipo de gestión del proyecto	Se mantiene o aumenta la dotación de este tipo de equipamientos y servicios.

		Lógica de intervención	Costes y medios	Hipótesis
Acciones			Ver presupuesto (capítulo 5.6)	
	1.1.1	Custodia del territorio		
	1.1.2	Actuaciones de empleo-formación para el acondicionamiento del barrio		
	1.1.3	Inversiones en infraestructuras y equipamientos		
	1.1.4	Mejora de la seguridad		
	1.2.1	Mediación e inspección urbanística		
	1.2.2	Ayudas para la mejora de fachadas y rehabilitación de construcciones		
	1.2.3	Ayudas para reducir la pobreza energética		
	2.1.1	Acciones de educación para la salud	Ver presupuesto (capítulo 5.6)	
	2.1.2	Acciones para la reducción de la conflictividad en el núcleo familiar y la violencia machista.		
	2.1.3	Acciones para reducción de la conflictividad en el aula		
	2.2.1	Refuerzo de la seguridad en los accesos a los centros educativos.		
	2.2.2	Mejora de la coordinación con los cuerpos de seguridad		
	2.2.3	Acciones dirigidas a reducir la conflictividad vecinal		
	2.3.1	Fomento del asociacionismo y la participación.		
	2.3.2	Adaptación de minorías étnicas y culturales		
	2.3.3	Enfoque intercultural		
	2.3.4	Enfoque de género en centros educativos		
	2.3.5	Formación al profesorado		
	3.1.1	Apoyo educativo	Ver presupuesto (capítulo 5.6)	
	3.1.2	Acciones dirigidas a reducir la conflictividad		
	3.1.3	Coordinación núcleos familiares y formación parental		
	3.1.4	Orientación educativa y vocacional		
	3.2.1	Acciones dirigidas a reducir el absentismo		
	3.2.2	Acciones para mejorar las transiciones		
	3.2.3	Adaptación idiomática, cultural y TIC		
	3.2.4	Cohesión grupal para evitar al conflictividad		
	3.2.5	Reconocimiento de la excelencia		
	4.1.1	Fomento del emprendimiento y economía social	Ver presupuesto (capítulo 5.6)	
	4.1.2	Custodia del territorio		
	4.2.1	Orientación laboral y vocacional		
	4.2.2	Acompañamiento educativo		
	4.2.3	Oferta programas de cualificación profesional		
	4.4.1	Información recursos mercado de trabajo		
	4.4.2	Enfoque intercultural y de género en política de empleo		
	5.1.1	Inversión en equipamiento	Ver presupuesto (capítulo 5.6)	
	5.2.1	Sensibilización de la población para mantenimiento		
	5.2.2	Selección participativa de acciones de mantenimiento		
	5.3.1	Brecha digital e idiomática		
	5.3.2	Sistemas de información a la población		
	5.3.3	Mejora de la movilidad y transporte público		
	5.3.4	Eliminación de barreras físicas		

Condiciones previas
El proyecto es elegido en la convocatoria. Las entidades suscriben el PLP Se ponen en funcionamiento los Paquetes de Trabajo 1,2 y 3

CRITERIOS COMUNES DE SELECCIÓN DE ACTUACIONES

Se incorporará la participación ciudadana y de los agentes sociales locales en todas las fases del proyecto y específicamente la participación de los vecinos de los barrios y las coordinadoras de barrio para las acciones de la experiencia piloto en los centros educativos.

En todas las líneas de actuación se llevará a cabo una priorización, con el fin de seleccionar aquellas operaciones que tengan una mejor relación coste/impacto, coste/ahorro, coste/beneficio para los ciudadanos y que tengan una capacidad más elevada para ejemplificar metodologías de intervención innovadoras.

Estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementarlos, y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Se desarrollarán acciones que compensen los efectos de desigualdades de origen (cultural, social, económica, etc.) y que favorezcan la inclusión social y educativa.

Se priorizarán acciones con un enfoque integral desde la perspectiva comunitaria y participativa dirigidas al empoderamiento de la persona, grupo y comunidad, y aquellas que supongan un reconocimiento de la diversidad y una puesta en valor de la interculturalidad.

Las acciones que se seleccionen deberán contar con un sistema de monitorización de resultados en términos de impacto y productividad.

Se priorizarán aquellas actuaciones que impliquen la ejecución conjunta entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción.

Deberán respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) No 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Deberán contribuir a los objetivos temáticos, las prioridades de inversión y los objetivos específicos de la Estrategia Europa 2020 y el Programa Operativo FSE de la Región de Murcia 2014-2020.

Deberán ser coherentes con las prioridades de inversión establecidas previamente en el proceso participativo y específicamente el análisis DAFO y los objetivos del Pacto Local Participativo.

Se priorizarán las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020.

PT	IMPLEMENTACIÓN				4.1
Título	**Camino del Cole**				
Dimensiones estratégicas	Vivienda y espacio público	Gestión de la Diversidad	Servicios Sociales e Igualdad	Socioeducativo	Empleabilidad y Emprendimiento
	X	X	X	X	X
Acciones del Marco Lógico	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4, 4.1.2, 4.2.3, 4.4.2, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.3.2				
Descripción	A través de esta línea de actuación se persigue intervenir sobre el entorno urbano y el espacio público, desarrollando actuaciones dirigidas a generar un entorno más seguro, reducir la estigmatización social de los barrios y mejorar el nivel de capital social existente en la zona de actuación a partir del incremento de la participación de los habitantes. A través del empoderamiento de la población de los barrios se persigue poner en funcionamiento actuaciones sobre el entorno urbano próximo a los centros escolares y los propios centros educativos. Para ello, se contempla la realización de acciones de custodia del territorio, desarrollo de actuaciones de empleo-formación, mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos y mejora de la seguridad.				

Objetivos operativos	Tipologías de actuaciones
4.1.1.- Custodia del territorio.	Grupos sociales participativos Huertos Urbanos Sostenibles Repoblamiento de árboles Mejora de estética de espacios públicos
4.1.2.- Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios	Acciones de empleo-formación orientadas a mejorar las condiciones de estética de espacios públicos y adquisición de competencias por parte de los participantes
4.1.3.- Mejorar las infraestructuras y equipamientos	Mejora del entorno de los centros educativos (conservación de aceras, señalización, iluminación, mobiliario urbano). Adecuación del acceso (teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad) al colegio desde Lo Campano. Sensibilización a la población sobre conservación de espacios públicos Selección participativa de acciones de mantenimiento
4.1.4.- Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos	Coordinación de cuerpos de seguridad.
4.1.5.- Mejorar la conectividad de los barrios	Acciones dirigidas a mejorar el transporte público.
4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	Actuaciones de promoción del voluntariado.

Temporización	Inicio	1-09-2020	**Finalización**	30-06-2022
Organizaciones participantes	Ayuntamiento de Cartagena, ADLE, Cáritas, Rascasa, CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Centro de Salud Santa Lucía, Coordinadoras de Barrio, Fundación Acción Familiar, La Botica del Libro, Rascasa, Tienda Asilo San Pedro.			
Presupuesto	**349.307,91€**			

CRITERIOS ESPECÍFICOS SELECCIÓN DE ACTUACIONES PT4.1

Se seleccionarán operaciones que tengan una contribución más positiva a alcanzar los objetivos del Pacto Local Participativo en términos de incremento de los indicadores de productividad y resultado.

Sostenibilidad de las actuaciones desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Contribución de las actuaciones al principio de accesibilidad universal.

Sinergias con otras líneas de implementación del Pacto Local Participativo.

Contribución de las acciones a la protección del medio ambiente, y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Participación social de los grupos de beneficiarios en el diseño, implementación y evaluación de las acciones.

Vinculación de la actuación a los principios horizontales y objetivos transversales y específicamente aquellos dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades, incluida la brecha digital de género y el acceso en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

Incorporación en las actuaciones como responsables de la ejecución a personas del barrio y especialmente aquellas procedentes de colectivos desfavorecidos como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes y personas de etnia gitana.

Acciones que favorezcan la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y que contribuyan positivamente a favorecer el acceso de a los servicios públicos de colectivos especialmente sensibles, como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas de etnia gitana.

Se priorizarán aquellas actuaciones que impliquen la ejecución conjunta entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción.

Deberán respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) No 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).

Deberán ser coherentes con las prioridades de inversión establecidas previamente en el proceso participativo y específicamente el análisis DAFO y los objetivos del Pacto Local Participativo.

Se priorizarán las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020.

PT	IMPLEMENTACIÓN				4.2
Título	**La Hora del Cole**				
Dimensiones estratégicas	Vivienda y espacio público	Gestión de la Diversidad	Servicios Sociales e Igualdad	Socioeducativo	Empleabilidad y Emprendimiento
		X	X	X	X
Acciones del Marco Lógico	1.1.3, 1.1.2, 1.1.4, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.4.1, 5.2.1, 5.2.2				
Descripción	A través de esta línea de actuación se persigue ejemplificar la coordinación entre las diferentes administraciones y entidades que forman parte del Pacto Local Participativo, experimentando sobre diferentes tipologías para alcanzar los objetivos operativos que se proponen para mejorar los niveles de integración social, la reducción de la conflictividad social y familiar, favoreciendo al mismo tiempo el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos mediante el incremento de la oferta de actividades en los centros educativos. Con esta experiencia se persigue contribuir a la mejora del nivel formativo de la población, interviniendo desde una perspectiva comunitaria, multicultural e inclusiva.				

Objetivos operativos	Tipologías de actuaciones
4.2.1.- Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados	Establecimiento de grupos autogestionados de dinamización social y ocio creativo. Programación integrada en el marco del programa "Una Escuela Abierta a Otras Culturas".
4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	Acompañamiento a los menores a los centros educativos.
4.2.3.- Reducir la conflictividad en los centros educativos	Fomento de la formación a profesorado en diversidad e interculturalidad. Acciones de sensibilización al alumnado sobre diversidad. Acciones dirigidas a romper estereotipos y estigmas culturales Actuaciones para la promoción e integración social Mapa de recursos relacionados con la atención a víctimas de violencia escolar Manual de apoyo a víctimas de violencia escolar Detección e intervención temprana de incidentes de acoso, ciberacoso y violencia en los centros educativos Información, formación, recursos y apoyo institucional para el desarrollo de proyectos, programas y AEE que contribuyan a la mejora de la convivencia escolar
4.2.4.- Desarrollar acciones de educación para la salud.	Prevención de ETS. Health training. Educación afectivo-sexual. Prevención de conductas de riesgo. Higiene postural Salud bucodental Alimentación saludable Primeros auxilios Estilos de vida saludables Prevención de drogodependencias

4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	Refuerzo escolar Grupos de estudios Educación inclusiva Educación intercultural Fomento de la motivación hacia el estudio Reforzar el papel de la educación en el entorno familiar Acciones de formación en TIC y adaptación cultural Reconocimiento de la excelencia
4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	Desarrollo de redes sociales Grupos de integración y apoyo Información y orientación educativa y vocacional
4.2.7.- Implantar el enfoque de género en los centros educativos	Acciones dirigidas a romper estereotipos y estigmas culturales. Formación y empoderamiento de la mujer
4.2.8.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	Asesoramiento, formación y desarrollo de itinerarios para jóvenes
4.2.9.- Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos	Información sobre el catálogo de servicios del área de juventud, igualdad, servicios sociales, empleo, emprendimiento, educación y sanidad.

Temporización	Inicio	1-09-2020	**Finalización**	30-06-2022
Organizaciones participantes	Ayuntamiento de Cartagena, ADLE, Cáritas, CEIP Aníbal, CEIP Asdrúbal, Centro de Salud Santa Lucía, Coordinadoras de Barrio, Fundación Acción Familiar, La Botica del Libro, Rascasa, Tienda Asilo San Pedro.			
Presupuesto	**398.174,82€**			

CRITERIOS ESPECÍFICOS SELECCIÓN DE ACTUACIONES PT4.2

Se priorizarán las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020.

Se seleccionarán operaciones que tengan una contribución más positiva a incrementar los indicadores de productividad y resultado del Pacto Local Participativo.

Se priorizarán las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los dos barrios desde la perspectiva del desarrollo humano y social de su vecindario y de su entorno más inmediato.

Las acciones dirigidas a actuar sobre las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad económica, étnica, cultural o de género, desarrollando actuaciones preventivas de las causas de vulnerabilidad y acciones positivas para gestionar la diversidad.

Sostenibilidad de los resultados desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Incorporación en las actuaciones como responsables de la ejecución a personas del barrio y especialmente aquellas procedentes de colectivos desfavorecidos como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes y personas de etnia gitana.

Se seleccionarán acciones que favorezcan la protección social a las familias vulnerables y que incrementen la cobertura de las necesidades de los entornos familiares y la infancia.

Acciones que favorezcan la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y que contribuyan positivamente a favorecer el acceso de a los servicios públicos de colectivos especialmente sensibles, como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas de etnia gitana.

PT	IMPLEMENTACIÓN				4.3
Título	**Después del Cole**				
Dimensiones estratégicas	Vivienda y espacio público	Gestión de la Diversidad	Servicios Sociales e Igualdad	Socioeducativo	Empleabilidad y Emprendimiento
	X	X	X	X	X
Acciones del Marco Lógico	1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 2.1.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 3.1.3, 3.1.4, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.4.1, 5.2.2, 5.3.1				
Descripción	A través de esta línea de actuación se persigue poner de relieve que para incidir sobre las situaciones de vulnerabilidad es necesario el desarrollo de intervenciones comunitarias que permitan afrontar las problemáticas que afrontan los menores en su contexto social y familiar. Una de estas situaciones problemáticas tiene que ver con la finalización de la escolarización en los centros de primaria y su transición al instituto, donde los niveles previos de inserción y las redes sociales creadas durante esta etapa se rompen y aparecen diversas problemáticas asociadas a la individuación propia de la adolescencia (agresividad, estigmatización de la diferencia, depresión, etc.). Para prevenir este tipo de situaciones, se experimentará sobre diferentes tipologías de acciones con los que se persigue que puedan desarrollar sus vidas en entornos normalizados que contribuyan a que puedan incrementar su nivel educativo, favorecer al mercado de trabajo en igualdad y reforzar el acceso a los servicios públicos.				

Objetivos operativos	Tipologías de actuaciones
4.3.1. Desarrollar intervenciones en materia de vivienda	Prevención de la pobreza energética Reforzar la inspección urbanística Mejorar el estado de conservación y habitabilidad de la vivienda social y privada. Potenciar la participación de la comunidad en materia de vivienda (comunidad de vecinos, conciencia cívica, …)
4.3.2.- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados.	La botica del libro Ludoteca Club de la canica Actividades de Tiempo Libre Saludable. Fomento del Asociacionismo Juvenil Acciones de educación no formal
4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.	Formación prelaboral Orientación y acompañamiento Formación para el empleo Prospección e intermediación. Empleabilidad y emprendimiento Desarrollo de redes sociales
4.3.4. Reconocer la excelencia	Becas Experiencias de éxito Premios por rendimiento

Temporización	Inicio	1-09-2020	**Finalización**	30-06-2022
Organizaciones participantes	GAL			
Presupuesto	**355.574,62€**			

CRITERIOS ESPECÍFICOS SELECCIÓN DE ACTUACIONES PT4.3

Se priorizarán las líneas de actuación que ofrezcan sinergias con los objetivos establecidos en el programa operativo de la Región de Murcia, la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, el Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016-2020 y la Estrategia Regional de Empleo.

Contribución de las operaciones a las prioridades establecidas en la Mesa de la Inclusión Social del municipio de Cartagena.

Se seleccionarán operaciones que tengan una contribución más positiva a alcanzar los objetivos del Pacto Local Participativo en términos de incremento de los indicadores de productividad y resultado.

Contribución de las operaciones a la mejora de la empleabilidad de las personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Sinergias con otras líneas de actuación del Pacto Local Participativo.

Contribución de las operaciones a los principios horizontales, específicamente en lo referente a igualdad de género, gestión de la diversidad y adaptación a cambios demográficos, focalizando las operaciones de empleo-formación sobre los colectivos más vulnerables

Incorporación en las actuaciones como responsables de la ejecución a personas del barrio y especialmente aquellas procedentes de colectivos desfavorecidos como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes y personas de etnia gitana.

Acciones que favorezcan la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y que contribuyan positivamente a favorecer el acceso al mercado de trabajo de colectivos especialmente sensibles, como personas inmigrantes, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y personas de etnia gitana.

Se priorizarán aquellas actuaciones que impliquen la ejecución conjunta entre distintas entidades y aquellas que presenten mecanismos innovadores de coordinación para la acción.

INDICADORES FSE

COD	Indicador	Indicador de ejecución común	Valor 2019	Valor 2023
FSE1	ER08.- Entidades que han adoptado metodologías y herramientas o dispositivos innovadores	E015.- Número de entidades que participarán en la elaboración de protocolos/instrumentos/metodologías para el desarrollo local participativo	0	15
FSE2	ER01.- Participantes en situación o riesgo de exclusión social, que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	E001.- Participantes en situación o riesgo de exclusión social	0	400

INDICADORES DE IMPACTO (LARGO PLAZO)

COD	Indicador	Valor 2011	Valor 2021	Valor 2031
IM01	Población de 75 años y más (%)	4,54		
IM02	Hogares unipersonales de mayores de 64 años (%)	5,36		
IM03	Hogares monoparentales (%)	18,78		
IM04	Población extranjera (%)	12,76		
IM05	Tasa de paro (%)	33,57		
IM06	Ocupados eventuales (%)	39,89		
IM07	Ocupados no cualificados (%)	20,74		
IM08	Población analfabeta o sin estudios (%)	18,94		
IM09	Viviendas con menos de 30 metros cuadrados (%)	0,00		
IM10	Superficie media de las viviendas por habitante (m2)	26,20		
IM11	Viviendas sin servicios o aseo (%)	0,00		
IM12	Viviendas en edificios en mal estado de conservación (%)	34,55		
IM13	Viviendas con antigüedad de 50 años o más (%)	3,96		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
P01	Población que ve mejorado el estado de su vivienda (%)	0	10
P02	Nº voluntarios que han participado en actuaciones de custodia del territorio	0	30
P03	Nº participantes en acciones de educación para la salud	0	600
P04	Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad en el núcleo familiar y la violencia machista	0	600
P05	Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad en el aula	0	600
P06	Nº participantes en acciones dirigidas al fomento del asociacionismo	0	40
P07	Nº participantes en acciones dirigidas a favorecer la adaptación de minorías étnicas y culturales	0	600
P08	Nº participantes en acciones dirigidas a reducir la conflictividad en las aulas	0	600
P09	Nº participantes en acciones de formación parental	0	100
P10	Nº alumnos que reciben orientación educativa y vocacional	0	600
P11	Nº participantes en acciones dirigidas a reducir el absentismo	0	600
P12	Nº horas de refuerzo escolar	0	200
P13	Nº participantes en acciones orientadas a la mejora de las transiciones educativas	0	150
P14	Nº participantes en acciones dirigidas a la adaptación idiomática, cultural y en TIC	0	600
P15	Nº ayudas al estudio concedidas	0	20
P16	Nº participantes en acciones dirigidas al fomento del empleo y de la economía social	0	25
P17	Nº participantes en acciones de orientación laboral y vocacional	0	25
P18	Nº participantes en programas acompañamiento educativo	0	600
P19	Nº participantes en programas cualificación profesional	0	25
P20	Nº participantes en acciones informativas sobre recursos para el acceso al mercado de trabajo	0	25
P21	Nº participantes en acciones orientadas a promover la cohesión intercultural	0	600
P22	Importe total del gasto en materiales para la ejecución del proyecto	0	94.823
P23	Nº participantes en acciones dirigidas al fomento de conductas cívicas	0	600
P24	Nº participantes en procesos de selección participativa de acciones de mantenimiento	0	200
P25	Nº participantes en acciones dirigidas a la reducción de la brecha digital e idiomática	0	600

* El valor objetivo de los indicadores para 2023 será revisado tras la selección participativa de las operaciones

INDICADORES DE RESULTADO

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
R01	Índice de satisfacción de la población residente con el estado físico de la zona de actuación (0 a 10)	*	*
R02	Índice de satisfacción de la población residente con el estado de su vivienda (0 a 10)	*	*
R03	Residentes en viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso (%)	41,18	35,00
R04	Población en situación de pobreza energética (%)	*	*
R05	Población que participa activamente en alguna actuación del proyecto (%)	0,00	30,00
R06	Población que pertenece a algún tipo de asociación o entidad ciudadana (%)	*	*
R07	Población que accede a servicios públicos ubicados en otros barrios y/o diputaciones del municipio (%)	*	*
R08	Tasa de participación en procesos electorales (%)	23,90	35,00
R09	Población analfabeta o sin estudios (%)	34,18	30,00
R10	Población con estudios FP medio o superior (%)	*	*
R11	Población con estudios universitarios (%)	1,13	3,00
R12	Calificación promedio de los alumnos de Educación Primaria	*	*
R13	Calificación promedio de los alumnos de Educación Secundaria	*	*
R14	Tasa de paro sobre población en edad laboral (%)	27,24	23,00
R15	Contratados en ocupaciones elementales (%)	*	*
R16	Contratados a tiempo parcial (%)	*	*
R17	Contratados temporales (%)	*	*
R18	Nº usuarios Unidades Trabajo Social	659	1.000
R19	Tasa de escolarización infantil (%)	*	*
R20	Nº consultas atención primaria	*	*
R21	Superficie de infraestructuras y/o equipamientos públicos rehabilitados (m2)	0	2.000
R22	Viviendas en estado deficiente, malo o ruinoso (%)	34,55	30,00
R23	Nº expedientes de inspección urbanística abiertos	*	*
R24	Nº de consultas médicas por embarazo no deseado	*	*
R25	Nº de consultas médicas por ETS	*	*
R26	Nº de intervenciones de las FCS por altercados en el núcleo familiar	*	*
R27	Nº expedientes disciplinarios abiertos a alumnos en centros docentes	*	*

COD	Indicador	Valor 2019	Valor 2023
R28	Nº de denuncias por robo o hurto	*	*
R29	Nº de denuncias por agresión verbal y/o física	*	*
R30	Nº de denuncias por vandalismo	*	*
R31	Nº de denuncias por tráfico de drogas	*	*
R32	Nº participantes en acciones para la reducción de la conflictividad vecinal	*	*
R33	Nº de reuniones de coordinación con las FSE	*	*
R34	Nº asociaciones y entidades ciudadanas existentes	*	*
R35	Nº socios en asociaciones y entidades ciudadanas	*	*
R36	Alumnos que promocionan (%)	*	*
R37	Padres y/o madres que acuden a reuniones escolares (%)	*	*
R38	Alumnos que abandonan tras titularse en ESO (% sobre egresados)	*	*
R39	Días de absentismo (%)	*	*
R40	Nº expedientes disciplinarios abiertos en centros docentes	*	*
R41	Alumnos que reducen rendimiento académico en primer año de transición (%)	*	*
R42	Alumnos que abandonan sus estudios antes de alcanzar el título en ESO (% sobre egresados)	*	*
R43	Nº de establecimientos abiertos al público	*	*
R44	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 3-4 (%)	*	*
R45	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 5-6 (%)	*	*
R46	Personas en edad laboral con nivel formativo ISCED 7-8 (%)	*	*
R47	Nº personas matriculadas en escuela de adultos	*	*
R48	Nº parados registrados sin empleo previo (nuevo acceso al mercado laboral)	*	*
R49	Mujeres sobre el total de población en paro (%)	*	*
R50	Extranjeros sobre el total de población en paro (%)	*	*
R51	Índice de satisfacción de la población residente con la disponibilidad de equipamientos (0 a 10)	*	*
R52	Superficie de zonas públicas destinadas al esparcimiento poblacional rehabilitadas (m2)	*	*
R53	Índice de satisfacción de la población residente con el estado de los equipamientos (0 a 10)	*	*
R54	Personas que acceden a los servicios sociales (%)	18,91	30,00
R55	Población que acude al Centro de Atención Primaria (%)	*	*
R56	Población socia en bibliotecas municipales (%)	*	*

* El valor inicial para 2019 será calculado durante la fase de diagnóstico compartido, estableciéndose a partir de ellos los hitos 2023 esperados

PAQUETE DE TRABAJO	EVALUACIÓN		5
Título	**Identificación y sistematización de buenas prácticas**		
Descripción	Uno de los objetivos del Pacto Local Participativo es diseñar metodologías de intervención experimentales que estén basados en la colaboración entre actores y la configuración de un modelo de trabajo en red que posibilite la transferencia y aplicación generalizada en las políticas públicas. Por ello, este paquete de trabajo está orientado a monitorizar el desarrollo del Plan por un lado, y a extraer aprendizajes del proceso de implementación y sistematizarlos por otro. Para conseguir estos objetivo, se constituirá en el seno de la comisión de coordinación municipal un Observatorio Local Participativo que efectuará una evaluación de productividad e impacto de las acciones a partir de la monitorización de resultados en términos de impacto y productividad que lleva asociada cada actividad y que se traducirá en un panel de mando del desarrollo del Pacto Local Participativo. Además de las evaluaciones de tipo cuantitativo (coherentes con los indicadores de productividad y resultado), se efectuarán otras de tipo cualitativo, que permitirán identificar buenas prácticas por su capacidad para ejemplificar metodologías de intervención innovadoras en la gestión del proyecto. Esto permitirá identificar las metodologías de intervención más exitosas y a partir de ese momento se comenzará un proceso de análisis de caso para conocer las metodologías y enfoques que han incrementado la eficiencia de las intervenciones, realizando una sistematización de esos aprendizajes en forma de fichas individuales. Estas fichas se integrarán en tres documentos de trabajo que permitirán por un lado hacer ajustes en el Plan Operativo de cada ejercicio y por otro lado servirán de base a la evaluación externa del plan de implementación que será efectuada por la Mesa para la Inclusión Social para transformarlo en políticas a nivel municipal (PT6) y difundir los resultados a través de las redes de las entidades del Pacto Local Participativo.		
Tareas	• Recopilación de indicadores de productividad y resultado de las acciones. • Elaboración del Panel de Mando del Pacto Local Participativo. • Análisis y evaluación de una mejor relación coste/impacto, coste/ahorro, coste/beneficio para los ciudadanos y que tengan una capacidad más elevada para ejemplificar metodologías de intervención innovadoras. • Sistematización de las acciones de éxito y buenas prácticas. • Evaluación externa por parte de la Mesa de Inclusión Social		
Temporización	15-01-2019	**Fecha estimada de finalización**	31-07-2022
Organización responsable	Ayuntamiento de Cartagena		
Organizaciones participantes	Grupo de Acción Local, Coordinadoras de Barrio, entidades responsables de la ejecución.		
Presupuesto	**27.000,00 €**		

Entregable		5.1		
	Título	Panel de Mando del Pacto Local Participativo		
	Tipo	Informe	Temporización	01/10/2019--31/07/2022
	Descripción	El panel de mando de indicadores contará con los datos actualizados mensualmente de todos los indicadores de productividad y resultado del Pacto Local Participativo. Esta herramienta se configura como una herramienta de seguimiento que mostrará la evolución de los diferentes indicadores y que permitirá trasladar a todos los grupos de beneficiarios el estado de ejecución del Pacto. Se contempla el desarrollo de una aplicación web específica que permita, a través de una interfaz sencilla e intuitiva mediante tablas, gráficos y demás elementos visuales, realizar el análisis del proceso de implementación, acercando a la población, a los grupos de beneficiarios, al grupo de acción local y a todas las entidades y administraciones el desarrollo del plan de implementación.		
	Beneficiarios	Colectivos de beneficiarios, población, GAL, entidades participantes en el Pacto Local Participativo.		

Entregable		5.2		
	Título	Informe de sistematización de buenas prácticas		
	Tipo	Informe	Temporización	31/07/2020 31/07/2021 31/07/2022
	Descripción	Los informes de sistematización de buenas prácticas tienen como finalidad que todas las organizaciones implicadas en el Pacto Local Participativo se transformen en organizaciones de aprendizaje capaces de extraer lecciones de las experiencias con el objetivo de identificar y comprender las buenas prácticas que han tenido lugar durante el proceso de implementación incrementando su capacidad técnica e institucional y aprendiendo la forma de integrar nuevas metodologías en sus procesos de diseño, gestión y comunicación de las intervenciones. Para la identificación de las buenas prácticas, además de los criterios de coste/impacto, coste/ahorro, coste/beneficio para los ciudadanos, se tendrán en cuenta la sostenibilidad de las intervenciones desde el punto de vista social, ambiental y económico, la sensibilidad a los asuntos de género y gestión de la diversidad, su viabilidad técnica e institucional, la implicación de la comunidad, las posibilidades que ofrece para replicar los resultados y la capacidad para minimizar los riesgos de desastre o crisis.		
	Beneficiarios	GAL, Mesa para la Inclusión Social, Redes de las Entidades		

PAQUETE DE TRABAJO	DISEMINACIÓN		6
Título	**Diseminación de buenas prácticas**		
Descripción	El diseño del proyecto en torno a los centros educativos permite disponer de una información valiosa sobre el impacto real de las intervenciones al contar con una serie histórica de datos que posibilita la mejor comprensión de las experiencias de éxito. Este hecho, unido al trabajo de evaluación, monitorización y seguimiento que se realiza en el PT5 permite obtener aprendizajes de las experiencias previas que son susceptibles de ser transferidos a otros lugares del municipio (a través de la creación de políticas públicas y la réplica del modelo de intervención), o a otros territorios (a través de la presencia en redes regionales, estatales y europeas de las organizaciones pertenecientes al Grupo de Acción Local) y aprovechar la presencia en redes regionales, estatales y europeas de las organizaciones participantes en el GAL para difundir los resultados del experimento social a otros ámbitos significativos. De igual forma, capitalizar las experiencias previas permitirá el acceso a nuevas fuentes de financiación para alcanzar los objetivos del Pacto Local Participativo, al mejorar las capacidades de todos los integrantes y al poseer un marco estratégico de referencia que orienta las actuaciones.		

Tareas	• Capitalización de las buenas prácticas y adquisición de nuevas competencias técnicas e institucionales.
	• Diseño de políticas públicas a nivel local.
	• Elaboración de materiales de difusión y divulgación.
	• Diseminación de los resultados a través de redes regionales, nacionales y europeas:
	  ○ Plataforma del Tercer Sector en la Región de Murcia (PTSRM).
	  ○ Coordinadora de ONG para el Desarrollo en la R. Murcia (CONGRM).
	  ○ Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social R. Murcia (EAPNRM).
	  ○ Consejo Económico y Social (ONU)
	  ○ Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)		

Temporización	15-01-2019	**Fecha estimada de finalización**	31-10-2022
Organizaciones participantes	GAL		
Presupuesto	**24.500,00€**		

Entregable		6.1		
	Título	Materiales de difusión		
	Tipo	Audiovisual	Temporización	01/10/2019--31/07/2022
	Descripción	La importancia que le confiere el proyecto a la diseminación de los resultados y la identificación de buenas prácticas hace recomendable que se creen una serie de materiales de apoyo para la divulgación de los resultados. Para ello, se establecen diferentes productos orientados a diferentes audiencias: • Materiales técnicos, dirigidos a administraciones y entidades de acción social. • Materiales de divulgación generalistas, para trasladar a la ciudadanía en su conjunto los resultados del proceso de implementación. • Materiales de divulgación específicos para los barrios.		
	Beneficiarios	GAL, entidades que integran las redes, público de medios de comunicación generalistas, habitantes de los barrios.		

PAQUETE DE TRABAJO	DISEMINACIÓN		7
Título	**Cierre**		
Descripción	Este paquete de trabajo tiene como finalidad impulsar la inteligencia territorial, implicando a los habitantes de los barrios y colectivos de beneficiarios en el proceso de evaluación del Pacto Local Participativo 2019-2022 de forma que esta evaluación participativa pueda servir de base a la fase de identificación de situaciones problemáticas, metodologías de éxito y experiencias que no se deben repetir por su bajo nivel de impacto. A través de los materiales generados en el PT5 y PT6 se persigue generar espacios de trabajo focalizados en experiencias concretas y problemáticas acotadas, que permitan comprender en profundidad la naturaleza de los problemas que hay que abordar y las dimensiones óptimas de intervención en sucesivos pactos locales participativos. Esta evaluación compartida junto a los vecinos de los barrios complementa el proceso de evaluación presentes en el capítulo 6 y supone un diálogo entre actores que tienen como finalizar tejer nuevos vínculos sociales, alcanzar consensos de cara al siguiente período de programación y maximizar la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.		
Tareas	• Jornadas de devolución de resultados del Pacto Local Participativo en los barrios. • Establecimiento de mecanismos participativos de base individual y asociativa para debatir sobre el proceso de implementación de los cinco ejes del Pacto Local Participativo. • Evaluación compartida de la pertinencia de líneas de actuación. • Programación del nuevo Pacto Local Participativo 2022-2025		
Temporización	01/06/2022	**Fecha estimada de finalización**	31/10/2022
Organizaciones participantes	Coordinadoras de Barrio, vecinos de los barrios, GAL		
Presupuesto	**30.194,24 €**		

Entregable	Paquete de trabajo	7.1		
	Título	Identificación Pacto Local Participativo 2022-2025		
	Tipo	Informe	Temporización	31/10/2022
	Descripción	La elaboración consensuada con los habitantes de los barrios de la fase de identificación del siguiente Pacto Local Participativo permitirá mejorar la comprensión de las situaciones problemáticas y profundizar en el análisis de las situaciones de vulnerabilidad, lo que contribuirá positivamente a mejorar la eficiencia de posteriores intervenciones. Además, la implicación de los colectivos de beneficiarios en el diseño de las intervenciones y su implicación en la ejecución supone escalar un peldaño en el desarrollo participativo del territorio, al pasar de la decisión sobre las actuaciones que les afectan, a la corresponsabilidad en el diseño del marco estratégico y la implicación en la ejecución de las actuaciones.		
	Beneficiarios	GAL, entidades que integran las redes, público de medios de comunicación generalistas, habitantes de los barrios.		

5.3. Entregables

Entregable	Título	Fecha
1.1	Manual de Procedimientos	31/03/2020
1.2	Acuerdo de Asociación	31/03/2020
2.1	Informe de evaluación del proceso de dinamización de la participación	31/03/2020
2.2	Checklist de calidad del despliegue	31/03/2020
3.1	Diagnóstico compartido	31/03/2020
3.2	Plan Operativo de la Experiencia Piloto	30/06/2020
5.1	Panel de Mando de Indicadores	01/10/2019 - 31/07/2022
5.2	Informes de sistematización de buenas prácticas	31/07/2020 31/07/2021 31/07/2022
6.1	Materiales de difusión	01/10/2019 - 31/07/2022
7.1	Identificación Pacto Local Participativo 2022-2025	31/10/2022

5.4. Vinculación de paquetes de trabajo a Objetivos Específicos

PT	OBJETIVOS ESPECIFICOS										
	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10	OE11
1				X				X		X	X
2				X	X	X		X		X	X
3				X	X	X		X		X	X
4.1	X	X	X	X	X	X	X			X	X
4.2		X		X		X	X		X	X	X
4.3				X		X	X	X	X	X	X
5				X						X	X
6				X						X	X
7				X						X	X

5.5. Vinculación entre tipología de actuaciones y paquetes de trabajo

Tipología de actuación	Paquete de trabajo								
	1	2	3	4.1	4.2	4.3	5	6	7
Lucha contra el chabolismo.						X			
Lucha contra la pobreza energética.						X			
Lucha contra la discriminación por sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual.				X	X	X			
Mejora de la integración de las comunidades marginadas.				X	X	X			
Atención a las víctimas por discriminación racial o étnica.				X	X	X			
Apoyo a la convivencia intercultural y la gestión de la diversidad en los barrios.				X	X	X			
Promoción de la integración a través de la cultura.					X				
Apoyo psicosocial a familias en situación de alta vulnerabilidad.						X			
Refuerzo educativo a menores en situación de pobreza o riesgo de padecerla.					X				
Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la formación y en el acceso al empleo, combatiendo los estereotipos, reduciendo la discriminación en el empleo, apoyando el empresariado femenino, el inmigrante y el juvenil, promoviendo la conciliación entre vida laboral y personal.				X	X	X			
Apoyo al acceso al empleo a través de la formación y medidas adaptadas a las necesidades del mercado laboral y a las de la población más vulnerable de las zonas de intervención.				X	X	X			
Desarrollo de medidas de acompañamiento en el empleo.				X	X	X			
Desarrollo de itinerarios individuales para la inserción socio-laboral de las personas más alejadas del mercado de trabajo.				X	X	X			
Apoyo a los autónomos y a los emprendedores.						X			
Promoción de la economía social y el empresariado social.						X			
Mejora de la integración sostenible de los jóvenes que no están trabajando ni en el ámbito educativo o formativo.				X		X			
Reducción del abandono escolar temprano y del fracaso escolar.					X				
Acceso a la vivienda en régimen de arrendamiento social.				X					
Establecimiento de espacios de encuentro.				X	X	X			
Acceso de la ciudadanía a las TIC.					X				
Desarrollo de nuevos mecanismos de participación ciudadana.	X	X	X						X
Innovación social.	X	X	X				X	X	X

5.6. Presupuesto

La elaboración del presupuesto se ha efectuado a partir de la comprensión de la especial naturaleza del Pacto Local Participativo, donde la participación vecinal será determinante para la selección de las operaciones y las prioridades expresadas durante la fase de elaboración de la propuesta por parte de las Coordinadoras de Barrio y las entidades que han mostrado su compromiso a participar en el Pacto Local Participativo. La priorización expresada por las entidades se presenta en la siguiente, lo que se concreta en que la mayor parte del gasto elegible del plan de implementación (80.59%) se concentre en la realización de actividades experimentales con la implicación de los propios habitantes del barrio.

ÁREA	NIVEL DE PRIORIDAD ENTIDADES (1-10)	PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES (%)
Área Socioeducativa.	9,38	16,96
Área de Servicios Sociales.	7,56	13,67
Área de Empleabilidad.	7,2	13,02
Área de Vivienda.	6,6	11,93
Ámbito de Pobreza y exclusión social.	5,6	10,13
Ámbito de Gestión de la Diversidad e interculturalidad.	5,5	9,95
Ámbito de Igualdad de Oportunidades y no discriminación.	5,3	9,58
Área Sociosanitaria.	5	4,34
Ámbito de Participación ciudadana y asociacionismo.	5,1	4,34
Ámbito de Trabajo en red.	5	3,91
Ámbito de fomento del emprendimiento	5	2,17

Otro de los criterios básicos para la elaboración del presupuesto es que el proyecto no tiene que orientarse a la financiación de estructuras municipales o de las entidades. Por ello, la mayor parte de los costes de personal ocasionados por el proyecto figuran como parte de la cofinanciación de las entidades que suscriben el Pacto Local Participativo, con dos excepciones: Los monitores de los programas de empleo y formación y los educadores sociales contratados para dinamizar la participación. En el caso concreto de los dinamizadores de la participación se consideran estratégicos para el éxito de la intervención ya que contribuirán a darle capilaridad al proyecto y mejorarán de una forma muy importante los niveles de participación. En el caso de los monitores de los programas de empleo y formación, su salario se imputará en el paquete de trabajo 4.1, mientras que en el caso de los dinamizadores de participación, debido a que sus actuaciones son transversales a lo largo de todo el proyecto, se imputan de forma proporcional en los paquetes de trabajo en los que su tarea es más decisiva (2, 4 y 7) a pesar de que se mantendrán de alta a lo largo de toda la duración del Pacto Local Participativo.

Por otra parte, es necesario destacar que el Pacto Local Participativo se contempla como un marco estratégico dinámico para la reducción de la vulnerabilidad en los barrios, por lo que la carta de compromiso de participación en el Grupo de Acción

Local refleja inequívocamente que las entidades que lo suscriben se comprometen "formalmente a trabajar para apoyar el desarrollo del proyecto, el cumplimiento de los acuerdos que se adopten, a colaborar en la implementación de las medidas y de cuantas acciones se requieran el compromiso de participación de todas las entidades se aportación de cada entidad". Por tanto, además de la cofinanciación que se establece en este presupuesto se espera que se incrementen los recursos financieros disponibles para la ejecución del proyecto.

Por último, se ha efectuado un importante esfuerzo para alinear las áreas de trabajo impulsadas desde los servicios municipales para focalizar las actuaciones en torno a los objetivos del Pacto y, de forma específica, para incrementar el impacto de la experiencia piloto contemplada en el PT4. De esta forma, ha sido posible dinamizar una inversión municipal de más de seiscientos mil euros, lo que unido a los aportados por los socios del Pacto Local Participativo permiten alcanzar una cofinanciación de 6659.598,59 euros, que representa un porcentaje de cofinanciación comprometida al inicio del proyecto del 49.06%.

En cuanto a la senda financiera, la mayor parte de las actuaciones se concentran en el ejercicio 2021, debido a que las tareas de preparación y dinamización requerirán ajustes en el Plan de Implementación y la elaboración de un Plan Operativo que sea consensuado con las Coordinadoras de Barrio y que sea desplegado en toda su extensión en los cursos escolares 2020-2021 y 2021-2022.

En los cuadros siguientes se muestra la distribución anualizada del coste por paquete de trabajo y tipología de gasto, la distribución de los costes por partida de gasto y el origen anualizado de las fuentes de financiación del Pacto Local Participativo.

COSTES DE LOS PAQUETES DE TRABAJO POR TIPO DE GASTO													TOTAL
PAQUETE DE TRABAJO	2019			2020			2021			2022			
	Tipo coste directo			Tipo coste directo			Tipo coste directo			Tipo coste directo			
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1		4.700,00											4.700,00
2	12.404,52			24.809,04									37.213,56
3	12.789,72	15.000,00		25.579,44									53.369,16
4				148.421,13	142.463,37		266.831,77	297.226,59		127.351,13	120.763,37		1.103.057,35
5					9.000,00			9.000,00			9.000,00		27.000,00
6								10.000,00	1.500,00		10.000,00	3.000,00	24.500,00
7										25.194,24	5.000,00		30.194,24
SUBTOTAL	25.194,24	19.700,00	0,00	198.809,61	151.463,37	0,00	266.831,77	316.226,59	1.500,00	152.545,37	144.763,37	3.000,00	1.280.034,31
Coordinación y Gestión	2.519,42			19.880,96			26.683,18			15.254,54			64.338,10
TOTAL	47.413,66			370.153,94			611.241,53			315.563,27			1.344.372,41

PRESUPUESTO DEL PROYECTO						
	2019	2020	2021	2022	TOTAL	%
GASTOS DIRECTOS	44.894,24	350.272,98	584.558,36	300.308,74	1.280.034,31	95,21
PERSONAL	25.194,24	198.809,61	266.831,77	152.545,37	643.380,98	47,86
ACTIVIDADES	19.700,00	151.463,37	316.226,59	144.763,37	632.153,33	47,02
Local						
Materiales	2.955,00	22.719,51	47.433,99	21.714,51	94.823,00	7,05
Publicidad	985,00	7.573,17	15.811,33	7.238,17	31.607,67	2,35
Transporte						
Colaboración	5.910,00	45.439,01	94.867,98	43.429,01	189.646,00	14,11
Polizas de seguros						
Específicos Actividades	9.850,00	75.731,69	158.113,29	72.381,69	316.076,66	23,51
DIETAS	0,00	0,00	1.500,00	3.000,00	4.500,00	0,33
GASTOS INDIRECTOS	2.519,42	19.880,96	26.683,18	15.254,54	64.338,10	4,79
TOTAL	47.413,66	370.153,94	611.241,53	315.563,27	1.344.372,41	100,00

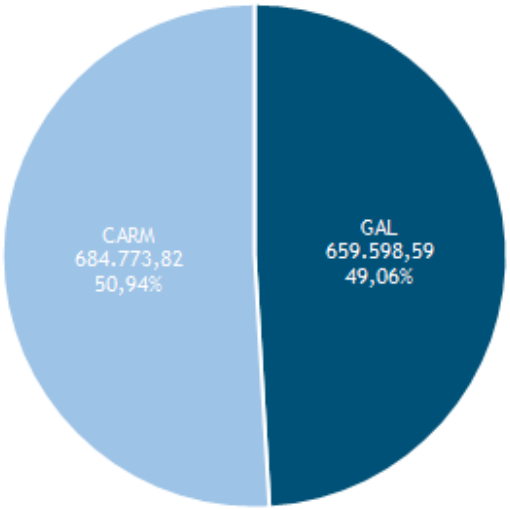

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN														
	2020				2021				2022					
	Personal		Actividades		Personal		Actividades		Personal		Actividades			
	GAL	CARM	GAL	CARM	GAL	CARM	GAL	CARM	GAL	CARM	GAL	CARM		
4.1.1.- Custodia del territorio.	2.584,96	1.305,74		5.276,73	5.169,93	2.611,48		10.553,45	2.584,96	1.305,74		5.276,73	36.669,71	349.307,91
4.1.2.- Desarrollar actuaciones de empleo-formación en los barrios	23.654,96	1.305,74	21.700,00	4.617,69	5.169,93	23.681,48		33.546,86	2.584,96	1.305,74		4.617,69	122.185,05	
4.1.3.- Mejorar las infraestructuras y equipamientos	2.584,96	1.305,74	4.500,00	4.909,86	18.669,93	2.611,48	13.500,00	9.819,72	2.584,96	1.305,74	4.500,00	4.909,86	71.202,24	
4.1.4.- Mejorar la seguridad en los accesos a los centros educativos	2.584,96	1.305,74		3.469,58	5.169,93	2.611,48		6.939,17	2.584,96	1.305,74		3.469,58	29.441,14	
4.1.5.- Mejorar la conectividad de los barrios	2.584,96	1.305,74		7.677,45	5.169,93	2.611,48		15.354,89	2.584,96	1.305,74		7.677,45	46.272,59	
4.1.6.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	9.475,12	1.305,74		3.548,52	5.169,93	2.611,48		7.097,03	9.475,12	1.305,74		3.548,52	43.537,19	
4.2.1.- Realizar eventos multiculturales de ocio creativo en entornos normalizados	2.584,96	1.305,74		4.042,48	5.169,93	2.611,48		8.084,96	2.584,96	1.305,74		4.042,48	31.732,72	398.174,82
4.2.2.- Seguimiento y prevención del absentismo	7.542,60	1.305,74	1.500,00	4.694,31	9.669,93	2.611,48	4.500,00	9.388,61	7.542,60	1.305,74	1.500,00	4.694,31	56.255,31	
4.2.3.- Reducir la conflictividad en los centros educativos	7.542,60	1.305,74	5.000,00	3.204,58	20.169,93	2.611,48	15.000,00	6.409,15	7.542,60	1.305,74	5.000,00	3.204,58	78.296,40	
4.2.4.- Desarrollar acciones de educación para la salud.	2.584,96	1.305,74		3.538,73	5.169,93	2.611,48		7.077,46	2.584,96	1.305,74		3.538,73	29.717,72	
4.2.5.- Mejorar el rendimiento académico.	7.542,60	1.305,74	1.250,00	4.319,84	8.919,93	2.611,48	3.750,00	8.639,68	7.542,60	1.305,74	1.250,00	4.319,84	52.757,45	
4.2.6.- Mejorar las transiciones educativas.	2.584,96	1.305,74		4.363,89	5.169,93	2.611,48		8.727,79	2.584,96	1.305,74		4.363,89	33.018,38	
4.2.7.- Implantar el enfoque de género en los centros educativos	2.584,96	1.305,74	1.375,00	4.787,30	7.919,93	2.611,48	2.750,00	9.574,59	2.584,96	1.305,74	1.375,00	4.787,30	42.961,99	
4.2.8.- Promoción del voluntariado entre jóvenes	2.584,96	1.305,74		3.082,85	5.169,93	2.611,48		6.165,70	2.584,96	1.305,74		3.082,85	27.894,20	
4.2.9.- Mejorar el acceso de la población a los servicios públicos	9.475,12	1.305,74		4.049,38	5.169,93	2.611,48		8.098,75	9.475,12	1.305,74		4.049,38	45.540,63	
4.3.1.- Desarrollar intervenciones en materia de vivienda	2.584,96	1.305,74		9.268,59	5.169,93	2.611,48		18.537,18	2.584,96	1.305,74		9.268,59	52.637,17	355.574,62
4.3.2- Desarrollar actividades extraescolares en entornos normalizados	9.475,12	1.305,74	850,00	2.873,05	7.719,93	2.611,48	2.550,00	5.746,09	9.475,12	1.305,74	850,00	2.873,05	47.635,31	
4.3.3.- Mejorar las transiciones educativas y hacia el mercado de trabajo.	20.469,36	1.305,74	16.778,37	5.833,33	55.005,04	2.611,48	49.835,11	11.666,67	20.469,36	1.305,74	16.778,37	5.833,33	207.891,89	
4.3.4.- Reconocer la excelencia	2.584,96	1.305,74	2.010,00	3.941,86	11.199,93	2.611,48	6.030,00	7.883,72	2.584,96	1.305,74	2.010,00	3.941,86	47.410,25	
TOTAL	123.612,09	24.809,04	54.963,37	87.500,00	196.143,69	70.688,08	97.915,11	199.311,48	102.542,09	24.809,04	33.263,37	87.500,00	1.103.057,35	

5.7. Cronograma

	2019				2020				2021				2022			
PT	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1																
2																
3																
4.1																
4.2																
4.3																
5																
6																
7																

6. PLAN DE EVALUACIÓN

La evaluación se configura como una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto en curso o acabado, que en base a unos criterios y a través del uso de determinadas técnicas, permite medir, analizar y valorar unos diseños, procesos y resultados, con el fin de generar conocimiento útil. Dicho conocimiento útil, en el marco de un proyecto de intervención social como el aquí presentado, debe cumplir con tres funciones básicas:

- Retroalimentación o mejora de los proyectos o acciones ejecutadas o en ejecución
- Aprovechamiento de experiencias del pasado para actividades futuras
- Rendición de cuentas ante los distintos stakeholders

A la hora de establecer un plan de evaluación, son muchos los aspectos que deben tenerse en cuenta, entre los que sobresalen principalmente dos: el origen del proceso y el ámbito temporal del mismo. A continuación se describe, de manera sintetizada, la configuración del plan de seguimiento y evaluación diseñado para el "Pacto Local Participativo para la prevención de la exclusión social en Los Mateos-Lo Campano".

6.1. Fases y entregables del plan de evaluación

Atendiendo al origen del proceso de evaluación, se propone un sistema mixto para la evaluación del Pacto Local Participativo, en el que intervienen por un lado las diferentes entidades responsables de la ejecución de las actuaciones y el Grupo de Acción Local (evaluación interna); y por otro lado el Observatorio Local Participativo junto con la Mesa para la Inclusión Social (evaluación externa). El uso de un sistema mixto se realiza con el objetivo de obtener las ventajas que ofrece cada una de estos dos tipos por separado: a grandes rasgos, la independencia y objetividad propia de la evaluación externa, junto con el mayor conocimiento de la realidad del proyecto a nivel interno por parte de los responsables de gestión y ejecución del mismo.

Hay que añadir también la inclusión de la evaluación participativa, a través de los beneficiarios directos del proyecto. Este aspecto se sitúa como fundamental, desde el punto de vista en que los beneficios del proyecto no se miden solo por los resultados y el grado de consecución de los objetivos, sino también por los elementos de continuo aprendizaje que desencadenan en este tipo de intervenciones, donde la participación activa de las personas beneficiarias constituye "per se" una de las principales finalidades.

Así pues, el plan de evaluación planteado para el presente proyecto constará de evaluación interna, evaluación externa y evaluación participativa. No obstante, no todas coexistirán en el tiempo. Con el objetivo de establecer un sistema de evaluación

exhaustivo, se contemplan cuatro tipos de evaluación atendiendo al ámbito temporal de las mismas:

1. Evaluación inicial: en sentido estricto, la evaluación inicial comienza en el momento en que la puesta en marcha del proyecto comienza a planear como una posibilidad, hasta convertirse en una propuesta plasmada de manera formal tras un proceso de reflexión, valoración y estudio de viabilidad, en el que se tienen en cuenta diferentes criterios de pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia y viabilidad.

   En este caso, se plantea una evaluación inicial basada en el diagnóstico participativo, el cual permita, partiendo del diagnóstico inicial presentado en el tercer punto de la presente memoria, realizar un ajuste más preciso del plan de acción a poner en marcha de manera que se adecue en mayor medida a las necesidades de la población beneficiaria. Será por tanto la población residente en Los Mateos-Lo Campano la que se encargue de evaluar de manera guiada la presente propuesta inicial de intervención a través de los canales y herramientas de participación establecidos para tal fin, proporcionando al Grupo de Acción Local un importante feedback que le permita establecer los cambios oportunos en el planteamiento inicial, manteniendo siempre los criterios de calidad señalados anteriormente.

   El proceso de puesta en marcha de las diferentes herramientas de participación, así como las actividades encaminadas a la dinamización de la misma, también serán objeto de evaluación, a fin de garantizar su correcta adecuación a los objetivos perseguidos y extraer conclusiones y conocimientos a incorporar en los futuros procesos de participación a llevar a cabo en el marco del proyecto.

   Así pues, se contemplan los siguientes productos en materia de evaluación en esta fase:

Producto	Responsable	Naturaleza	Temporización
Diagnóstico compartido	Ciudadanía GAL Entidades del barrio	Interna, externa y participativa	1T2020
Informe de evaluación del proceso de dinamización de la participación	Dinamizadores de la participación	Interna	1T2020

2. Evaluación intermedia o de seguimiento: su finalidad es extraer información, reflexiones y conclusiones sobre la marcha y desempeño del proyecto, examinando la validez de las hipótesis sobre las cuales se fundamentó el diseño. De esta manera, es posible valorar si procede mantener la formulación original o es necesario introducir mejoras en la intervención planteada. También se profundizará en aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de los

objetivos establecidos, así como con aquellos relacionados con la gestión de todo el proceso, tales como:

- Grado de cumplimiento de la planificación establecida
- Adecuación de la labor de los recursos humanos implicados.
- Adecuación de los recursos, materiales, bienes de equipo e infraestructuras utilizados.
- Coordinación entre los diferentes actores clave en la ejecución del proyecto.
- Grado de colaboración de los servicios municipales.
- Nivel de participación de los usuarios.
- Monitorización de los diferentes indicadores de seguimiento establecidos.
- Etc.

La evolución intermedia se planteará como un proceso de seguimiento continuo, articulado fundamentalmente a través de:

- Seguimiento de las distintas actuaciones del proyecto piloto por parte de las distintas entidades responsables de su ejecución.
- Reuniones periódicas del Grupo de Acción Local.
- Seguimiento externo del proceso por parte de la Mesa para la Inclusión Social para la incorporación de buenas prácticas a las políticas públicas.
- Monitorización de los indicadores de seguimiento por parte del Observatorio Local participativo.
- Identificación de buenas prácticas por parte del Observatorio Local Participativo.

Los outputs generados en esta fase de evaluación intermedia serán los siguientes:

Producto	Responsable	Naturaleza	Temporización
Panel de mando de indicadores	Observatorio Local Participativo	Externa	Actualización mensual desde 10/2019 hasta fin
Informe anual de sistematización de buenas prácticas	Observatorio Local Participativo	Externa	07/2020 hasta 07/2022
Informes de evaluación de cada una de las actuaciones del proyecto piloto	Entidades responsables de ejecución	Interna	Continua (a la finalización de cada actuación)
Actas de reuniones de seguimiento	Grupo de Acción Local	Interna	Continua
Informe de evaluación intermedia	Grupo de Acción Local	Interna	06/2021
Incorporación de buenas prácticas a políticas públicas	Mesa para la Inclusión	Externa	Continua

3. Evaluación final: se llevará a cabo a la conclusión del proyecto, con el objetivo de, por un lado, valorar el desempeño global del mismo y extraer conclusiones y enseñanzas; y por otro lado, rendir cuentas a los diferentes grupos de interés. En este sentido, se analizarán los componentes tradicionales de la evaluación: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y viabilidad. Cabe señalar que la evaluación final no es un proceso acotado en el tiempo, sino más bien el resultado donde se recogen las conclusiones de todo el proceso de intervención, así como de la evaluación intermedia.

   La evaluación final del proyecto piloto se llevará a cabo desde un enfoque fundamentalmente participativo, reactivando los canales y herramientas de participación puestos en marcha con éxito durante la fase de diagnóstico compartido, así como otros que se estimen convenientes.

   La cuantificación final de los indicadores de resultado y productividad establecidos en el panel de indicadores, así como todos los conocimientos y buenas prácticas adquiridos, se sitúa también como un elemento clave dentro de la evaluación final, la cual se materializará en los siguientes productos:

Producto	Responsable	Naturaleza	Temporización
Informe de evaluación final	Grupo de Acción Local Ciudadanía	Interna y externa	4T2022

   Cabe destacar que lo contenido en el informe de evaluación final, servirá como base para la identificación de la estrategia a seguir en la elaboración del Pacto Local Participativo 2022-2025, el cual se espera que dé continuidad al proyecto inicial.

4. Evaluación posterior: se plantea la posibilidad de realizar un seguimiento a largo plazo de la situación del barrio, que permita evaluar la sostenibilidad en el tiempo de los beneficios generados por la puesta en marcha del proyecto, más allá de los plazos de ejecución del proceso. Para ello, se plantea el uso de los trece indicadores de impacto definidos en el punto 5.2 de la presente memoria, los cuales se corresponden con los definidos por el Ministerio de Fomento para estimar el nivel de vulnerabilidad social existente en un territorio, a través del análisis de las tres dimensiones que la componen: demográfica, económica y residencial.

   Si bien es cierto que el uso de estos indicadores queda limitado a su escasa periodicidad de actualización (se calculan decenalmente a través del Censo de Población y Viviendas del INE), se deben tener en cuenta dos aspectos: por un lado la gran demora temporal que puede presentar la manifestación palpable de los beneficios en proyectos de este tipo; y por otro lado, la previsión de dotar de continuidad al Pacto Local Participativo a su finalización. Aspectos que

sin duda dan sentido a contemplar la monitorización de estos indicadores a muy largo plazo.

6.2. Procedimiento para el cálculo de los indicadores

Los distintos indicadores formulados constituirán el grueso de la estrategia evaluatoria central del enfoque del marco lógico definido (EML). Dichos indicadores son cuantificables y verificables a través de diversas técnicas cuantitativas y cualitativas y distintas fuentes de información.

En lo que respecta a la metodología de cálculo de estos indicadores, cabe realizar en primer lugar una diferenciación entre los dos grandes tipos existentes: productividad y resultado. Mientras que los indicadores de productividad reflejan exclusivamente los outputs generados de manera directa por el gasto realizado en actuaciones enmarcadas en el PLP sin influencia de más factores externos (parten de un valor nulo y aumentan en función de la ejecución de operaciones), los indicadores de resultado están ligados a resultados y objetivos específicos y representan cambios más amplios en el territorio, en los que pueden influir directamente además de las actuaciones del PLP, aspectos externos ajenos a las mismas (socioeconómicos, medioambientales, etc.).

Teniendo en cuenta la diferente naturaleza de ambos tipos de indicadores, las fuentes de información a consultar para el cálculo de los mismos varían sensiblemente. Así, mientras que la fuente de datos para los indicadores de productividad será el equipo responsable de la gestión del proyecto, los indicadores de resultado deberán ser calculados fundamentalmente a partir de fuentes estadísticas oficiales (algunos procederán de fuentes generadas ad-hoc, como encuestas).

Las implicaciones que conlleva cada tipología de indicador para su recopilación y/o cálculo, por tanto, difieren en gran medida: mientras que para obtener los valores de los indicadores de productividad se requerirá de la coordinación con las entidades ejecutoras, en el caso de los indicadores de resultado se podrá hacer uso de fuentes de información oficiales, algunas de ellas de acceso libre, bien para obtener el valor del indicador directamente, bien para obtener los datos necesarios para incorporarlos al cálculo del mismo. A continuación se detalla en mayor medida el procedimiento de recopilación:

- Indicadores de productividad: será el Observatorio Local Participativo el responsable de su recopilación, en coordinación con las distintas entidades ejecutoras de operaciones. En este sentido, se prevé la creación de un protocolo de solicitud-recepción de información entre ambas partes, que permita al Observatorio disponer de la información con la mayor brevedad posible para su incorporación al panel de mando, con independencia de que desde la entidad ejecutora se realice posteriormente un informe de evaluación de la actividad.

- Indicadores de resultado: las fuentes de información serán diversas, tal y como se ha especificado anteriormente, variando su sistema de recogida en función de su tipología. En este sentido, es posible realizar una clasificación de las mismas en tres tipos:

    - Fuentes primarias: la información requerida para el cálculo del indicador no está disponible a través de ninguna fuente de información secundaria, y se requiere del diseño de herramientas que permitan generarla (por ejemplo, encuestas, entrevistas en profundidad o grupos de discusión).
    - Fuentes secundarias internas: servicios y departamentos municipales del Ayuntamiento de Cartagena.
    - Fuentes secundarias externas: entidades y organismos públicos ajenos al propio Ayuntamiento de Cartagena.

- Así mismo, en función de la dificultad de acceso a la información, las fuentes de información secundarias pueden dividirse en dos subgrupos:

    - Fuentes blancas: aquellas cuya información está disponible de manera pública, a través de bases de datos, informes o publicaciones.
    - Fuentes grises: aquellas de acceso restringido y que requieren del uso de otros canales formales de solicitud para su consulta.

Se define por tanto un sistema de recogida diferente para cada uno de los indicadores de resultado definidos, teniendo en cuenta la naturaleza de las fuentes que contienen la información necesaria para el cálculo de los mismos:

- Indicadores procedentes de fuente de información blanca: se recopilarán y/o calcularan con la mayor frecuencia posible (en función del calendario de publicación de las distintas fuentes consultadas).

- Indicadores procedentes de fuente de información gris: se establecerá un protocolo de solicitud/recepción de datos con los departamentos/entidades propietarios de los datos de interés. Este protocolo variará en función del origen:

    - Fuentes internas: mediante comunicación interior dirigida a los responsables de los distintos departamentos municipales.
    - Fuentes externas: a través de oficio remitido a los responsables de las distintas entidades.

En lo que respecta a la periodicidad de cálculo de los indicadores, esta se ajustará a la periodicidad de cálculo con la que, desde el departamento/entidad de origen, se lleve a cabo.

6.3. Técnicas empleadas para la obtención de información

Se contempla la utilización de diversas técnicas y herramientas para la generación de la información necesaria que alimente el proceso de evaluación, sobre todo en aquellos casos en que las fuentes secundarias existentes no ofrezcan datos, ya sea por el grado de especificidad de los mismos o por su nivel de desagregación territorial. En líneas generales, se contempla el uso de las siguientes herramientas:

- Consulta de participación ciudadana, a través de encuesta estructurada dirigida a la población. Ofrecerá información sobre la percepción existente en la ciudadanía acerca de la situación del barrio y con las actuaciones llevadas a cabo.

- Medición directa u observación cuantitativa, que permitirá recopilar datos de acuerdo a un esquema determinado (por ejemplo, número de asistentes a un evento).

- Observación estructurada, la cual permite el registro de acontecimientos e impresiones de acuerdo con patrones explícitos de comportamientos y acciones sociales previamente especificados.

- Entrevistas en profundidad, si se estima conveniente profundizar en algún aspecto clave relacionado con el proyecto a través del conocimiento de algún agente clave implicado.

- Análisis documental, fundamentalmente a partir de la revisión de bibliografía, estadísticas existentes, informes de interés, etc. que permitan profundizar en el conocimiento de la realidad existente en el marco del proyecto definido.

- Grupos de discusión, los cuales se sitúan entre los métodos de observación y las entrevistas, permitiendo recopilar información de una forma relativamente informal a través de una conversación grupal dinámica entre actores de interés.

- Jornadas de participación, las cuales pese a no ser herramienta en sí, se configuran como un marco ideal para la puesta en marcha de técnicas concretas que permitan la incorporación al proceso de evaluación de los distintos perfiles de beneficiarios existentes: matrices de clasificación, diagramas de Venn, talleres, etc.

Finalmente, cabe hacer hincapié en que el proceso de seguimiento y evaluación debe ir más allá del mero cálculo de una serie de indicadores. Es por ello que se contempla la incorporación a los distintos informes de evaluación de cualquier tipo de información generada a través de las distintas técnicas y herramientas descritas anteriormente,

que pudiese ser de interés para alcanzar los objetivos marcados por el proceso de evaluación.

6.4. Criterios a seguir en el proceso de evaluación

En lo que respecta a los puntos críticos para la valoración del proyecto, estos quedarán conformados por los cinco criterios clásicos de la evaluación de proyectos:

1. Eficiencia: se refiere a la capacidad del proyecto para transformar los inputs financieros, humanos y materiales en resultados, estableciendo el rendimiento con que se lleva a cabo esta transformación.

2. Eficacia: refleja en qué medida se espera alcanzar o se ha alcanzado el objetivo específico del proyecto, teniéndose para ello en cuenta tanto el nivel de logro, como los plazos temporales necesarios.

3. Impacto: el impacto se refiere, en contraposición a la eficacia (restringida a los efectos positivos sobre las personas beneficiarias), a las consecuencias positivas y negativas que el proyecto genera.

4. Pertinencia: analiza si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades. Es decir, si las intervenciones propuestas suponen una aportación significativa a los objetivos definidos.

5. Viabilidad: hace referencia a la sostenibilidad en el tiempo de los beneficios más allá de la ejecución del proyecto. Es decir, va más allá de si el proyecto alcanzó los objetivos; se debe responde a la cuestión de en qué medida estos resultados positivos permanecen en el tiempo.

7. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero del Pacto Local Participativo se ha efectuado teniendo en consideración el Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020 así como los artículos 8 (tipología de acciones subvencionables) y 9 (elegibilidad de los gastos) de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, por la que se convocan subvenciones para la financiación de dos Pactos Locales Participativos. Por este motivo, únicamente se han incluido en el Plan Financiero del Pacto Local Participativo aquellos gastos en los que incurra el Ayuntamiento de Cartagena y las entidades que forman parte del Grupo de Acción Local y que de manera indubitada responden a la naturaleza de la actividad subvencionada. Por este motivo, el Capítulo 5.6 presenta un detallado presupuesto de la distribución de los paquetes de trabajo y el Capítulo 5.4 una vinculación de cada uno de los paquetes de trabajo con los objetivos específicos del Pacto Local Participativo.

De igual forma, en el capítulo 5.5 se realiza una vinculación de las tipologías de actuaciones especificadas en el artículo 8 de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia y los paquetes de trabajo considerándose a estos efectos todos los gastos originados por el proyecto como gastos elegibles dirigidos a la ejecución de las actividades.

Por ello, se consideran únicamente gastos de coordinación y gestión los costes indirectos calculados a partir de los gastos de personal imputados en el proyecto y que, por tanto, no tendrán que ser justificados.

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto anualizado del proyecto donde se puede apreciar el equilibrio existente entre las partidas de gasto de personal (47.86%) y actividades (47.02%) que pone de relieve la importancia que se le da desde el Pacto Local Participativo a la atención individualizada a los usuarios y el esfuerzo realizado por las entidades suscriptoras del Pacto para poner todos sus medios humanos disponibles para alcanzar los objetivos propuestos. Este hecho se pone de relieve al comprobar el capítulo 12 de la memoria, donde de los cerca de treinta profesionales que van a participar en el equipo técnico del proyecto, únicamente se solicita financiación para la contratación de dos perfiles profesionales (Educadores sociales para la dinamización de la participación y monitores para los programas de empleo y formación) siendo el resto de las partidas presupuestarias para las que se solicita financiación Actividades vinculadas al artículo 8 de la Convocatoria.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO						
	2019	2020	2021	2022	TOTAL	%
GASTOS DIRECTOS	44.894,24	350.272,98	584.558,36	300.308,74	1.280.034,31	95,21
PERSONAL	25.194,24	198.809,61	266.831,77	152.545,37	643.380,98	47,86
ACTIVIDADES	19.700,00	151.463,37	316.226,59	144.763,37	632.153,33	47,02
Local						
Materiales	2.955,00	22.719,51	47.433,99	21.714,51	94.823,00	7,05
Publicidad	985,00	7.573,17	15.811,33	7.238,17	31.607,67	2,35
Transporte						
Colaboración	5.910,00	45.439,01	94.867,98	43.429,01	189.646,00	14,11
Polizas de seguros						
Específicos Actividades	9.850,00	75.731,69	158.113,29	72.381,69	316.076,66	23,51
DIETAS	0,00	0,00	1.500,00	3.000,00	4.500,00	0,33
GASTOS INDIRECTOS	2.519,42	19.880,96	26.683,18	15.254,54	64.338,10	4,79
TOTAL	47.413,66	370.153,94	611.241,53	315.563,27	1.344.372,41	100,00

El análisis del presupuesto también pone de relieve el esfuerzo realizado por las entidades que suscriben el Pacto Local Participativo ya que el porcentaje de cofinanciación alcanza el 49,06% del total, destacando el esfuerzo realizado para alinear sus actividades a los objetivos del Pacto y buscar fuentes externas de financiación para la realización de actividades que permite que la corresponsabilidad financiera del Grupo de Acción Local en la experiencia piloto (Paquete de trabajo 4) sea todavía más importante y alcance el 55,16% y un total de 608.439,71 euros durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Estos datos ponen de relieve que el Pacto Local Participativo para la Prevención de las situaciones de Vulnerabilidad en los Barrios de los Mateos y Lo Campano no es una intervención más, sino que supone un marco estratégico dinámico para intervenir sobre un territorio a partir de la implicación de todos los actores a través de una hoja de ruta a largo plazo capaz de generar la misma implicación, compromiso y responsabilidad entre las diferentes administraciones y las entidades de acción social. Los trabajos de alineamiento emprendidos por el Ayuntamiento de Cartagena hacen que esta cantidad se pueda incrementar aún más ya que actualmente el consistorio está trabajando en un proyecto convergente con las líneas de actuación presentadas en el Plan de Implementación.

Este compromiso con la sostenibilidad y la eficacia de las actuaciones ha llevado a que se minimicen los gastos superfluos en el presupuesto de actividades, asumiendo el Ayuntamiento de Cartagena los costes derivados de las pólizas de seguros y las entidades firmantes del pacto los gastos de local. DE igual forma, los costes de publicidad y promoción se han moderado puesto que la capacidad de comunicación que tienen las entidades que suscriben el Pacto, hacen posible que los objetivos de comunicación contemplados en el capítulo 11 se puedan alcanzar con apenas el 5% del coste de las actividades.

En la siguiente tabla se puede contemplar la senda financiera de la intervención y como se puede observar, el ejercicio 2021 concentra aproximadamente el 45% del gasto total del proyecto, debido a que la experiencia piloto focaliza la mayor parte de la inversión (82.05%) y esta se realiza durante los cursos escolares 2020-2021 y 2021-2022.

	SENDA FINANCIERA			
Paquete de Trabajo	2019	2020	2021	2022
1	0,37	0,00	0,00	0,00
2	0,97	1,94	0,00	0,00
3	2,17	2,00	0,00	0,00
4	0,00	22,72	44,07	19,38
5	0,00	0,70	0,70	0,70
6	0,00	0,00	0,90	1,02
7	0,00	0,00	0,00	2,36
Coordinación y Gestión	0,19	1,48	1,98	1,13
TOTAL	3,51	27,36	45,67	23,46

	PRESUPUESTO SEGÚN ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN								
	2019		2020		2021		2022		TOTAL
	GAL	CARM	GAL	CARM	GAL	CARM	GAL	CARM	
1		4.700,00							4.700,00
2		12.404,52		24.809,04					37.213,56
3	12.789,72	15.000,00	25.579,44						53.369,16
4			178.575,46	112.309,04	294.058,80	269.999,56	135.805,46	112.309,04	1.103.057,35
5				9.000,00		9.000,00		9.000,00	27.000,00
6						11.500,00		13.000,00	24.500,00
7							12.789,72	17.404,52	30.194,24
TOTAL	12.789,72	32.104,52	178.575,46	112.309,04	294.058,80	269.999,56	135.805,46	112.309,04	1.280.034,31

8. TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS

El artículo 8 de la Orden de 23 de mayo de 2019, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, por la que se convocan subvenciones para la financiación de dos Pactos de Desarrollo Local Participativos en el marco del Programa Operativo Regional de Fondo Social Europeo establece que en el diseño del Pacto o Estrategia se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- Innovación
- Carácter experimental
- Metodología de intervención basada en el trabajo en red en un territorio concreto y con la participación de los actores sociales de este territorio.
- Implicación de distintos sistemas públicos de protección social (vivienda, servicios sociales, empleo, educación...).
- Transferencia de buenas prácticas.

Por este motivo, tanto en el diseño de la estrategia como en el plan de implementación se ha tenido presente en todo momento la creación de unas condiciones adecuadas para permitir la realización de una intervención de experimentación social que permita extraer aprendizajes y difundirlos a través de la creación de políticas públicas, la incorporación de metodologías innovadoras en el diseño de otras propuestas y la divulgación de los resultados a través de redes regionales, nacionales y europeas.

De esta forma, la fase de evaluación (PT5) y la fase de diseminación de resultados (PT6 y PT7) del Plan de Implementación están orientadas a extraer experiencias de éxito y trasladarlas a otras zonas del municipio mediante la creación de políticas municipales, aislar metodologías de éxito que puedan ser reproducidas en otros ámbitos territoriales significativos y generar una base documental que sirva de soporte para reforzar el trabajo en red de las entidades participantes en el Grupo de Acción Local.

Así, el quinto paquete de trabajo (PT5) del Plan de Implementación denominado "Identificación y sistematización de buenas prácticas" tiene como objetivo aislar aquellas metodologías y tipologías de actuaciones que tienen una mejor relación coste/impacto, coste/beneficio y aquellas que ejemplifican vías de intervención surgidas de los procesos de innovación social que tendrán lugar a lo largo del proyecto. Durante este paquete de trabajo se efectuarán dos entregables:

- Panel de Mando del Pacto Local Participativo, que permitirá el seguimiento mensual de los indicadores de productividad y resultado del Pacto Local Participativo y que favorecerá su difusión a través de una plataforma Web de forma que, a través de tablas, gráficos y demás elementos visuales, pueda facilitar el análisis por parte de los grupos de beneficiarios, el Grupo de Acción Local y todas las entidades y administraciones implicadas en el Plan de Implementación.

- Informe de sistematización de buenas prácticas dirigido a facilitar la incorporación de nuevos aprendizajes en las estructuras de todas las entidades que componen el sistema de gobernanza (capítulo 4.8). Este documento permitirá realizar una evaluación y valoración externa por parte de la Mesa de Inclusión Social de Cartagena, lo que posibilitará reforzar el trabajo en red entre entidades y contribuir a identificar y comprender metodologías de éxito.

A partir de los resultados obtenidos en la fase de Evaluación, el sexto paquete de trabajo (PT6) del Plan de Implementación se orienta a la diseminación de buenas prácticas. Para ello, se transferirán los resultados a otros lugares del municipio a través de la creación de políticas públicas y la réplica del modelo de intervención a otros territorios aprovechando la presencia en redes regionales, estatales y europeas de las organizaciones participantes en el GAL para difundir los resultados del experimento social a otros ámbitos significativos.

Entre las redes más destacadas, se encuentran las siguientes:

- Plataforma del Tercer Sector en la Región de Murcia (PTSRM)
- Coordinadora de ONG para el Desarrollo en la R. Murcia (CONGRM)
- Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social R. Murcia (EAPNRM)
- Consejo Económico y Social (ONU)
- Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)

Para hacer más eficaz el proceso de diseminación, el sexto paquete de trabajo contempla igualmente la creación de materiales audiovisuales de difusión, diferenciando entre los siguientes tipos de contenidos:

- Materiales técnicos, dirigidos a administraciones y entidades de acción social que participan en redes regionales, nacionales y europeas.
- Materiales de divulgación generalistas, para trasladar a la ciudadanía en su conjunto los resultados del proceso de implementación.
- Materiales de divulgación específicos para los barrios.

Las entidades que suscriben el Pacto Local Participativo consideran que la capitalización de las experiencias previas permitirá el acceso a nuevas fuentes de financiación para alcanzar los objetivos del Pacto Local Participativo, al mejorar las capacidades de todos los integrantes y al poseer un marco estratégico de referencia que orienta las actuaciones. Por este motivo, se considera esencial contar con un último paquete de trabajo (PT7) dirigido a impulsar la inteligencia territorial, a poner de relieve los aprendizajes obtenidos durante la realización de la experiencia piloto e incorporarlos en el nuevo Pacto Local Participativo para el período 2022-2025. Durante la fase de cierre, se persigue poner en valor el incremento de capital social presente en el barrio para generar una evaluación compartida que permita aislar metodologías y acciones relevantes para el nuevo período de programación

9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

La Comisión Europea lanzó en el año 2010 la iniciativa emblemática "Unión por la Innovación" en la que el concepto de Innovación Social es definido como la búsqueda de *"nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o por el sector público… o en producir los cambios de comportamiento para resolver los grandes retos de la sociedad, capacitando a la ciudadanía y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración"*.

En este contexto, el Pacto Local Participativo se apoya en la creación de elementos de identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad, el desarrollo de mecanismos y metodologías de intervención que sean eficaces para responder a estas nuevas necesidades y en una forma de entender la intervención como un proceso de diálogo entre diferentes actores. Esto requiere, indiscutiblemente la participación e implicación de la comunidad local, por lo que como establece el apartado 4.1 de la memoria, se han convertido en una directriz básica para la configuración del Pacto Local Participativo, para la determinación de los objetivos y para el diseño del Plan de Implementación (capítulo 5).

El capítulo 4.8, en el que se especifica la metodología de trabajo en red y se presenta el sistema de gobernanza, se establecen una serie de principios, entre los que se encuentran los siguientes:

- El modelo de gobernanza debe responder a los objetivos generales y específicos del Pacto Local Participativo, garantizando en todo momento la participación activa de los vecinos y reforzando el papel de dinamización que tienen las coordinadoras de los barrios.

- Las decisiones que se tomen por parte del Grupo de Acción Local deberán guiarse por los principios de cooperación, coherencia, eficiencia y efectividad, horizontalidad en la relación entre actores, información y rendición de cuentas.

- La participación de los actores que en la actualidad no están presentes en el territorio es necesaria para afrontar las situaciones de vulnerabilidad que presentan los barrios, por lo que es necesario implicar a dichas entidades e instituciones en el Pacto Local Participativo.

Estos principios se trasladan a todas y cada una de las fases del Plan de Implementación, contando con la comunidad local y los grupos de beneficiarios en todas las fases, avanzando en la escalera de participación (figura 1) a media que se incrementa el capital social y el despliegue de mecanismos de inteligencia territorial.

Analizando los diferentes paquetes de trabajo se comprueba la importancia que se le confiere desde el proyecto al empoderamiento de los colectivos vulnerables, el incremento de la autonomía de los vecinos en la toma de decisiones sobre los asuntos

que les afectan y la sustitución progresiva de las políticas de transmisión de información por la generación de mecanismos de inteligencia territorial dirigidos a incrementar la capacidad de decisión.

Figura 01.- Escalera de la participación

Como se especifica en los capítulos 4.8 y 5, durante la fase de preparación (PT1) se establecen los canales de participación que servirán para elaborar el diagnóstico participativo y que se mantendrán abiertos a lo largo de todo el proceso para la priorización de las operaciones. Entre estos canales se encuentran los siguientes:

- Asambleas de las Coordinadoras de Barrio.
- Mesas de Trabajo Vecinales sobre los ejes del Pacto Local Participativo.
- Elaboración de Encuestas.
- Consulta Ciudadana.
- Buzón de Sugerencias en todas las dependencias de las entidades del GAL.
- Página Web con formulario de contacto.

Asumiendo que los colectivos vulnerables lo son en parte por una débil red social de apoyo y un limitado capital social, se considera imprescindible la contratación de dos dinamizadores de la participación (PT2) para contribuir a implicar a los ciudadanos de los barrios en los procesos de toma de decisiones y en los procesos de gestión del propio Pacto Local Participativo. Además, durante esta fase se efectuará un diagnóstico del despliegue de la participación y la adecuación de los canales participativos a las necesidades de la población de los barrios.

El tercer paquete de trabajo (PT3) contempla la apertura del Pacto a los sectores sociales que no están presentes en los barrios, al considerar que la implicación en la

reducción de la vulnerabilidad de los barrios de sectores de la sociedad como los agentes sociales, los sectores productivos o la academia son esenciales para el cumplimiento de los objetivos y para dinamizar la vida de los barrios. De igual forma, y para incrementar la apropiación de los vecinos del proyecto, la totalidad de las intervenciones que se lleven a cabo durante la Experiencia Piloto (PT4) se efectuarán tras la priorización de las líneas de actuación por parte de la comunidad local y el resultado del Plan Operativo para la experiencia piloto será sometido a consulta pública.

La fase de evaluación (PT5) contempla instrumentos para mejorar la inteligencia territorial como la elaboración de un panel de mando de indicadores, que junto a los materiales de difusión (PT6) debe contribuir a fundamentar el debate y favorecer la realización de un diagnóstico participado con la comunidad local, que servirá de base para la elaboración de la fase de identificación del futuro Pacto Local Participativo 2022-2025.

Paquete de trabajo	Canales participativos
Acciones preparatorias para el sistema de gobernanza	Durante esta fase se pondrán en funcionamiento los canales de participación que se mantendrán abiertos durante todo el proceso de implementación: • Asambleas de las Coordinadoras de Barrio. • Mesas de Trabajo Vecinales sobre los ejes del Pacto Local Participativo. • Elaboración de Encuestas. • Consulta Ciudadana. • Buzón de Sugerencias en todas las dependencias de las entidades del GAL. • Página Web con formulario de contacto.
Dinamización de la participación de base individual	Contratación de dos dinamizadores de la participación. • Elaboración de informe de evaluación del proceso participativo. • Check-list del alcance y despliegue de la participación. Retroalimentación y adecuación de los canales participativos. .
Suscripción del Pacto Local Participativo	• Consulta ciudadana Prioridades de intervención. • Foro de Devolución del Plan Operativo. • Presentación pública del Pacto e invitación a otras entidades a suscribirlo.
Proyecto Piloto, el cole del barrio.	• Co-ejecución del Plan de Implementación
Identificación y sistematización de buenas prácticas	Rendición de cuentas a través de: • Informe de evaluación intermedio. • Panel de Mando de Indicadores. Evaluación externa y trabajo en red con Mesa de Inclusión Social
Diseminación de buenas prácticas	Generación de materiales de comunicación de resultados.
Cierre	• Evaluación compartida del Pacto Local Participativo y de la Experiencia Piloto. • Incorporación de los resultados de evaluación y los aprendizajes objetivos en el Pacto Local Participativo 2022-2025

10. TOMA DE DECISIONES EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

El Grupo de Acción Local asume como propios los objetivos generales y específicos detallados en el capítulo 4.5, comprometiéndose a impulsar las acciones contenidas en el Plan de Implementación del Pacto Local Participativo (capítulo 5) y se convierte en el órgano de gestión del Pacto Local Participativo.

El Grupo de Acción Local será gestionado y presidido por una Junta Directiva integrada por un presidente, un secretario y un tesorero, además de un vocal por cada entidad que suscriba el Pacto Local Participativo. Estos cargos tendrán una duración anual y serán designados y revocados por votación mayoritaria de los integrantes del Grupo de Acción Local.

Para cumplir con sus funciones se reunirá periódicamente cuando lo determine el presidente o lo solicite un tercio de los componentes, quedando constituidas las reuniones cuando asista la mitad más uno de los integrantes. Para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del presidente/a será de calidad.

El presidente tiene como función la coordinación del Grupo, siendo el responsable de convocar, presidir y levantar las sesiones, así como dirigir las deliberaciones; careciendo de capacidad de representación alguna.

El secretario se encargará de emitir las certificaciones y levantar las actas de las sesiones de trabajo.

El tesorero será responsable de informar al Grupo de Acción Local del seguimiento presupuestario del proyecto y de la relación coste/impacto de las actuaciones a partir de la información procedente del Observatorio Local Participativo.

Durante la primera reunión del Grupo de Acción Local se acordará la elaboración del Manual de Procedimientos que se guiará por los principios establecidos en el capítulo 4.8 (Metodologías de trabajo en red), destacando que las decisiones tomadas en el Grupo de Acción Local se guiarán por los principios de cooperación, coherencia, eficiencia y efectividad, horizontalidad entre actores, información y rendición de cuentas. Este documento definirá de una forma participada las funciones y procedimientos internos del Grupo de Acción Local, así como los mecanismos para la coordinación de los diferentes actores presentes en los barrios.

Entre las funciones del Grupo de Acción Local se encuentran las siguientes:

- Actualización del manual de procedimientos, en caso de que sea necesaria su modificación.

- Valoración del estado de cumplimiento de los indicadores de resultado y productividad a partir de la información procedente del Observatorio Local Participativo.
- Análisis de los informes de ejecución y finales procedentes de las entidades que ejecuten las acciones.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de información, comunicación y publicidad del Fondo Social Europeo.
- Aprobación del Plan Operativo.
- Selección e implementación de las acciones contenidas en el Plan Operativo.
- Coordinar y colaborar con las entidades vecinales en la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos del Pacto Local Participativo.
- Realizar un seguimiento de la gestión económica del Pacto Local Participativo.
- Promover la incorporación de nuevos actores al Pacto Local Participativo.
- Analizar las metodologías y casos de éxito del plan a partir de la información contenida en el Informe de Sistematización de Buenas Prácticas.
- Difundir los resultados a través de las redes de las que forman parte los integrantes.
- Generar los documentos estratégicos que recojan las aportaciones de las coordinadoras de los barrios y los procesos participativos.
- Diseñar los canales de participación que se utilizarán para garantizar la participación de los habitantes.

En este manual se detallarán las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir con estas funciones, poniendo especial atención a las relaciones mantenga el Grupo de Acción Local con los otros niveles del sistema de gobernanza y en los procedimientos para la selección y aprobación de las actuaciones que se llevarán durante el plan de implementación.

11. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Grupo de Acción Local elaborará un plan de comunicación a partir de las disposiciones contenidas en artículo 115.2 y en el Anexo XII.1 de Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Este plan de comunicación establecerá las medidas de información y comunicación que contribuyan a mejorar la visibilidad de las acciones financiadas por el FSE en todas las acciones de difusión de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Pacto Local Participativo con el fin de mejorar la visibilidad y la interacción con los ciudadanos y dotarla de la mayor cobertura mediática posible.

Por ello, en todas las acciones de comunicación internas y en todos los documentos de trabajo figurará:

- El emblema de la Unión Europea
- La referencia al Fondo Social Europeo
- El logotipo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

De igual forma, todos los integrantes del Grupo de Acción Local harán una breve referencia a la obtención de financiación procedente del FSE en sus sitios Web y contribuirán a divulgar las acciones implementadas especificando el apoyo financiero recibido, los objetivos y resultados.

Se creará un cartel sobre el proyecto en cada uno de los centros en los que se ejecuten las acciones y una pancarta en las operaciones que tengan lugar en la vía pública. En caso de que las acciones sean ejecutadas por otras entidades, se les comunicará la obligación de incorporar la referencia a la financiación procedente del FSE y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los documentos entregados a los participantes en acciones formativas, materiales de apoyo, documentación o certificados contendrán también referencias al origen de la financiación del Fondo Social Europeo y la Consejería.

Todos los documentos y plantillas se prepararán de acuerdo con las características técnicas adoptadas por la Comisión de conformidad con el artículo 115, apartado 4.6.

El Grupo de Acción Local se asegurará de que las medidas de información y comunicación se aplican de conformidad con la estrategia de comunicación con el fin de mejorar la visibilidad y la interacción con los ciudadanos, y de que esas medidas buscan la mayor cobertura mediática posible, recurriendo a diferentes formas y métodos de comunicación al nivel adecuado y adaptados, según corresponda, a las mejoras tecnológicas.

Para facilitar la difusión de resultados y buenas prácticas durante el sexto paquete de trabajo se elaborarán materiales de comunicación específicos que se dirigirán, al menos, a los siguientes públicos:

- Materiales técnicos, dirigidos a administraciones y entidades de acción social.
- Materiales de divulgación generalistas, para trasladar a la ciudadanía en su conjunto los resultados del proceso de implementación.
- Materiales de divulgación específicos para los barrios.

Además, al inicio del proyecto se organizarán diversas acciones de comunicación a través de los siguientes medios:

- Jornada de presentación del Pacto Local Participativo en los barrios.
- Organización de una presentación pública del Pacto Local Participativo a los medios de comunicación de ámbito local y regional.
- Desarrollo de un Website específico para el seguimiento del Pacto Local Participativo.
- Desarrollo de un clipping de prensa sobre el proyecto.
- Participación en jornadas, seminarios y acciones de comunicación.
- Visitas demostrativas de las acciones dirigidas a otras entidades locales y entidades.

12. PERSONAL ASIGNADO AL DESARROLLO DEL PACTO LOCAL PARTICIPATIVO

Categoría o cualificación profesional	Propio/ a contratar	Nº meses	% dedicación al proyecto	Total gastos de personal
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES A2	PROPIO	36	10.13	18.975,60
COORDINADOR DE CENTRO	PROPIO	36	13	25.299,36
MEDIADOR SOCIAL A2	PROPIO	36	13	23.944,32
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROPIO	36	10.13	13424,40
TÉCNICO CATEGORÍA A2	PROPIO	36	13	23.944,32
TÉCNICO CATEGORÍA A2	PROPIO	36	13	23.944,32
EDUCADOR SOCIAL A2	A CONTRATAR	36	13	74427,12
EDUCADOR SOCIAL A2	A CONTRATAR	36	13	74427,12
TÉCNICO DE IGUALDAD A2	PROPIO	36	13	23.944,32
EDUCADOR DE FAMILIA A2	PROPIO	24	10.81	12.770,40
RESPONSABLE PROGRAMA DE PREVENCIÓN A2	PROPIO	24	10.81	15.962,88
TRADUCTOR C1	PROPIO	24	10,81	9.714,48
AUXILIAR TÉCNICO JUVENTUD C1	PROPIO	24	15	27.560,64
AUXILIAR TÉCNICO JUVENTUD C1	PROPIO	24	15	27.560,64
AUXILIAR TÉCNICO JUVENTUD C1	PROPIO	24	15	27.560,64
AUXILIAR TÉCNICO JUVENTUD C1	PROPIO	24	15	27.560,64
TÉCNICO FORMACIÓN ORIENTACIÓN JUVENTUD	PROPIO	24	15	31.794,48
TÉCNICO FORMACIÓN ORIENTACIÓN JUVENTUD	PROPIO	24	15	31.794,48
TÉCNICO FORMACIÓN ORIENTACIÓN JUVENTUD	PROPIO	24	15	31.794,48
TÉCNICO DE IGUALDAD A2	PROPIO	24	13	15.962,88
AUX. TÉCN. CATEGORÍA C1	PROPIO	24	13	12.143,04

TECNICO EDUCACIÓN	PROPIO	24	12,67	12.748,20
TECNICO EDUCACIÓN	PROPIO	24	12,67	12.748,20
TÉCNICO DE APOYO	PROPIO	18	10	8.979,12
TÉCNICO ORIENTACIÓN A2	PROPIO	18	25	18.606,60
MONITOR MANTENIMIENTO C2	A CONTRATAR	14	100	42.140,00